



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

TESINA

CON MANOS DE MUJER.
MUJERES RURALES DE RÍO GRANDE, ZACATECAS,
MÉXICO: VALORACIÓN A PARTIR DE SUS IDENTIDADES,
SABERES Y TRADICIONES EN LA VIDA COTIDIANA
COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

PRESENTA:

Lic. Martín Lozano Torres

Directora:

Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz

Codirectoras:

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Dra. Hilda María Ortega Neri

Zacatecas, Zac., 17 de junio de 2022

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo reconocer el valor de las mujeres rurales y su función en la transmisión de saberes y tradiciones que realizan en la vida cotidiana, las cuales deben ser consideradas como patrimonio cultural inmaterial. Se toma como caso de estudio las mujeres de comunidades del municipio de Río Grande, Zacatecas, México. La hipótesis advierte que las mujeres rurales han construido sus propios procesos y estructuras de identidades, y deben ser valoradas por la importancia de sus saberes. La metodología cualitativa implicó investigación documental y etnográfica. Se propone fomentar iniciativas académicas y sociales para avanzar en su revaloración.

Palabras clave

Mujeres rurales; vida cotidiana; tradiciones; identidad cultural; patrimonio cultural inmaterial.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



DRA. SAMANTA DECIRÉ BERNAL AYALA
Jefa del Departamento Escolar Central
Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”

P R E S E N T E

Asunto: Liberación de tesina.

Apreciada Dra. Bernal:

En calidad de Directora de investigación del trabajo titulado: ***Con manos de mujer. Mujeres rurales de Río Grande, Zacatecas, México: Valoración a partir de sus identidades, saberes y tradiciones en la vida cotidiana como patrimonio cultural inmaterial***, que desarrolló el Lic. **Martín Lozano Torres**, para obtener el Grado de Maestro en Educación y Desarrollo Profesional Docente, al cumplir con los requisitos de forma y contenido que se exigen para trabajos de esta naturaleza, me permito otorgar mi voto para que sea defendido en el Examen de Grado correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi aprecio y consideración.

Zacatecas, Zac., a 17 de junio de 2022.

ATENTAMENTE

Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz

Docente Investigadora
Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente

C.c.p. Archivo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LAS MUJERES RURALES: MIRADAS UNIVERSALES	26
1.1 Concepto y esencia de las mujeres rurales desde las Ciencias sociales.....	26
1.2 Las mujeres rurales en las políticas de la UNESCO	33
1.3 La comunidad rural como entorno de vida de las mujeres y su desarrollo en América Latina	36
1.4 Las instituciones y políticas públicas en México: posibilidades para visibilizar y empoderar a las mujeres rurales.....	39
CAPÍTULO II. CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO	48
2.1 La cultura y las mujeres rurales: construcción de un concepto desde la cultura y la educación	49
2.1.1 La cultura, identidades y comunidades culturales.....	49
2.1.2 Lo rural y las nuevas ruralidades	52
2.1.3 La cultura rural en México y la educación de las mujeres.....	56
2.2 De la educación a la práctica: la identidad de las mujeres rurales en México	62
2.2.1 Las identidades culturales de las mujeres rurales.....	62
2.2.2 La identidad cultural rural y los roles de género.....	69
2.3 Espacios y formas de vida cotidiana (conocimiento y tradición) de las mujeres rurales en México: un patrimonio cultural inmaterial	77

2.3.1 La vida cotidiana de las mujeres rurales: una aproximación	78
2.3.2 Conocimiento y tradición de las mujeres rurales en México: una resignificación	82
2.3.3 Las tradiciones y vida cotidiana como patrimonio cultural inmaterial	87
CAPÍTULO III. LAS MUJERES RURALES EN COMUNIDADES DE RÍO GRANDE: IDENTIDADES, SABERES Y TRADICIONES COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	93
3.1 Formas de vida de las mujeres rurales en las comunidades de Río Grande, Zacatecas	94
3.1.1 Emiliano Zapata (Morones)	98
3.1.2 El Fuerte	105
3.1.3 La Florida	112
3.1.4 Pastelera	120
3.2 Con manos de mujer: tradiciones y vida cotidiana de las mujeres rurales .	128
3.3 Hacia la construcción de un patrimonio cultural	138
CONCLUSIONES	141
REFERENCIAS.....	152
ANEXOS	161

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de ubicación geográfica de las comunidades de estudio en el municipio de Río Grande, Zacatecas	7
Imagen 2. Mapa de la comunidad de Emiliano Zapata (Morones), Río Grande, Zacatecas.....	99
Imagen 3. Mujer rural emprendedora	100
Imagen 4. Los jardines rurales y las plantas medicinales	102
Imagen 5. Religión, devoción y tradición	105
Imagen 6. Mapa de la comunidad de El Fuerte, Río Grande, Zacatecas	106
Imagen 7. Doña Francisca Reveles	107
Imagen 8. Comercio rural	109
Imagen 9. Del campo a la ciudad	109
Imagen 10. El desgrane de mazorcas	111
Imagen 11. Mapa de la comunidad de La Florida, Río Grande, Zacatecas	113
Imagen 12. El molino rural	114
Imagen 13. Elaboración del pan ranchero.....	116
Imagen 14. Cocción del nixtamal	116
Imagen 15. Danzas tradicionales generacionales	119
Imagen 16. Celebración de las reliquias	120
Imagen 17. Mapa de la comunidad de Pastelera, Río Grande, Zacatecas	121
Imagen 18. Memoria fotográfica familiar	122
Imagen 19. Mujer rural costurera	124
Imagen 20. Mujer rural tejedora	124

Imagen 21. La chimenea, metate, máquina de tortear y nixtamal	126
Imagen 22. Con manos de mujer	130
Imagen 23. Mujeres jóvenes de rancho	132
Imagen 24. Venta de tejidos.....	134
Imagen 25. Medicina tradicional.....	134
Imagen 26. Mujeres en la procesión religiosa	136

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Población femenina y masculina en las comunidades investigadas	97
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema de identidad bajo el modelo de red o “telaraña”	95
Figura 2. Marco conceptual para el análisis las mujeres rurales	147

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A	161
ANEXO B	167

ACRÓNIMOS

ALC	América Latina y el Caribe
APF	Administración Pública Federal
CEDAW	Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEDRSSA	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COMIE	Congreso Nacional de Investigación Educativa
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRESUR	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
EB	Educación Básica
EMS	Educación Media Superior

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ICA	Instituto Cultural de Aguascalientes
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RAC	Rutas Agro-Culturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tuvo su origen a partir de una escena cotidiana que el autor vivió en su casa materna, la cual, debido a su sentido intimista y costumbrista, se narra en primera voz en los siguientes párrafos:

Hace algunos años detenidamente observaba las manos de mi madre, y me preguntaba: ¿Cómo es que sus manos pueden hacer estas delicias de comida? Por cierto, comida típica de nuestra comunidad llamada La Florida, del municipio de Río Grande, Zacatecas, México. Confieso que me he quedado sorprendido de ver el proceso de elaboración y del amor que le confiere a cada uno de esos platillos.

De pronto, llegó a mi mente la interrogante: ¿Qué pasaría si con estos platillos mi mamá se hiciera famosa por su forma tan peculiar de cocinar? No sería mala idea que todo mundo conociera sus guisos. Dentro de mi inquietud por conocer más sobre ella, le pregunté: ¿Cómo aprendió a cocinar? Me respondió: – *Mirando cómo se cocinaba*–. Entonces, la interrogante nuevamente fue: ¿A quién miraba cocinar? Ante ello argumentó: – *A mi mamá. Siempre me ponía lista de cómo hacía la comida, qué le ponía, y en qué cantidad. Desde niñas nos ponían a mí y a tus tías a hacer de comer, para el lonche que llevaba tu abuelo al campo. También me enseñó mi suegra, quien me dijo cómo hacer algunas cosas, sobre todo, el arroz*–.

Otro de los guisos que prepara mi madre es un “asado verde”; siempre que lo pruebo me parece una delicia, y nunca le había preguntado cómo fue que aprendió a elaborarlo, así que le pregunté cómo lo preparaba, y ella respondió: –*Yo lo hago con todos los chiles verdes. ¡Menos serrano, porque pica mucho!* –. ¿Cuáles son esos chiles verdes? Pregunté nuevamente, y su respuesta fue: –*Chile ancho o poblano, güero húngaro, güero caloro, y muy poquito jalapeño* –.

En cuanto al procedimiento, volví a indagar y, con la sabiduría que le han dado los años, respondió:

Los chiles se tuestan en lumbre, de preferencia en brazas de carbón o leña, para que tenga mejor sabor; el chile jalapeño puede ser cocido o dorado en manteca junto con el tomate. Cuando ya están los chiles tostados, cocidos o dorados, se pelan (se les quita el pellejo) para poder molerlos con la mano, en un molcajete o, si es mucho, en la licuadora. La carne se pone a cocer con agua y bastante ajo; cuando ya está precocida se le retira el agua para que no se descarne, luego se dora con manteca o aceite, una vez que ya está frita se le retira la manteca o el aceite, y se le pone poquito chile para que se sazone; después de un rato se le va poniendo de poco en poco chile, se deja hervir por un rato y ya quedó listo (Torres, 2019).

Por último, indagué en la genealogía de sus saberes: Mamá: ¿Quién la enseñó a hacer este tipo de asado verde? Respondió: –*Nadie. A mí se me ocurrió ponerle de todo esto para ver cómo quedaba, y me gustó* – (Torres, 2019). Con todo ello, solo quería reafirmar lo que yo observaba en aquellas ocasiones cuando mi madre ha cocinado de una manera peculiar.

Al dimensionar la significación de esta escena, y con la conveniente distancia entre lo subjetivo y el carácter académico, surgió el interés por difundir la sabiduría y el trabajo de todas aquellas mujeres rurales quienes tienen ese don, esas habilidades culinarias, natas o heredadas de dos, tres, o hasta cuatro y más generaciones anteriores a la suya. Es importante darles más presencia y revalorar el sentido de vida de las mujeres y de la cultura rural, para conservar y fortalecer las tradiciones, costumbres gastronómicas, entre otras muchas cuestiones, que distinguen a las diversas regiones del estado de Zacatecas, e incluso del país.

A propósito de la gastronomía, un valor adicional que se le puede atribuir a los saberes y tradiciones que en la preparación de alimentos han conservado las mujeres rurales del estado de Zacatecas, es que en el año 2012 la gastronomía zacatecana fue declarada como patrimonio cultural inmaterial del estado, al considerar, entre otras cuestiones, que es “amplia y variada, es una cocina rica en sabores y aromas, se basa principalmente en productos como las carnes, el maíz, el chile, el jitomate, el frijol y las frutas de la región” (LX Legislatura del Estado de Zacatecas, 2012, p. 7).

Otro aspecto fundamental en la configuración de la gastronomía como riqueza cultural, es la participación de las mujeres rurales en los procesos de producción agrícola, lo cual incluye siembra, cosecha y venta de los productos; la producción ganadera, sobre todo cría de ganado en el nivel comunitario y doméstico; y, por supuesto, en la elaboración de los platillos, ahora reconocida como “cocina tradicional”. Por ello se enriquece la relevancia de reconocer sus saberes y tradiciones, como se propone en esta investigación.

En la perspectiva académica, y como antecedentes del ámbito de la investigación en el estado de Zacatecas, se han desarrollado investigaciones que toman en cuenta la importancia de los saberes y tradiciones del medio rural, como las de Román (2008), que han marcado líneas de trabajo para investigar, preservar y difundir los saberes relacionados con la cultura agrícola y la preservación del patrimonio gastronómico.

Además, este planteamiento encuentra relación y eco con las propuestas de proyectos de ecofeminismo, los cuales se han desarrollado de manera alineada con las políticas de la soberanía alimentaria. En Zacatecas no se conocen hasta ahora este tipo de acciones, pero sería importante que se comenzaran a fomentar por las implicaciones que tiene con la cultura e identidades de las mujeres rurales. García (2012) advierte que, con el ecofeminismo desde la soberanía alimentaria,

Se denuncia el sistema capitalista patriarcal, generador de injusticias y desigualdades, que ha convertido los alimentos en mercancías, anteponiendo los intereses del mercado a los de las personas. El ecofeminismo rechaza la consideración como mercancías tanto de la naturaleza (agua, tierra, semillas, bosques) como de las mujeres (sus cuerpos y su trabajo), así como su instrumentalización para la acumulación del capital (p. 36).

Uno de los intereses que surgieron junto con estos antecedentes, ha sido la investigación y difusión de la cultura, las tradiciones y el arte regional zacatecano, etc., actividad que el autor de esta investigación ha combinado con el trabajo como docente. De ahí que, planteó en algún momento realizar un proyecto referente a la difusión del quehacer de las mujeres rurales en el estado de Zacatecas, cuyo nombre sería: “La mano artesana de la mujer zacatecana”.

En este proyecto se proponía identificar a las mujeres del medio rural quienes realizan diversas actividades. Por observación directa de las mujeres en las

comunidades rurales, pues el autor también labora como docente de nivel Primaria en una escuela rural, se considera que además de que las mujeres realizan sus actividades o quehaceres porque forman parte de sus labores cotidianas, existe de por medio un sentimiento de amor que le confieren a su realización; ya sea desde un platillo para su familia, o una artesanía que utilizarán en su casa o para venderla y poder llevar sustento económico a sus hogares, se puede observar que en cada acción dejan algo de su propia identidad y emociones. Desde esta configuración, las creaciones hechas con las manos de las mujeres rurales deben llevarse a otros contextos para que sean valoradas de manera diferente.

De esta manera, para construir el tema de investigación para la obtención del grado en la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), se propuso conjuntar el tema de los estudios de las mujeres rurales con los del patrimonio cultural, pero transversalizado por el tema de la educación, de manera particular de una educación informal, debido a que la transmisión de saberes y tradiciones implica un proceso educativo o de aprendizaje en el ámbito familiar y comunitario rural, con lo cual coexiste un proceso de transmisión, reproducción y adaptación cultural.

Las mujeres del medio rural han aprendido sus saberes y tradiciones de forma heredada de generación en generación, y como parte de su vida cotidiana. Por ello, es significativo analizar la manera en la cual van forjando una identidad individual, pero también identidades colectivas en el marco de la cultura rural, y así poderla dimensionar en su valor patrimonial.

Al valorar estos fundamentos, se consideró relevante y viable desarrollar investigaciones sobre las mujeres y la cultura rural del estado de Zacatecas, pues

por este medio se puede reivindicar el valor de las mujeres rurales, así como valorar, difundir y fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial, incluso el natural, al considerar las costumbres, tradiciones, gastronomía, artesanías, etc., de un pueblo.

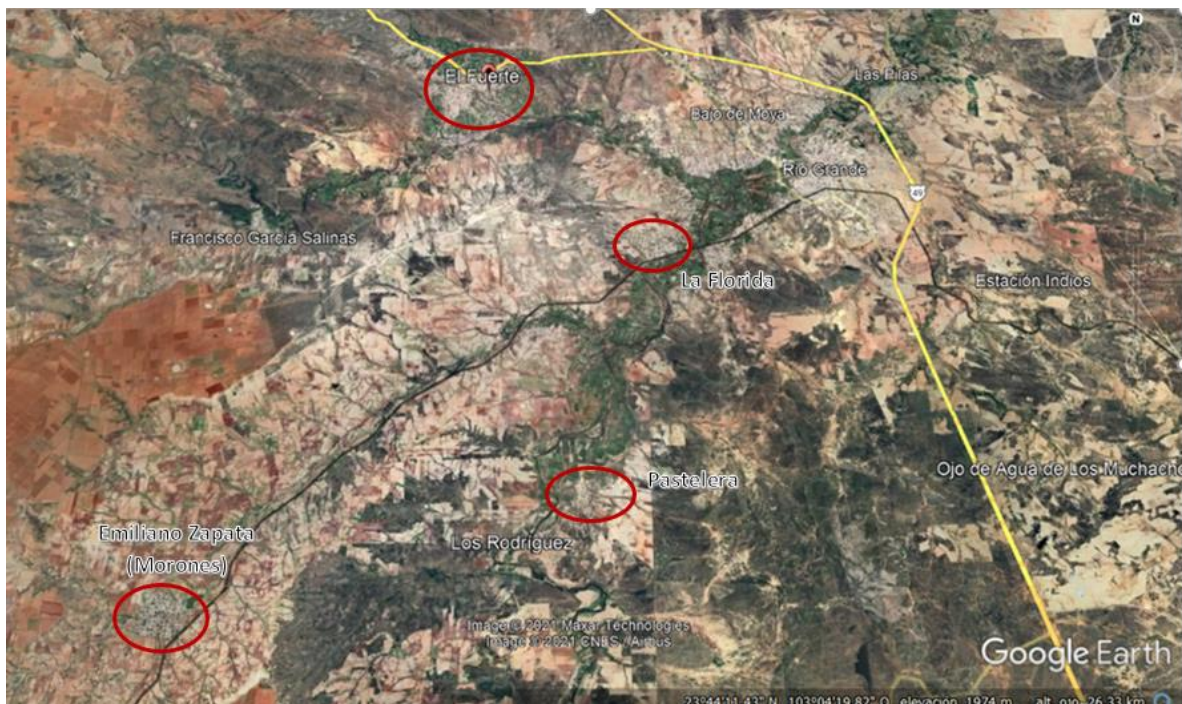
El impacto que la presente investigación puede tener para los sectores académico y social, es contribuir al conocimiento y reconocimiento de los quehaceres de las mujeres rurales, los cuales por tradición y herencia se siguen practicando en muchos lugares. Debido a que no es un tema ampliamente estudiado en el estado de Zacatecas, se pretende impulsar esta investigación para que abra senderos de estudio en la región; también se propone que contribuya a lo que se está haciendo en términos de investigación y desarrollo de políticas públicas en el nivel local, incluso en el nacional e internacional. Del mismo modo, este trabajo representa un reconocimiento para todas las mujeres quienes mantienen la vida y cultura rural.

La delimitación geográfica de la investigación corresponde a la región del municipio de Río Grande, en el estado de Zacatecas, México. Esta zona históricamente se ha distinguido por una gran producción agrícola, en especial de maíz y frijol; por tanto, ha desarrollado y conservado una vida cultural con carácter rural o ranchera, como también se denomina en México, acorde con su contexto geográfico; de ahí que haya sido integrada como parte de la región cultural-gastronómica del Noroeste del estado de Zacatecas (Subdirección de Vinculación Estratégica/ Servicios Culturales Descentralizados IZC, 2011; Román, 2008).

En concreto, el estudio se reduce a cuatro comunidades rurales: Emiliano Zapata, más conocida en la región como “Morones”, El Fuerte, La Florida y Pastelera. El motivo de la elección fue en razón de su accesibilidad geográfica con

respecto a la cabecera municipal de Río Grande, y a los contactos que se tienen en esos lugares con personas quienes facilitaron el trabajo etnográfico. En el Mapa 1 se muestra la ubicación geográfica de estos sitios.

Imagen 1. Mapa de ubicación geográfica de las comunidades de estudio en el municipio de Río Grande, Zacatecas



Fuente: Google Earth, 2021.

La revisión del estado del arte en torno al tema que ocupa esta investigación, permitió hacer un balance de cómo ha sido tratado y cuáles son las variables de análisis. Para ello, en una primera etapa se hizo una revisión documental en medios digitales, lo cual ayudó a conocer estudios realizados en otros países y en otros estados de la República Mexicana.

En general, a partir del estudio de las fuentes publicadas se observó que el tema de las mujeres en el ámbito rural está presente aproximadamente desde los

años noventa del siglo XX, pero con mayor presencia desde inicios del siglo XX, considerando diversos estudios de perspectiva de género e historia de las mujeres; esto, sobre todo con estudios emplazados en el marco teórico de las Ciencias sociales, las Humanidades y la Economía.

En el ámbito internacional se pudieron revisar varias fuentes, de las cuales a continuación se citan tres. En el libro titulado *Mujer rural. Creadora de sueños*, editado en 2011 por la Universidad de los Llanos, en Colombia (Torres, 2011), se presentan los resultados de un estudio de campo realizado mediante entrevistas directas a las habitantes de contextos rurales de la entidad. Los resultados señalan que en esa localidad se debería de disminuir la presión que ejercen las labores domésticas para fortalecer el proyecto “100 mujeres del río Orotoy”, para abordar la perspectiva de género y las funciones domésticas de las mujeres, madres, esposas e hijas. Se propone impulsar el empoderamiento de la mujer rural en los niveles locales, nacionales e internacionales.

La segunda obra en citar es el libro *Entre Noche y Día no hay Pared. Mujeres en el Medio Rural*, coordinado por Hervás, y publicado en España en 2014. Las autoras y los autores quienes contribuyen en ese libro, en general plantean la vital importancia de mantener vivo y cuidado el medio rural y a su gente, sobre todo en el caso de ese país en donde existe un despoblamiento muy agravado del medio rural (Hervás, 2014). Esta obra se editó como parte de las acciones conmemorativas del Día Internacional de las Mujeres Rurales, establecido en el año 2008 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que se celebra el día 15 de octubre de cada año. La propuesta metodológica del conjunto de trabajos se basa en el

análisis de aspectos geográficos y etnográficos, y mediante el carácter descriptivo, cualitativo y cuantitativo de las mujeres rurales del territorio de España.

Esta obra es importante ya que permite entender que la aculturación de la vida rural en México ha sido resultado de una vía histórica originada desde el siglo XVI, pero con sus características propias tras el proceso de la mezcla de la cultura española con las indígenas. Hay que agregar que se deben dar a conocer los resultados de las investigaciones de este género, pues parte fundamental de realizarlas es buscar alternativas de empoderamiento en las mujeres por medios de la implementación de nuevas políticas, sobre todo en favor de la igualdad de género.

De esta publicación, del mismo modo, destaca la importancia del papel que juega la mujer rural tradicional dentro de la sociedad, la importancia de sus saberes y conocimientos adquiridos y el mantenimiento de las tradiciones de los pueblos. En palabras de la coordinadora, este libro está dedicado a “las mujeres de hoy y de mañana para que no olviden que entre la libertad de hacer algo y poder hacerlo, no hay peor muro que el interior de cada una” (Hervás, 2014, p. 8).

El libro *Luchadoras. Mujeres rurales en el mundo*, publicado en el año 2019, por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en San José, Costa Rica, también es conmemorativo por el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Como se señala en esta publicación, esta conmemoración permite generar un importante espacio de reflexión sobre el tema, marco inicial para la formulación de políticas públicas sólidas dedicadas a la cuestión del empoderamiento de la vida rural de las mujeres, para la subsistencia familiar y comunitaria. La metodología empleada es de corte antropológico, y el enfoque teórico se basa en los estudios de

las mujeres y perspectiva de género (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2019).

En el ámbito nacional, Delgado, en el libro *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias* (2017), en la Introducción de la obra menciona la importancia de educar desde el núcleo familiar sin arraigos de superioridad o género, y minimizar a las personas por el hecho de ser mujer, en este caso, de un contexto rural. Y aunque en la sociedad las mujeres rurales o de las clases menos favorecidas son quienes se dedican en gran porcentaje como trabajadoras del hogar, suele existir rechazo por parte de mujeres pertenecientes a una clase socio-económica diferente (Delgado, 2017).

Desde este punto de vista, concluye que los derechos de las mujeres rurales son vulnerados, lo cual ocasiona que no obtengan el valor necesario para hacer de sus conocimientos una riqueza cultural; incluso, se llega a sobajarlas por ser de un bajo perfil, por lo tanto, la riqueza cultural que tienen y transmiten no es difundida ni tomada en cuenta dentro de una sociedad con condiciones económicas diferentes o más altas a las que ellas poseen (Delgado, 2017).

La segunda obra en citar, es la que en 2018 editó el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en conjunto con la Universidad Intercultural de Chiapas y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR). Se trata del libro titulado *Estudios rurales en México*, coordinado por Nájera (Nájera, 2018).

El conjunto de estudios que ahí se integran permite conocer sobre la adquisición de conocimientos de las mujeres rurales mediante una investigación de tipo etnográfica, cualitativa, y por medio de un análisis y de tipo exploratorio, para lo

cual se adaptaron y formularon cuestionarios avalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el estado de Chiapas. Se pretende conocer las percepciones sociales de hombres y mujeres sobre las transformaciones alimentarias en localidades rurales.

Los estudios centrados en diversas temáticas relacionadas con la vida rural actual en México, permiten analizar varios aspectos con la finalidad de potencializar la cotidianidad de las personas de los contextos rurales en el mundo contemporáneo, y se incorporan modelos económicos y sociales que, lejos de representar las necesidades rurales, representan la de los grupos del poder. Esto ha agravado los problemas políticos, sociales y económicos, porque se sitúan en primer plano los intereses y las relaciones económicas (Nájera, 2018).

Las aportaciones de los diferentes autores y autoras que escriben en esta obra sobre los estudios rurales de México, proporcionan una visión amplia de lo que actualmente enfrentan las personas quienes habitan el medio rural; más que eso, es la búsqueda de alternativas para tener una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La tercera obra en referir, está relacionada con el tema del patrimonio cultural inmaterial en México. Se trata del capítulo de libro titulado: “Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía”, escrito por Pérez, y publicado en 2004. El autor indaga sobre la controversia acerca de los conceptos de patrimonio intangible en México como parte de su cultura (Pérez, 2004).

A través del análisis etnográfico y documental, Pérez aborda el tema del cuidado de las creencias, saberes, tradiciones y ritos originados desde la época prehispánica; propone que, con un enfoque educativo, por medio de los procesos

de enseñanza y aprendizaje se siembre la semilla de la reflexión, la valoración, el respeto y el amor por el patrimonio cultural intangible (Pérez, 2004). Este trabajo es útil para contextualizar el tema de las mujeres rurales, al considerar el valor que se puede asignar a sus conocimientos y tradiciones en calidad de patrimonio cultural.

En el ámbito local son muy escasas las investigaciones referentes al tema de las mujeres rurales debido a que aún es un tema poco tratado, por lo cual esta investigación podrá hacer aportaciones que sean pioneras en la temática. Mediante la búsqueda de fuentes, se puede decir que uno de los acercamientos más relacionados con el tema es sobre el turismo rural. Es el caso del artículo publicado en 2011 por González, con el título: “Una propuesta para desarrollar turismo rural en los municipios de Zacatecas, México: las rutas agro-culturales” (González, 2011).

Mediante una metodología mixta, la autora tuvo por objetivo desarrollar una propuesta para analizar el potencial que existe en los municipios del estado de Zacatecas para diseñar y poner en marcha rutas del turismo rural con carácter agro-cultural. Para el análisis implementó como referente de medición de recursos el “Índice de Evaluación de Rutas Agro-Culturales (IERAC)”. El enfoque teórico se define por los estudios del turismo cultural y el turismo de “Rutas Agro-Culturales” (RAC).

Uno de los aspectos importantes que Pérez revisa, y en donde se puede pensar de manera implícita la participación de las mujeres rurales y el cúmulo de saberes y tradiciones permeados por sus identidades, es en algunos de los elementos que integran el esquema de las RAC. De acuerdo con la autora, para una RAC es importante integrar en su estructura: los recursos naturales y agropecuarios; los recursos inmateriales, entre los cuales se encuentran la historia,

cultura, tradiciones, la lengua, las fiestas, mitos, etc., y, desde luego, la gastronomía y las artesanías; los recursos humanos y capacitación; servicios y equipamiento, entre lo cual están las vías de comunicación, hoteles y restaurantes, etc.; y otros atractivos turísticos, entre ellos museos, zonas arqueológicas y paisajes, etc. Como se observa, es en los recursos inmateriales es donde las mujeres rurales han de tener una participación innegable.

Como parte de los resultados, expone que las rutas que más viabilidad tienen son: la Ruta del chile; Ruta del maíz; Ruta ganadera; Ruta láctea y Ruta frutal. Los municipios que tienen mayor potencial son: Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Sombrerete; en tanto que, los de menor potencial son: Pinos, Moyahua y Concepción del Oro (Pérez, 2011). Aunque el municipio de Río Grande no figura según las prospecciones que realizó Pérez, no se le resta importancia al protagonismo que tienen las mujeres rurales de esta entidad, en cuanto a su función en el desarrollo local y en la transmisión de la riqueza de una cultura rural.¹

La segunda obra que se localizó y que aborda el tema de las mujeres rurales, es la de Magallanes (2017). En el capítulo titulado: “Educar para el desarrollo humano: La mujer rural en México, 1998-2003”, estudia el proyecto educativo “Empoderamiento de la mujer indígena y campesina”. La autora realiza un estudio desde el enfoque de las Ciencias sociales e instituciones internacionales como la ONU.

¹ Las rutas con mayor viabilidad que propone la autora son: Ruta del Asado de boda 1: Zacatecas-Fresnillo-Sombrerete-Chalchihuites; Ruta del Asado de boda 2: Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe; Ruta del maíz: Guadalupe-Zacatecas-Fresnillo-Sombrerete; Ruta de la carne: Zacatecas-Guadalupe-Jerez-Fresnillo-Sain Alto; Ruta láctea: Zacatecas-Guadalupe-Pinos; Ruta de la fruta: Zacatecas-Jerez-Sain Alto-Sombrerete (Pérez, 2011).

Magallanes muestra el proceso de dignificación para las mujeres rurales en los cuales se ha obtenido el reconocimiento de sus derechos humanos, en este sentido, se crea el Programa IMSS- Oportunidades en México, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1998. La finalidad de este Programa fue contribuir para la reducción de la brecha de desigualdades sociales para las mujeres (en este estudio mujeres rurales). A partir de estas cuestiones, se reconoce su labor como trabajadoras domésticas, obreras agrícolas, campesinas y productoras para el desarrollo rural.

La importancia del Programa fue el impulso de la adquisición de habilidades para tener una mejor calidad de vida, especialmente en el cuidado integral de la salud, también, con el impulso del trabajo colectivo entre mujeres. Otro análisis que realiza la autora es el del texto *¡Por nosotras mismas!*, creado por un conjunto de mujeres expertas en el desarrollo humano de las mujeres rurales, en el cual se reconoce las diferentes prácticas cotidianas y cómo las mujeres rurales deben creer en sí mismas para empoderarse a través de sus conocimientos y prácticas, las cuales realizan en la familia como la educación, el trabajo, la microempresa y la salud.

Desde el enfoque educativo son visibles los valores que ejercen las mujeres rurales, por eso es importante remarcar cinco habilidades nodales para su empoderamiento “identificación de valores, desarrollo de la autoestima, la práctica de la comunicación asertiva, la capacidad de negociación y el ejercicio de la toma de decisiones de forma paralela a los contenidos que refieren aspectos situacionales de las mujeres en México” (Magallanes, 2017, p. 11).

Por último, se cita un estudio realizado por Lozano y Castillo (en prensa), titulado: “Las mujeres rurales del estado de Zacatecas. Reflexiones en torno a su función en la sostenibilidad sociocultural y como agentes proactivas para la seguridad alimentaria en el contexto regional”. El autor y la autora se plantean como objetivo revisar algunos aspectos en torno a la mujer rural en el estado de Zacatecas, México, pues consideran que tienen una función importante en los procesos socioculturales y agro-alimentarios, e influyen en el desarrollo de la región.

Con una metodología de tipo cualitativa documental, analizan las políticas de organismos internacionales y revisan las bases sobre las cuales los países pueden establecer acciones para valorar a las mujeres rurales. Concluyen que se deben generar propuestas para fortalecer las políticas y acciones culturales, educativas, de salud, etc., para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales, en especial en contextos vulnerables.

En cuanto a la problematización que puntualiza esta investigación, se planteó al considerar que el rol que desempeñan las mujeres en la sociedad es importante para el crecimiento de las mismas, ya que han logrado desempeñarse con liderazgo, compromiso y responsabilidad en las funciones que les corresponde desarrollar, aunque no en todos los casos las mujeres tienen las mismas oportunidades. En México existe un gran porcentaje de mujeres en el medio rural, quienes, por vivir en lugares alejados o, aunque sea cerca de la zona urbana, no se les toma en cuenta para potencializar sus actividades, ya sean natas o transmitidas en su núcleo familiar.

Existen programas públicos para proteger las costumbres y las tradiciones de los pueblos en calidad de patrimonio cultural, tanto a nivel internacional, nacional

y local para el caso de Zacatecas, pero no se llevan a todos los rincones rurales. Las mujeres de estos sectores se caracterizan por tener valentía ante las diversas situaciones a las que se enfrentan a diario, buscan siempre las formas de salir adelante, transforman los recursos que tienen a su alcance para la subsistencia familiar y, en algunos casos, generan comercio local que les permite ingresos extra.

En ese sentido, la interrogante central de esta investigación considera: ¿Cómo caracterizar y valorar a las mujeres rurales del municipio de Río Grande, al tener en cuenta sus estructuras identitarias, así como su función en la transmisión de saberes y tradiciones que practican en la vida cotidiana, para valorarlos como patrimonio cultural inmaterial?

Las preguntas secundarias giran en torno a las siguientes cuestiones: ¿Cómo han sido valoradas las mujeres rurales desde las perspectivas de las Ciencias sociales y las políticas públicas en el ámbito internacional y nacional? ¿Cuál es la importancia que han tenido las mujeres en la transmisión de saberes y tradiciones en el ámbito rural mexicano, y cómo se han dimensionado desde los principios conceptuales de la cultura, la identidad y el patrimonio cultural? ¿Cómo valorar a las mujeres rurales de Río Grande a partir de comprender los procesos de construcción de sus identidades, y reconocer la importancia de los saberes y tradiciones que practican en su vida cotidiana como patrimonio cultural inmaterial?

En correspondencia, la hipótesis establece que las mujeres del ámbito rural han sido visibilizadas a partir de políticas emanadas de organismos internacionales y nacionales, y a través de investigaciones que desde las Ciencias sociales ponen en relieve su importancia como agentes de transmisión cultural, de desarrollo y de sostenibilidad de las comunidades; en el ámbito rural mexicano falta por valorar más

su función desde diversos enfoques culturales, de identidad y por el valor patrimonial de sus saberes; en el caso de las mujeres rurales de Río Grande, han construido sus propios procesos y estructuras de identidades, por lo cual deben valorarse sus saberes y tradiciones que practican en la vida cotidiana, como parte del patrimonio cultural inmaterial.

El objetivo general que guía la investigación, es reconocer el valor de las mujeres rurales del municipio de Río Grande a partir de los procesos de construcción de sus identidades, y de su función en la transmisión de saberes y prácticas culturales que realizan en la vida cotidiana, las cuales, con el paso del tiempo se convierten en tradiciones, tales como la gastronomía, la artesanía, la medicina tradicional, la agricultura y la ganadería, entre otras, heredadas generacionalmente en el núcleo familiar, para que sean reconocidos como patrimonio cultural inmaterial, tomando como casos de estudio a las mujeres de comunidades de Emiliano Zapata (Morones), El Fuerte, La Florida y Pastelera.

Los objetivos específicos son tres. El primero es analizar desde un enfoque histórico y documental cómo han sido valoradas las mujeres rurales desde las perspectivas de las Ciencias sociales y las políticas generadas en diversos niveles e instancias internacionales como la ONU y la UNESCO, para tener un acercamiento a la región de América Latina, y de manera particular al caso de México.

El segundo objetivo específico plantea analizar desde los principios conceptuales de la cultura, la identidad y el patrimonio cultural, cuál es la importancia que han tenido las mujeres en la transmisión de saberes y tradiciones en el ámbito rural mexicano. El tercer objetivo se propone dimensionar la

importancia de las mujeres rurales de Río Grande, para valorarlas como agentes fundamentales en los procesos de construcción de identidades y reconocer su función en la transmisión de saberes y tradiciones que practican en su vida cotidiana, las cuales deben ser consideradas patrimonio cultural inmaterial, tomando como caso de estudio cuatro comunidades: Emiliano Zapata, conocida como “Morones”, El Fuerte, La Florida y Pastelera.

El marco conceptual de esta investigación está constituido por cinco conceptos: “mujeres rurales”, “vida cotidiana”, “tradiciones”, “identidad cultural” y “patrimonio cultural”. En conjunto, permiten entramar la reflexión teórico conceptual para el estudio de caso.

En cuanto al primer concepto: “mujeres rurales”, en plural, es considerado como categoría de análisis central de este estudio. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, “Las mujeres rurales generalmente [son aquellas quienes] dependen de los recursos naturales y de la agricultura para subsistir y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que recae sobre ellas la responsabilidad de la seguridad alimentaria” (Gobierno de México, 2016, s/p). No obstante, el concepto “mujer rural”, en singular, también suele encontrarse como categoría genérica de análisis en diversos estudios, por lo cual ambos resultan efectivos para los intereses de investigación.

El concepto de “vida cotidiana” ha sido abordado en las Ciencias sociales desde los años setenta y ochenta del siglo XX, a partir de la propuesta historiográfica de la Escuela francesa de los *Annales*. En México, una de las investigadoras quienes lideraron el estudio de esta temática fue Pilar Gonzalbo

Aizpuro. En su obra: *Introducción a la Historia de la vida cotidiana* (2006), y de acuerdo con Heller, Gonzalbo define la vida cotidiana como:

La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico. Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad. Y, a la inversa, no hay hombre alguno, por “insustancial” que sea, que viva solo la cotidianidad, aunque sin duda esta lo absorberá principalmente. La vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella “se ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manuales, sus sentimientos, pasiones, ideas e ideologías (Heller, citada en Gonzalbo, 2006, p. 25).

Para construir este principio teórico conceptual, Gonzalbo también considera que la educación es la principal vía para cimentar los conocimientos que dan sustento a la vida cotidiana. Por tal motivo, vida cotidiana y educación, se complementan en este estudio para el análisis de las formas de vida de las mujeres rurales, lo cual se entrecruza con los procesos de construcción de las identidades.

En torno al concepto de “tradiciones”, Herrejón, quien es uno de los principales especialistas sobre el tema de la tradición, en su artículo: “Tradición. Esbozo de algunos conceptos” (1994), explica que las tradiciones son aquellos saberes o acciones que se transmiten a través de los conocimientos y una serie de actos humanos de una persona a otra, tomando como referente el relato a través del tiempo. Para llegar a generar una tradición hay 5 elementos: 1) El sujeto que trasmite o entrega; 2) La acción de transmitir o entregar; 3) El contenido de la transmisión: lo que se transmite o entrega; 4) El sujeto que recibe; 5) La acción de recibir. De esta manera, dentro de los diversos contextos se va desarrollando la tradición, de generación en generación (Herrejón, 1994).

En lo que corresponde al concepto “identidad cultural”, Giménez (1997) señala que el término se puede situar en el marco de la comprensión de la problemática de la identidad enclavada entre la teoría de la cultura y la teoría de los actores sociales (“*agency*”). En una definición más concreta entiende a la identidad, como un:

Elemento de una teoría de la cultura distintivamente internalizada como “*habitus*” (Bourdieu, 1979, pp. 3-6) o como “representaciones sociales” (Abric, 1994, p. 16) por los actores sociales, sean éstos individuales o colectivos. De este modo, la identidad no sería más que el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de su función distintiva (Giménez, 1997, pp. 10 y 11).

El concepto de identidad está íntimamente relacionado con el de cultura, por lo cual también señala Giménez (2004) que: “El concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades solo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa” (p. 78). De ello se desprende que se tome con frecuencia como algo genérico el concepto de “identidad cultural”. No obstante, como este mismo autor lo reconoce retomando a Melucci (1991), existen variantes de la identidad cuyas configuraciones pueden ser: identidades segregadas, identidades heterodirigidas, identidades etiquetadas, e identidades desviantes (Giménez, 1997, pp. 11 y 12).²

Desde estas bases teóricas es propicio, de igual forma, hablar no de una “identidad”, sino de “identidades”, ya que su construcción depende de las categorías

² El autor las caracteriza de la siguiente manera: 1) *identidades segregadas*, cuando el actor [social] se identifica y afirma su diferencia independientemente de todo reconocimiento por parte de otros; 2) *identidades heterodirigidas*, cuando el actor [social] es identificado y reconocido como diferente por los demás, pero él mismo posee una débil capacidad de reconocimiento autónomo; 3) *identidades etiquetadas*, cuando el actor [social] se autoidentifica en forma autónoma, aunque su diversidad ha sido fijada por otros; 4) *identidades desviantes*, en cuyo caso existe una adhesión completa a las normas y modelos de comportamiento que proceden de afuera, de los demás; pero la imposibilidad de ponerlas en práctica nos induce a rechazarlos mediante la exasperación de nuestra diversidad (Giménez, 1997, p. 42).

o grupos de pertenencia a las cuales se adscriben las personas, de ahí que se puede “transitar” entre las “identidades” o compartir entre sí elementos distintivos; se pueden distinguir “entre identidades internamente definidas, que algunos llaman “identidades privadas”, e identidades externamente imputadas, también llamadas “identidades públicas” (Giménez, 2004, p. 90). Bajo estos principios, es que se postula que las mujeres rurales, como una categoría de identidad autoidentificada, construyen una identidad individual, pero al mismo tiempo transitan a una identidad colectiva y pública; por ello, es viable hablar de “identidades”.

El último concepto: “patrimonio cultural inmaterial”, tiene una formalización y conceptualización relativamente reciente; en 2003 la UNESCO, en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, lo define como las “tradiciones y expresiones orales, idiomas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, así como técnicas artesanales tradicionales” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2003, p. 2).

Es oportuno señalar, por último, que esta estructura teórico y conceptual, debido a la naturaleza y objetivos del presente estudio, puede ser transversalizada por los principios epistemológicos de los estudios de género y de las mujeres,³ así

³ González (2009) señala que: “Los Estudios de Género son un campo multi y transdisciplinar, que se inician en los años ochenta en la mayoría de las instituciones de educación superior. Su objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres/mujeres y mujeres) y parten de la premisa de que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. Construcción social atravesada por relaciones de poder y siempre acotada a un tiempo y lugar determinados” (p. 682). Por lo que respecta a los “Estudios de la Mujer”, esta misma autora reconoce que son el antecedente de los Estudios de Género; su objeto de estudio, “como su nombre lo indica, son las mujeres; inician en la década de los setenta en las universidades de países industrializados y comparten con los [Estudios de Género] EG las teorías feministas que les dan sentido” (González, 2009, p. 682).

como de la noción de “diversidad cultural” y del patrimonio cultural, como se analizará en el capítulo II.

En lo que respecta a la metodología implementada para la presente investigación, fue de corte cualitativo. Se hizo uso de la investigación documental para la primera etapa; después, para la recopilación de la información empírica se utilizó trabajo de etnografía, la cual, según Serra (2004): “se refiere al trabajo, el proceso o la forma de investigación que nos permite realizar un estudio descriptivo y un análisis teóricamente orientado de una cultura o de algunos aspectos concretos de una cultura” (p. 165). Para tal efecto se usó la técnica de la entrevista dirigida, estructurada y semiestructurada con mujeres del medio rural, así como, la observación directa de sus espacios domésticos y de trabajo cotidiano, incluyendo el uso de instrumentos y herramientas de trabajo.

La selección de las mujeres entrevistadas se hizo de forma directa, ya que algo distintivo dentro del contexto rural es que todas las personas se conocen en las comunidades, incluso esto es frecuente a pesar de que éstas sean de diferentes comunidades, siempre y cuando tengan una cercanía geográfica. Algunos contactos con habitantes de ciertas comunidades también facilitaron la identificación de las mujeres quienes realizan alguna actividad de gastronomía, artesanía, medicina tradicional, agricultura o ganadería; eso facilitó el acceso a las personas y a la información.

Para la identificación de elementos constitutivos de las identidades y de los mecanismos de transmisión de saberes y tradiciones, se buscó a mujeres cuyas edades correspondieran a rangos generacionales de entre quince y treinta años; otras entre cuarenta y sesenta años; y otras entre los setenta y noventa años o más.

En el Anexo B de esta investigación, se pueden observar los rangos de las edades de las mujeres quienes aceptaron participar en las entrevistas.

Con esta delimitación etaria sería posible también identificar algunos aspectos de cambios y permanencias en la manera de autoidentificarse como mujeres rurales, reconociendo valores y aspectos a los cuales atribuyen más importancia como parte de sus identidades individuales y colectivas, y cómo se van generando procesos de cambios generacionales.

Para el análisis e interpretación de los rasgos que caracterizan a las mujeres rurales como parte constitutiva de sus identidades, se utilizó como metodología la propuesta de la “red conceptual de la identidad” o de “la telaraña” que propone Giménez (2004); esto ayudó a sistematizar el instrumento de las entrevistas, y a analizar las evidencias empíricas a partir de la organización de cinco *Nodos conceptuales integradores*; el instrumento se puede observar en el Anexo A.

Debido a la naturaleza del tema, el estudio de caso como método y como técnica permitió la sistematización de las variables del objeto de estudio.⁴ McMillan y Schumacher (2005), señalan que el estudio de caso es una vía para acercarse al objeto de estudio, en tanto que “significa que el análisis de los datos se centra en un fenómeno, seleccionado por el investigador para entender independientemente del número de escenarios o participantes en el estudio” (pp. 402 y 403). Reconocen

⁴ Para distinguir la base teórica metodológica, el estudio de caso es abordado como un “método”, cuando “el objetivo que se persigue sea únicamente el de conocer a cerca del caso estudiado”; y es una “técnica”, cuando “sea aplicado como un recurso para obtener información útil para ser considerada como una entre tantas variables que al investigador interesen en su estudio” (Monroy, 2009, p. 59).

que “son estudios de escenarios únicos en los que hay un contexto sociocultural natural y una interacción directa que incluyen a la persona o al grupo” (p. 404).

El contenido de la investigación está organizado en tres capítulos. El primero se titula “Las mujeres rurales: miradas universales”, cuya estructura permite visualizar a las mujeres rurales desde investigaciones y conceptualizaciones que se han desarrollado en el ámbito de las Ciencias sociales, y cómo han sido incluidas en las políticas generadas en diversos niveles e instancias internacionales como la ONU y la UNESCO, y de manera particular en América Latina; para el caso de México se analiza el tema desde un enfoque histórico y documental, y a partir de algunas acciones y políticas llevadas a cabo por instituciones gubernamentales. Esta parte permite reconocer las condiciones y realidades que viven las mujeres rurales, y cómo se convierten en objeto de investigación y agentes sociales.

En el segundo capítulo: “Cultura, identidad y patrimonio cultural inmaterial de las mujeres rurales en México”, se analiza desde los principios conceptuales de la cultura, la identidad y el patrimonio cultural inmaterial, la importancia y la función de las mujeres rurales como agentes de la transmisión de saberes en el ámbito rural mexicano. Se esbozan algunos principios de las relaciones que existen entre la cultura, la educación, las identidades, y la configuración de las comunidades culturales, para comprender cómo y por qué sus saberes y prácticas tradicionales pueden ser considerados patrimonio cultural inmaterial.

El tercer y último capítulo: “Las mujeres rurales en comunidades de Río Grande: identidades, saberes y tradiciones como patrimonio cultural inmaterial”, muestra los resultados del trabajo etnográfico y la información obtenida por medio de las entrevistas con mujeres de las comunidades; la intención es que se

dimensione su valor como agentes fundamentales en los procesos de construcción de identidades, y reconocer su función en la transmisión de saberes y tradiciones en la vida cotidiana en el contexto de las comunidades que conforman el caso de estudio.

Con base en la noción de las tradiciones y la vida cotidiana, se explica cómo los saberes y tradiciones han sido aprendidos por herencia familiar. De alguna manera, también se pretende que esto sea mostrado a las jóvenes generaciones como parte de la sabiduría que identifica a las mujeres de las comunidades, y como parte del patrimonio cultural inmaterial que es el resultado del quehacer que las mujeres llevan a cabo en el ámbito socio-cultural de la región zacatecana.

CAPÍTULO I.

LAS MUJERES RURALES: MIRADAS UNIVERSALES

El objetivo de este capítulo es analizar desde un enfoque histórico y documental cómo han sido valoradas las mujeres rurales desde las perspectivas de las Ciencias sociales y las políticas generadas en diversos niveles e instancias internacionales como la ONU y la UNESCO, y de manera particular en la región de América Latina; y, en el caso de México, la revisión se realiza desde las instituciones gubernamentales.

El contenido vertido en este apartado asume la lógica de presentar en la primera parte algunas reflexiones sobre la conceptualización de las mujeres rurales desde las investigaciones del ámbito de las Ciencias sociales; después se exponen las propuestas que se han creado en el nivel internacional para visibilizar y empoderar a las mujeres rurales del mundo según sus contextos.

Lo anterior permite abrir paso al análisis de cómo en América Latina y en México se dan los procesos de construcción de “comunidades” que son el entorno en donde las mujeres rurales se desarrollan. La última parte está dedicada a analizar algunas de las políticas que se tienen en México para visibilizar, valorar y empoderar a las mujeres rurales.

1.1 Concepto y esencia de las mujeres rurales desde las Ciencias sociales

El tema de las mujeres rurales como se plantea en esta investigación, se enmarca en el ámbito de las Ciencias sociales, y es transversalizado por los estudios de

género y de las mujeres, como una construcción social y cultural que promueve la igualdad entre hombres y mujeres (González, 2009); y, por otra parte, por los estudios de la diversidad cultural y del patrimonio cultural (Castillo, 2014).

Como se ha conceptualizado páginas atrás, las mujeres rurales se definen generalmente por ser quienes “dependen de los recursos naturales y de la agricultura para subsistir y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que recae sobre ellas la responsabilidad de la seguridad alimentaria” (Gobierno de México, 2016).

Una de las pretensiones con este tipo de estudios es que se fortalezca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de las comunidades rurales, según el contexto de los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos en donde desempeñan roles importantes como parte de sus identidades. Es en estos entornos en donde, además, las mujeres atienden al conjunto de normas aprendidas generacionalmente como parte de su cotidianidad. En este sentido, existe una estrecha relación entre los estudios de género y de las mujeres con la educación y los procesos de aprendizaje en los contextos informales. Delgado (2017) señala:

Los procesos de aprendizaje de los seres humanos son constantes y pueden no tener fin, pero sí un objetivo que permita el bienestar de las personas; sobre todo porque los conocimientos se expanden, lo que obliga a pensar de otra manera, ya que los cambios son vertiginosos y alteran la vida humana. Ello se ve en la vida cotidiana en la forma cómo vivimos en familia, cómo trabajamos, cómo formamos comunidades, cómo nos relacionamos con la autoridad, en síntesis, cómo nos relacionamos las personas unas con otras; de ahí que todo acto de formación o de actualización en las diferentes áreas disciplinarias o laborales requiere conocer las características de mujeres y hombres, lo que nos asemeja o diferencia. Para ello se ha construido el concepto de género, que permite vislumbrar la forma en que se constituyen las identidades y condiciones de cada persona que dan cuenta de las masculinidades y femineidades caracterizadas por roles y estereotipos específicos y por la división sexual del trabajo; en otras palabras, visibilizan la forma en que los valores y creencias determinan las relaciones humanas,

y que en muchas ocasiones atentan contra los derechos de las mujeres (p. 23).

Desde la infancia las mujeres rurales han sido educadas para ser las reproductoras de su sistema, sobre todo, al aprender acciones, conductas y normas que han sido heredadas por generaciones, pues “en el contexto familiar la socialización de género no se limita a una serie de aprendizajes y saberes directos, sino también a aspectos modelados por las personas en función de sus propias acciones y el trato que proporcionan a los infantes” (Delgado, 2017, p. 69).

En la actualidad, la inequidad de género que sufren las mujeres del ámbito rural atenta contra sus derechos, los cuales aún no son conocidos, reconocidos y adaptados en el medio social, razón por la cual genera desigualdad en los diferentes sistemas en cuanto a la distribución de poder entre seres humanos, en particular, entre mujeres.

Las inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que, al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos (Zamudio, Ayala & Arana, 2013, p. 257).

Al paso de los años, la imagen creada de las mujeres rurales por la sociedad capitalista, en un modo desafortunado, es impropia; en general la proyectan solo como la mujer humilde, en el sentido de carecer de recursos económicos; se les valora solo como aquellas quienes aplican sus conocimientos para elaborar objetos, producir alimentos, ropa, remedios, etc., sin entender tales acciones como patrimonio cultural inmaterial.

Una de las problemáticas que propician lo anterior es que, no se han implementado eficientemente y en su totalidad, ni con los objetivos claros, las políticas públicas relacionadas con su valoración humana y cultural, en beneficio del crecimiento económico y cultural de sus comunidades.

En muchos lugares del mundo las mujeres rurales son vistas con bajo perfil, etiqueta que hombres y mujeres se han encargado de fomentar; esto se observa en las redes sociales y medios de comunicación, tales como el cine, la televisión, la radio, las revistas, etc. La sociedad de la información propicia la violencia de género. La definición que más se ha tomado en cuenta de violencia de género, es la que en 1995 la ONU declaró como:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada». En este marco conceptualizamos la violencia como «la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado». Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera. Unas formas de coacción que se han ejercido, en mayor o menor medida, a lo largo de la historia (Expósito, 2011, s/p).

En el contexto contemporáneo, al evaluar las formas de violencia se observa que el nuevo modelo pone a la vista la intimidad de las mujeres en el universo tecnológico. Lo anterior genera estereotipos que se encarnan dentro de la interacción social de la violencia. Estos nuevos conceptos y formas socioculturales llegan con más impacto a contextos de bajo nivel económico, en donde, incluso, las mujeres rurales son objeto de manipulaciones económicas, políticas y sexuales, que las hacen más vulnerables.

Por supuesto que existe un sector social, académico y político, que considera fundamental fortalecer la vida de las mujeres del campo, y reconocen la esencia de

sus conocimientos del mundo rural. Es en estos ámbitos en donde se pueden crear nuevas ideas, innovar conceptos que reconfiguren el trabajo de las mujeres y llevarlo a otros contextos. Se puede revalorar, no solo lo gastronómico, agrícola o ganadero como parte de lo que realizan cotidianamente, sino también reconocer el conjunto de habilidades que desarrollan para enfrentar diversas situaciones de su vida personal, familiar, social y cultural.

En algunos países se ha avanzado en reconocer la labor rural, y se fortalece la diversidad cultural que emana de su historia, la cultura, las costumbres y las tradiciones de sus regiones. Ejemplo de ello es España, en donde, entre otras acciones, desde 2018 se desarrolla un ciclo de cine alusivo a la mujer rural, llamado: *Ciclo Nacional Cine y Mujeres Rurales*, “cuyo objetivo es la difusión del contexto rural y las formas de vida de las y los habitantes de los pueblos, a través de un ciclo de proyecciones cinematográficas” (Revista de Arte Logopress, 2019, s/p).

Este ciclo de cine “es un homenaje a las mujeres rurales, que también pretende visibilizar al medio rural y hacer copartícipes de sus modos de vida a los habitantes de pueblos y ciudades” (Revista de Arte Logopress, 2019, s/p). Además, este evento es el marco para premiar a lo más innovador de las producciones de las mujeres rurales, lo cual es un aliciente para que emprendan y pongan en valor su trabajo en la agricultura, ganadería y pesca.

La educación es una herramienta que favorece la cultura, puesto que fortalece, respeta y valora la transmisión de los conocimientos como medio de educación informal, aprendida en el sistema rural; las mujeres de estos contextos suelen ser educadas por la madre y abuelas, para atender las necesidades del núcleo familiar tales como: hacer la limpieza de casa, lavar la ropa, cocinar, criar y

educar a los hijos, coser, bordar, aprender de agricultura y ganadería doméstica, actividades que les sirven para ser proveedoras de sus propios recursos. Es aquí donde ponen en práctica los conocimientos transmitidos por una persona mayor de la familia.

Por ejemplo, desarrollan saberes en el campo de la herbolaria sin llegar a ser grandes médicas o científicas; las mujeres rurales, a través de la adquisición de los conocimientos que han pasado de generación en generación, han logrado apoyar a otras mujeres durante el proceso del embarazo y parto, y también atender muchas enfermedades, ya sea de los y las integrantes de su propia familia, o de personas de la comunidad.

Hoy las mujeres rurales necesitan el apoyo para ser empoderadas con los múltiples conocimientos que poseen. Para Robinson, Díaz-Carrión y Cruz (2019) el empoderamiento de las mujeres es un proceso importante, pues al adquirir los conocimientos para empoderarse comienzan a “darse cuenta de sus opciones y capacidades para tomar decisiones, valoran su tiempo y reconocen su autonomía” (p. 96).

A decir de estas mismas autoras y este autor, el empoderamiento de las mujeres es multidimensional, se puede desarrollar en un proceso de niveles que van desde la conciencia personal, el núcleo familiar, la comunidad, hasta otros espacios más extensos (Robinson, Díaz-Carrión & Cruz, 2019). Además, como señalan Ruiz-González, Turnbull y Cruz (2016) “también es específico al contexto y a la población, es decir, no significa lo mismo para todas las personas y en todos los sitios” (p. 154).

La unión es otra característica en las mujeres del medio rural dentro de su cultura y las prácticas en sus costumbres y tradiciones, debido a que crean lazos de hermandad que van más allá de la amistad, crean identidad y empatía con su familia y con quienes comparten sus concomimientos; de esta manera contribuyen con la riqueza cultural y las raíces del origen de su comunidad. Hervás (2014) advierte la vital importancia de mantener vivo y cuidado el medio rural y su gente, en el caso de España, explica que la aculturación de la vida rural ha sido una vía por la cual se ha adquirido influencia para el desarrollo social, económico y cultural.

Otro país que ha implementado acciones relevantes en este ámbito es Colombia. Un ejemplo interesante que se desarrolló en ese país, fue el proyecto “100 mujeres del río Orotoy”, el cual tomó como fundamento la perspectiva de género y el valor de las funciones domésticas que desempeñan las mujeres, madres, esposas e hijas del medio rural. Con ello se impulsó el empoderamiento de la mujer rural en los niveles locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo la educación y los lazos sociales en las familias (Torres, 2011).

En suma, la conceptualización de las mujeres rurales depende del contexto en el cual se encuentran, pues es común que en la mayoría de los países al hablar de mujeres rurales se relacione el concepto también con las mujeres indígenas. Desde cualquier ámbito, no obstante, debe relacionarse con los procesos de empoderamiento, lo cual debe tomar las bases teóricas de los estudios de género y de las mujeres. En el ámbito de las Ciencias sociales se ha avanzado en ello, pero los retos que se vislumbran son todavía muy grandes, de ahí que debe ser una tarea colectiva, interdisciplinaria y, sobre todo, con carácter humano y empático.

1.2 Las mujeres rurales en las políticas de la UNESCO

La UNESCO, en su carácter de organismo internacional promueve visiones con estrategias amplias en sus propósitos para el desarrollo social, cultural, político y científico en beneficio de la humanidad. Como parte de sus objetivos considera:

Establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2020, s/p).

Esta Organización coadyuva al impulso de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la *Agenda 2030* por la ONU en 2015;⁵ los ODS tienen como propósito contribuir a la construcción de un mundo con más igualdad social, en donde todas las personas avancen por igual. La meta es que en el año 2030 se erradique el hambre y la pobreza extrema; no será un trabajo individual, sino colectivo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan.

Para el sector rural, los ODS se convirtieron en esperanza de vida, con posibilidades de mejora en el ámbito social, cultural y económico; coadyuvan a emprender acciones a partir de aquello que caracteriza y otorga identidad a las comunidades, como la gastronomía, la artesanía, la agricultura, la ganadería, entre otros. De ser así, serían de los sectores con más crecimiento económico a nivel

⁵ Los 17 ODS son: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminable; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 11. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015).

mundial, puesto que dentro del campo rural se encuentra lo necesario para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Los ODS se constituyen en una agenda más amplia de trabajo, centrándose en las Personas, el Planeta, la Paz, la Prosperidad y la Asociaciones, respecto de los cuales plantea 17 objetivos y 169 metas. Proponen una perspectiva multidimensional del desarrollo, articulando sus dimensiones económica, social y ambiental. Esto permite considerar a las mujeres rurales no solo desde sus vulnerabilidades, sino también desde sus contribuciones a la mantención de la sociobiodiversidad y resiliencia de las comunidades frente a las crisis (Nobre & Haro, 2017, p. 8).

Gracias a estudios antropológicos y como un proyecto promovido por la UNESCO y la ONU, en el IICA, con sede en San José, Costa Rica, se generó un espacio de reflexión sobre el tema de las mujeres rurales. Este es un ejemplo de un marco inicial para la formulación de políticas públicas sólidas dedicadas a la cuestión del empoderamiento de la vida rural de las mujeres y de la subsistencia familiar en ese país.

Una de las acciones que ha sido también impulsada por estos dos organismos internacionales, fue la declaración de la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, en cual fue establecido por la Asamblea General de la ONU, en su resolución 62/136, con fecha del 18 de diciembre de 2007. En sus antecedentes reconocen la valía de las mujeres rurales, de ahí que a través de este instrumento se “reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural” (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2020).

El objetivo es mejorar la situación de las mujeres rurales, empoderándolas en los ámbitos políticos, socioeconómicos y laborales, al igual que su participación

igualitaria en la toma de decisiones, con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas, con el acceso a los servicios y recursos que todo ser humano debe poseer.

Una vez que la sociedad tome conciencia y respeto por la diversidad cultural, se impulsarán políticas basadas en la creatividad e innovación. Por tanto, es necesario emprender con liderazgo el fortalecimiento y el rescate de la esencia de la cultura, las costumbres y las tradiciones de los pueblos rurales, considerando importante su inclusión para un eficaz desarrollo cultural. Una de las grandes fortalezas que la cultura aporta a cada país, es el crecimiento del turismo cultural; cuando los gobiernos, organizaciones civiles o el sector privado, apuesten al empoderamiento de los grupos de mujeres rurales, sus diversas problemáticas sociales podrían cambiar de manera paulatina.

Para la UNESCO también ha sido muy importante reconocer que las comunidades se esfuerzan por transmitir y preservar lo que valoran, razón para creer que la educación, la cultura y las acciones de las personas son transformadoras, pues con ello conservan, protegen y preservan sus conocimientos. En el caso de las mujeres rurales, sus roles tradicionales les ha merecido ser valoradas “como guardianas de la biodiversidad [pues] han sido ampliamente reconocidos y reflejados en diversos planes de acción y organizaciones internacionales relacionados con la biodiversidad, la salud y la seguridad alimentaria” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO), 2014, p. 42).

Para Nobre y Haro (2017), las políticas públicas otorgan el reconocimiento de las mujeres como miembros de la sociedad (en este contexto, las mujeres rurales), sin importar sus condiciones económicas, sociales y culturales. De igual

manera, han servido como estrategia para apoyar el desarrollo humano y social; también el crecimiento económico y el acceso a la política y a sus derechos, a la educación, a la salud, la seguridad social y a la propiedad de la tierra, entre otros.

Así, se promueve el fortalecimiento y empoderamiento de los conocimientos de una voz que tiene que ser escuchada como agente de cambio para una construcción mejor del futuro, “el reconocimiento a las mujeres rurales como administradoras primarias de la tierra y de los recursos, es esencia de las políticas, la biodiversidad y el patrimonio” (UNESCO, 2014, p. 43). Uno de los logros ha sido el reconocimiento de la contribución femenina en la producción, sobre todo, en regiones con desarrollo agrícola”. Se han implementado diversas políticas públicas, con finalidad estratégica de hacer valer los derechos de las mujeres rurales. Por ejemplo:

De 2012 a 2013 el Protocolo de Cooperación para Capacitación de Mujeres Agrícolas en Turquía implemento una estrategia sobre derechos de las mujeres y perspectivas de género en la capacitación de 760 mujeres agrícolas rurales para fortalecer sus habilidades técnicas y sus conocimientos sobre producción agrícola. Considerando el conocimiento tradicional de las mujeres y su habilidad en prácticas de administración de tierras quienes recibieron la capacitación para fortalecer sus habilidades y conocimientos en la práctica como administradoras de la tierra (UNESCO, 2014, p. 43).

1.3 La comunidad rural como entorno de vida de las mujeres y su desarrollo en América Latina

La situación de las mujeres rurales en los países de América Latina enmarca un sinnúmero de dificultades sociales, económicas y políticas, por ser uno de los grupos más vulnerables del mundo, debido a su bajo perfil económico y escasa participación laboral en los sectores privado y público. Por esta razón, las mujeres

rurales trabajan por su propia cuenta, de manera individual o colectiva, con integrantes de su familia o su propio entorno. Pese a ello, existe la posibilidad de mejorar las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social con el apoyo político, así como la estructura y diseño de políticas públicas adaptadas al contexto rural.

De esta manera, el manejo eficiente de los conocimientos ancestrales de las mujeres rurales podría generar un mejor desarrollo económico, social, político y cultural, en los países de América Latina; esto contribuiría a la valoración de las diversas actividades rurales que desempeñan las mujeres en su sistema.

La especificidad de las mujeres rurales en esta materia es evidente en el conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, esencial para el tratamiento de enfermedades, la seguridad alimentaria, el manejo del hábitat y la conservación de suelos y semillas y el manejo del recurso hídrico. Por eso, el reconocimiento de la diversidad de sus habitantes no sólo es importante en términos culturales y de desarrollo del país, sino también incide en la valoración de las actividades de las mujeres (Delpiano, 2002, p. 18).

Valenciano, Capobianco y Uribe (2016), señalan que el 1 de enero de 2016 entraron en vigencia los 17 ODS, para el periodo 2016-2030. De tal manera que, desde un contexto regional, entre otras cuestiones se busca establecer la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, incluyendo metas para la productividad agrícola, en donde ellas son fundamentales para el desarrollo y éxito de los 17 ODS.

En efecto, las mujeres rurales son fundamentales para el éxito de la casi totalidad de los 17 ODS. las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan (Valenciano, Capobianco & Uribe, 2016, p.132).

Por otro lado, el trabajo colaborativo desempeñado en los diversos proyectos implementados en las comunidades rurales ha favorecido la convivencia de los y las habitantes del contexto rural, en donde la alianza es un pilar importante para el

crecimiento económico, social, cultural y hasta político; esto, sin lugar a duda, hace que la cultura rural florezca y fortalezca los conocimientos culturales de las mujeres rurales.

Mientras en Europa el enfoque territorial de la problemática del desarrollo evolucionó tanto en la teoría como en el ámbito de las políticas económicas, según Sumpsi (2006) “a pesar del progreso teórico y conceptual que se ha producido en América Latina durante la última década en torno al desarrollo territorial rural, éste no se ha visto correspondido en la misma medida por avances en el terreno operativo” (Fonte & Ranaboldo, 2008, p. 22).

Es muy probable que en América Latina no han funcionado en su totalidad los proyectos para el medio rural por falta de instrumentos operativos adecuados, puesto que, a diferencia de la Unión Europea, es una sociedad innovadora, multidimensional e incluyente con los y las habitantes de su sociedad. Las mujeres rurales son lideresas en su familia, pues poseen virtudes que día a día las llevan a transitar caminos para la supervivencia de su raza, y se convierten en guías de su propia construcción y de su núcleo familiar.

En los diferentes países de América Latina una parte del sector privado se ha encargado de promover las costumbres y tradiciones de las comunidades rurales a través de la aplicación de los conocimientos heredados a las mujeres rurales, para seguir dando vida y crecimiento a la cultura rural. La importancia del crecimiento económico en las zonas rurales en países de América Latina puede servir para combatir desigualdades sociales.

Una de las principales manifestaciones de las desigualdades es la discriminación, la cual se define como el hecho de “recibir trato de inferioridad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.” (Zepeda, 2004, p.11). Estos son factores que limitan la evolución de la sociedad en general.

El empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina ha desarrollado grandes beneficios para el bienestar de sus familias, sus comunidades y su contexto, aún sin implementar al cien por ciento los proyectos a este sector. En países como Colombia, Chile y Costa Rica, se han realizado programas con proyectos productivos, presentando facilidades de crecimiento económico basados en el trabajo del medio rural. En San José, Costa Rica, como se ha mencionado, el IICA de forma permanente ha promovido el “Día Internacional de las Mujeres rurales” para fomentar su empoderamiento.

En la llamada Sociedad del Conocimiento y la Información, se busca el valor de la productividad del capital intelectual, físico y humano, por lo tanto, las sociedades avanzan en acelerada transición manteniendo ciertos ejes de desigualdad, donde la pobreza se fragmenta cada vez más, en particular en las comunidades rurales. Si bien, el crecimiento que han tenido las mujeres rurales en algunos países de América Latina ha sido favorable, aún falta posicionarse como uno de los sectores más eficientes, con buen crecimiento económico, tanto familiar, regional, nacional e internacional.

1.4 Las instituciones y políticas públicas en México: posibilidades para visibilizar y empoderar a las mujeres rurales

Las mujeres rurales de México se caracterizan, desde la percepción de diversas investigaciones, por ser emprendedoras, con carácter, fuerza y valentía, ante las adversidades propias de su contexto. Algunas también son mujeres que sueñan y aspiran con superarse en los ámbitos personal y profesional de acuerdo con los modelos de género actuales; quienes son amas de casa que buscan día con día el

bienestar de la familia. Incluso, en la actualidad buscan consolidarse como un grupo con empoderamiento, con liderazgo, con respeto a ellas mismas, sin importar las clases sociales, la educación, la religión, el color de piel, las preferencias sexuales, etcétera.

Las problemáticas de género en México desembocan en las desigualdades sociales; para este caso, las mujeres rurales son vistas desde la sociedad capitalista con cierto grado de discriminación por ser de bajos recursos económicos, tener una vestimenta distinta a las mujeres de “ciudad”, tener un acento de voz “diferente” al expresarse, tener color de piel “oscuro” (en algunos casos dañada por el sol y el arduo trabajo que ejercen en el medio rural), tener modales, creencias y educación “diferentes”. De esta manera, “lo rural se relaciona con adjetivos contrarios a la idea de progreso y modernización y antagónicos al modelo de desarrollo urbano. Esto significa que lo rural, lo agrario, lo campesino es concebido como sinónimo de atraso y precariedad” (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2002).

Como ejemplo de desigualdad, el empleo para este sector no es digno, porque no presenta las mismas condiciones laborales que para el resto de la sociedad; en el contexto rural todavía desempeñan “trabajos de baja calidad sin vertiente formativa; y empleos de salarios muy bajos y sin cobertura por convenio colectivo” (Brugué, Gomá & Subirats, 2002, p. 13). Esto, es parte de la exclusión y el desinterés social que existe para con las mujeres del sector rural.

Por otro lado, se cuenta con la producción agrícola, gastronómica, textil, artesanal, etc., de las mujeres rurales como parte de su trabajo, el cual muchas veces es para utilidad propia en sus hogares, pero otras para asegurar recursos

necesarios para la subsistencia familiar. Este tipo de producciones suelen ser manifestaciones directas de su cultura, tradiciones e identidades, pues como lo hace notar García (1999), “Los productos generados por las clases populares suelen ser más representativos de la historia local y más adecuados a las necesidades presentes del grupo que los fabrica. Constituyen, en este sentido, su patrimonio propio” (p. 18).

Otro ejemplo de investigaciones sobre las mujeres rurales dentro del ámbito económico-social en México, es el trabajo que impulsó CLACSO en conjunto con la Universidad Intercultural de Chiapas y el CRESUR, cuyo objetivo fue desarrollar estudios en diversas temáticas con la finalidad de potencializar a las personas en los contextos de la vida rural contemporánea (Nájera, 2018).

En cuanto a la población rural en México, entre la cual se encuentran las mujeres rurales, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) realizó un diagnóstico en el cual se reconoce que, de las 32 entidades federativas que conforman el país, 12 presentan mayor población rural, entre ellas destacan Chiapas, Oaxaca y Veracruz (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, (CEDRSSA), 2014). Cabe decir que la categoría de mujeres rurales en estos estados, se conjuntan con la categoría de mujeres indígenas, lo cual complejiza los estudios y la implementación de políticas públicas.

Para 2014 se tenía registrado que en Veracruz habitaba el mayor número de población rural. En términos absolutos (con casi tres millones), la población rural representaba el 38.9% del total de la entidad. En Oaxaca y Chiapas era mayoritaria la población rural (más de 50% del total); en otras, como Hidalgo, Tabasco, Guerrero

y Zacatecas, sumaba más del 40%; en 9 entidades estatales más, el número de localidades y proporción de población rural era superior al promedio nacional; y en las otras 16 entidades, la proporción era menor a la población urbana, con menos del 23% del promedio nacional (CEDRSSA, 2014).

Las mujeres rurales en México son un porcentaje considerable tomando como referencia el número total de habitantes; tienen una participación activa y productiva dentro y fuera de su contexto, pero de igual forma requieren de acciones de las políticas públicas que las hagan contar con posibilidades y aspiraciones para una mejora en su calidad de vida.

Las estadísticas de la Encuesta Nacional de los Hogares, del INEGI, en 2016 indicaron que la población estimada en el país es de 122.3 millones de personas, de las cuales 23.2 por ciento reside en localidades rurales, donde hay 104 mujeres por cada 100 hombres” (Aristegui, 2020). Estas mujeres son amas de casa, trabajadoras domésticas, agricultoras y comerciantes con sus propios productos dentro de su región.

En este país, el conjunto de estudios sobre mujeres rurales integra y permite conocer sus problemáticas, sobre todo mediante investigaciones avaladas por la UNESCO. Gracias a ello se han reconocido los conocimientos y el trabajo que realizan las mujeres rurales como factor de crecimiento económico, social, político y cultural dentro de algunos sistemas. En otras situaciones, las mujeres rurales, incluidas las indígenas, emigran a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de nuevas oportunidades, pues la escasez laboral dentro de su sistema las orienta a tomar esta decisión para mejorar el bienestar de su familia.

En estos casos, trabajan arduamente para pagar su traslado a los Estados Unidos (el cual es muy costoso), después envían recurso económico a los y las familiares que se quedan en México para que puedan sobrevivir pagando los servicios básicos como alimentación, agua potable, luz, servicios de salud, educación y vivienda. “Respecto al uso de esos recursos, los hogares destinan la mayor parte de su ingreso a la satisfacción de necesidades básicas y otro tipo de consumo doméstico, incluidos aquellos gastos que en realidad constituyen inversiones en capital humano como educación y salud” (García, 2005, p. 5). Los estudios sobre migración de mujeres rurales,

Sin duda han contribuido al poco conocimiento sobre la magnitud e importancia de la migración femenina ya que no existía un desarrollo conceptual adecuado. Sólo en años recientes y en particular como resultado de la incorporación de la perspectiva de género, el estudio de la migración ha permitido diversificar las dimensiones analíticas: mercados de trabajo, composición y dinámica familiar, articulación de espacios públicos y privados, y enfatizando la heterogeneidad de este fenómeno como parte de un proceso social permeado por las relaciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres (INEGI, 2002, p. 113).

Las mujeres rurales en México también han sido favorecidas en el ámbito de los Derechos Humanos, a pesar de que falta mucho por lograr. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a los tres órdenes de Gobierno para que se consulte a las mujeres rurales sobre los proyectos que necesitan para diseñar políticas públicas con base en sus necesidades y requerimientos (Aristegui, 2020).

Otra de las instituciones que se ha preocupado por la integridad de las mujeres rurales, es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta institución dio a conocer información sobre la vulnerabilidad de las mujeres rurales al carecer de acceso a educación, salud y

seguridad social; el 93.5% de las mexicanas rurales son ubicadas en estas condiciones (Aristegui, 2020).

Por otro lado, el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), considerando la Convención y en su Recomendación General número 34, de 2016, sobre los Derechos de las mujeres rurales, aseveró que México debe actualizar la infraestructura de las escuelas, especialmente en áreas rurales. En el informe del CEDRSSA se establece que:

En el ámbito internacional, nuestro país ha suscrito diferentes instrumentos internacionales con los que ha asumido compromisos irreductibles para avanzar en materia de igualdad de género, particularmente, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará) (CEDRSSA, 2014, p. 25).

Las políticas públicas deben establecerse de acuerdo con las situaciones que viven las mujeres rurales en el país, con la finalidad de combatir las causas históricas y estructurales que existen dentro de la sociedad, y que no han permitido un desarrollo integral de las mujeres rurales. Por ello, el Gobierno Federal ha procurado satisfacer las necesidades a través de acciones y programas orientados a las mujeres rurales.

Una de esas políticas se puede analizar en la *Guía de programas institucionales de apoyo a la mujer rural 2018*, en donde, por medio del empoderamiento de las mujeres rurales se espera que el trabajo en el campo mexicano sea la clave para mostrar mayores avances productivos, buenos empleos, mejores ingresos, bienestar económico y social para las familias. “Lo anterior se vincula con los temas de interés del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural

Sustentable y la Soberanía Alimentaria y con el lema de éste: Que el saber sirva al campo” (Gómez & Reyes, 2018, p. 9).

El Reporte del CEDRSSA (CEDRSSA, 2014), reconoció que para 2014 eran 17 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como diversos organismos y entidades públicas, los que integraban programas diseñados para brindar apoyo a las mujeres en las diferentes materias, desde la difusión y protección de sus derechos, impulso de mecanismos administrativos para organizaciones, dotación de servicios como educación, salud, seguridad social, hasta programas específicos para fomentar los proyectos productivos y la inserción de las mujeres en las actividades productivas.

Los estudios centrados en diversas temáticas relacionadas con la vida actual de las mujeres rurales en México permiten analizar varios aspectos, con la finalidad de potencializar a las personas en la vida rural contemporánea. Algunas investigaciones se han hecho desde el análisis de las remesas colectivas y el Programa 3x1, las cuales propiciaron en su momento la mejora de la condición de vida en las comunidades rurales.

El desarrollo [...] de este Programa se enfrenta a los desafíos de un aumento sustancial del presupuesto, la mayor organización y capacitación de las comunidades de origen y destino, la transformación de los Comités de Obra en verdaderos instrumentos de control social con todo el respaldo comunitario de las comunidades y los clubes, el cambio institucional en los tres niveles de gobierno y la maduración cívica del conjunto de la población mexicana (García, 2005, p. 3).

De esta manera, se observa el vínculo que genera la comunidad rural migrante, y los Gobiernos de México (municipal, estatal y federal), con la finalidad de combatir las desigualdades sociales en las comunidades rurales, al brindar posibilidades de crecimiento, principalmente en la mejora de sus viviendas. El medio rural y la

actividad económica en México se clasifican según la producción o el servicio de actividades donde se labora.

Las categorías de las actividades económicas se pueden clasificar en tres grandes sectores: Primario, que comprende la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; Secundario, que abarca la producción de bienes manufacturados, así como la extracción y refinación de petróleo, la industria de la transformación, de la construcción y la generación de electricidad y agua; y, Terciario, que incluye la prestación de servicios, el comercio, el transporte, las comunicaciones y la administración pública (INEGI, 2002).

En lo respectivo a las políticas culturales, se ha comenzado a otorgar el valor a los bienes culturales vivos, los conocimientos visibles e invisibles de las mujeres rurales; en algunos casos, sin embargo, no se da crédito a los nuevos conocimientos como tradiciones (por ser nuevos), y se tiene la idea de que una tradición es una acción o conocimiento que ha perdurado durante muchos años en los pueblos o en las ciudades. En este marco de la gestión de políticas culturales ha surgido la necesidad de fortalecer el apoyo de las instituciones con el objetivo de garantizar y reforzar una estrategia nacional para la reducción de la pobreza en las zonas rurales de México.

Las mujeres rurales como eje de empoderamiento, fortaleza y crecimiento económico, son vistas como una meta de crecimiento económico y cultural. Por ejemplo, en el estado de Aguascalientes, el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), en conjunto con la Secretaría de Cultura Federal, a través del Programa de Desarrollo Cultural para la atención a Públicos Específicos, han publicado un recetario que conjunta la importancia de los saberes y tradiciones, con el reconocimiento de sus valor cultural y patrimonial.

Esa publicación recopila 79 recetas realizadas por personas de la tercera edad, entre hombres y mujeres, con el fin de rescatar las costumbres, experiencias,

recuerdos, relatos de cada comunidad y empoderar el conocimiento histórico culinario de las personas (Redacción Líder Empresarial, 14 de febrero de 2020).

Por tal razón, México se ha sumado a la implementación de la *Agenda 2030* de la ONU para incentivar el desarrollo social, la inclusión y estimular la participación activa de las mujeres rurales, como parte de las estrategias para la disminución de la pobreza. De ahí que varias instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres a nivel Federal, implementa acciones y programas en los cuales tienen un lugar importante las mujeres rurales (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022).

En conclusión, se pretende que las mujeres rurales sean visibilizadas, empoderadas y valoradas a partir de los saberes que por generaciones han adquirido y puesto en práctica, y que sean favorecidas a través de proyectos innovadores, estrategias consolidadas y un análisis a partir de su contexto rural real.

CAPÍTULO II.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO

En el presente capítulo se establece como objetivo analizar, desde los principios conceptuales de la cultura, la identidad y el patrimonio cultural inmaterial, cuál es la importancia que han tenido las mujeres en la transmisión de saberes y tradiciones en el ámbito rural mexicano. En la primera parte se contextualiza a la mujer rural desde la cultura, y su relación con las formas de educación que reciben, para comprender la conceptualización que se ha hecho de las mujeres rurales mexicanas, cuáles son sus condiciones socioculturales, sin dejar de lado una perspectiva regional latinoamericana.

La segunda parte está dedicada a reflexionar sobre la configuración de su identidad cultural y de género, y las diferentes actividades que realizan en su vida cotidiana, y cómo las llevan a la práctica, al considerar que las mujeres mayores de la familia son quienes, a través de la educación informal se encargan de la transmisión de los conocimientos a las jóvenes generaciones, creando, de esta manera, una identidad cultural, o identidades culturales, que les distingue dentro y fuera de su contexto.

En la última parte se analizan algunas líneas de actuación para valorar las tradiciones, la vida cotidiana y las identidades de las mujeres rurales, como expresiones tradicionales de la cultura rural, las cuales deben ser valoradas como un patrimonio cultural inmaterial.

2.1 La cultura y las mujeres rurales: construcción de un concepto desde la cultura y la educación

En México existen costumbres y tradiciones que han prevalecido durante siglos, por lo cual forman parte de la riqueza de nuestra cultura. Además, en términos generales, han funcionado como elementos aglutinadores de lazos simbólicos entre las diversas comunidades culturales. La cultura mexicana es muy vasta, por lo cual se puede hablar de costumbres y tradiciones urbanas, rurales, regionales, estatales, municipales, familiares, religiosas, artísticas, musicales, artesanales, gastronómicas, etc., que toman características propias según la región geográfica y de las y los habitantes (para esta investigación los conocimientos de las mujeres rurales). A razón de esto, se dice que México es “muchos Méxicos”.

2.1.1 La cultura, identidades y comunidades culturales

Después de un largo proceso histórico, de investigación y valoración, e incluso, de promoción de políticas gubernamentales y declaratorias de patrimonio cultural, muchas de las tradiciones culturales mexicanas se han estimado como principio de identidad cultural y nacional. Como parte de esta cultura e identidad, tales elementos han sido transmitidos, preservados, adaptados y renovados de generación en generación, por ello, dentro de la denominada ‘cultura nacional’, la diversidad es tan amplia como el tipo de personas, grupos sociales, regiones, condiciones y niveles socioeconómicos, educativos, tipos de religión, etc., que pueden existir.

El ámbito rural mexicano, con sus formas de vida particulares, también es parte de la cultura nacional. En ese ‘mundo rural’ las personas han organizado,

aceptado y reproducido expresiones de vida para su adaptación al medio y, con ello, han generado ambientes, historias, creencias, productos, gastronomía, etc., que les permiten, de forma muy distintiva, su estabilidad dentro de la comunidad.

Para comprender la cultura rural es necesario insertarla en el amplio concepto de la 'cultura', y reflexionarla como un sistema de construcción, transmisión y adaptación de formas de vivir y observar el mundo desde 'lo rural'. Muchas han sido las definiciones construidas para el concepto de 'cultura', pues como objeto de estudio en el marco de las Ciencias sociales, cada disciplina ha expresado y desarrollado corrientes teóricas y filosóficas para explicar la cultura y su función en las sociedades.

Una de las definiciones más clásicas escrita en el siglo XIX, durante la época en la cual el evolucionismo cultural tomó importantes posturas académicas, es la del etnógrafo Edward B. Tylor. Como lo señala Ron (1977):

Tylor, en 1871, define la cultura como "ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad" (...). Esta definición que expresaría el punto de vista del evolucionismo, se ha sintetizado en la afirmación de que la cultura comprende toda clase de comportamiento aprendido. En la práctica, por consiguiente, el rasgo distintivo del estudio de la cultura sería el ocuparse de las costumbres y los "modos de vida" (p. 8).

Durante el siglo XX abundaron los estudios y definiciones. Una de las más utilizadas en el medio académico es la que propuso el antropólogo estadounidense Geertz, quien fue representante de la llamada 'antropología simbólica', asimismo, expresó que la interpretación etnográfica debería de alcanzar una "descripción densa", por lo tanto, señaló:

El concepto de cultura que propugno (...) es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es

esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie (Geertz, 2005, p. 20).

Una tercera definición que se propone como referente para este estudio, es la que la UNESCO propuso en 2007 en *La Declaración de Friburgo*, sobre los *Derechos culturales*, la cual en el Artículo 2, cita:

El término “cultura” abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2007, p. 5).

Relacionado con la cultura, surge el concepto de “identidad cultural”. La UNESCO, en la misma *Declaración de Friburgo* señala que: “debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad” (UNESCO, 2007, p. 5).

En concordancia, las personas que pertenecen, se integran y comparten una misma cultura, como puede ser en este caso la rural, integran una “comunidad cultural”, la cual, de acuerdo con la UNESCO se entiende como “un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar” (UNESCO, 2007, p. 5).

En ese sentido, y por correspondencia, si se considera que la cultura rural es una entre las tantas formas de cultura que existen, y junto con la identidad cultural que se deriva de ella, forma parte del mapa cultural de cada país del mundo y en el caso particular de México, se puede decir que su reconocimiento y valoración se debe hacer como un segmento de la diversidad cultural y, por tanto, según su

condición, como parte del patrimonio de la humanidad. La UNESCO, en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* publicada en 2001, en el Artículo 1 señala que:

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2001, s/p).

A partir de este entramado conceptual las mujeres rurales se van configurando, primero, como un ser, como una persona y, en México por su condición constitucional, al haber nacido en el país tienen derechos y obligaciones como ciudadanas; después, en términos académicos se han conformado como un concepto y una realidad, incluso desde las políticas públicas.

Como mujeres encuentran su esencia e identidad propia, personal y colectiva, no de forma aislada, sino en las permanentes relaciones materiales y simbólicas que establece con los hombres, la familia, la educación, las costumbres y tradiciones rurales, etc., lo cual, en un sistema cultural integral, se conforma en su mundo rural.

2.1.2 Lo rural y las nuevas ruralidades

Es necesario, de igual forma, considerar cómo “lo rural” o la “ruralidad”, se ha conceptualizado desde diversos enfoques y, a su vez, cómo han condicionado la conceptualización de la mujer. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

En general, todo lo que no es “urbano” es “rural”, de modo dicotómico, sin mayores subdivisiones de “rural”. Solo algunos países (como Costa Rica y Brasil) introducen conceptos como “rural disperso”, “rural concentrado” y “periferia urbana” o similares. La mayoría de las definiciones censales en uso en la región fueron diseñadas para la organización de la ronda de Censos de 1960, sin debate conceptual y sin modificaciones sustanciales desde entonces (CEPAL, 2011; citado en Dirven, 2019, p. 6).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha realizado un importante esfuerzo por redefinir en el siglo XXI la conceptualización de lo rural. El libro *Nueva definición de lo rural en América Latina y el Caribe en el marco de FAO para una reflexión colectiva para definir líneas de acción para llegar al 2030 con un ámbito rural distinto*, escrito por Dirven y publicado por la FAO, representa uno de los esfuerzos más importantes y recientes (Dirven, 2019).

La FAO se propuso financiar una serie de investigaciones que permitan “promover un amplio diálogo e intercambio de ideas sobre el desarrollo sostenible e incluyente de la alimentación, la agricultura y las sociedades rurales” (Dirven, 2019, página legal); esto, en el marco de la *Agenda 2030* y los ODS establecidos por la ONU. La propuesta del análisis surgió al tratar de homogeneizar una idea de “lo rural” para América Latina y el Caribe (ALC), para coadyuvar en la generación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la región.

Dirven advierte que, de forma tradicional, en cada país se define “lo rural” desde los modelos de los censos estadísticos que se emplean en cada uno, de tal forma que en ALC existen al menos siete definiciones censales. Pero, durante los años noventa del siglo XX se comenzaron a plantear temas de una “nueva ruralidad”, y a cuestionar la validez del uso que se le daba al concepto “rural”. Esto, se debió a que los gobiernos, así como académicos y académicas, observaron un aumento de la población rural que se dedicó a actividades no agrícolas y a que se

extendieron los intercambios de diverso tipo entre las áreas rurales y urbanas, por lo cual, se tuvo que reconfigurar la manera de pensar el “desarrollo territorial rural”.

Por tal razón la autora muestra un análisis censal en territorios rurales de ALC, y argumenta que una nueva manera de definir “lo rural”, de acuerdo con los ODS, es tomando en cuenta los indicadores geográfico-territoriales que han sido poco considerados, frente a la priorización de las condiciones socioeconómicas de las personas. Además, en ello está implícito los intereses de quienes se ocupan del tema rural, de tal manera que:

Las definiciones censales (y otras) de “rural” que usan los países de la región (y del mundo) son diferentes entre sí, y no hay consenso para que una misma definición y los mismos umbrales sean funcionales para todos los países o subregiones. Además, los interesados en el desarrollo rural vienen de ámbitos diversos (los propios habitantes, políticos; estadísticos; economistas; ingenieros agrónomos, ganaderos y forestales; sociólogos; antropólogos; etc.) y tienen visiones muy distintas respecto a lo que define lo “rural” y hacia dónde debiera ir su “desarrollo” (Dirven, 2019, p. 3).

En consecuencia, la FAO y las y los especialistas decidieron dar prioridad al aspecto territorial, ya que: “(...) los ODS se orientan tanto a indicadores socioeconómicos como ambientales, y los territorios rurales suelen ocupar más del 90% de la superficie de los países” (Dirven, 2019, p. 3).

Los resultados de los censos permiten reclasificar las estadísticas sobre los ingresos de hogares silvoagropecuarios y pesqueros, tradicionalmente catalogados como rurales; por esto, es necesario, entre otras cuestiones atender la clasificación clásica de los hogares que derivan sus ingresos total o parcialmente de estos sectores, y definir el ingreso a medir (Dirven, 2019, p. 5).⁶ A esto se suman los

⁶ Los hogares se pueden clasificar en: Agrícola, cuando todos(as) los(as) ocupados(as) del hogar tienen su ocupación principal en el sector agrícola; No agrícola, cuando todos(as) los(as) ocupados(as) tienen su ocupación principal en algún sector no agrícola; Multiactivo, si por lo menos, uno(a) de los(as) ocupados(as) tiene su trabajo principal en el sector agrícola y otro(a) fuera del

indicadores de natalidad, mortalidad, pobreza, educación, etc. En el siglo XXI se hace necesario adecuar los modelos censales, pues:

Con las definiciones censales, en 2020, la población rural de los 20 países de América Latina llegaría a unos 120,6 millones de personas, un 18,5% de la total. Para los 26 países del Caribe anglófono, la población rural es de 3,8 millones de personas, un 31,4% de la población total (Dirven, 2019, p. 6).

En México predomina un gran porcentaje de territorio rural. Ello permite el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, gastronómicas, herbolarias, textiles, entre otras, las cuales proporcionan una identidad singular a cada entidad, región o comunidad rural. En gran parte, la diferencia entre las zonas rurales del territorio mexicano, en términos de desarrollo social y geográfico, se hacen visibles por medio de muchas de estas manifestaciones culturales. Por ello, para este estudio se considera importante entender el concepto de “identidad cultural rural” o “identidades culturales rurales”, como las diversas formas de vida que cotidianamente desarrollan los y las habitantes del medio rural.

Con frecuencia el interés por reconocer el valor de lo rural, o de la cultura rural es, al mismo tiempo, una respuesta ante el embate que representa la pérdida de los conocimientos asociados a las formas de vida y comunidades rurales, absorbidas por una economía capitalista que subyuga a las expresiones particulares y locales de sociedades pequeñas, y muchas veces calificadas como vulnerables, debido a las condiciones de pobreza o bajo desarrollo social que tienen. Esta ha sido una tendencia mundial por lo menos durante las últimas tres décadas, por ello, en África y Europa, después en América, se comenzó a hablar de las “nuevas

sector agrícola; y Dependiente de transferencias (o de ahorros y rentas), cuando ningún integrante del hogar trabaja (Dirven, 2019, p. 5).

ruralidades”, como se dijo antes, pero también por necesidad de fomentar el desarrollo en esas regiones (Dirven, 2019).

A partir de esto, en muchos países, tanto de Europa como de ALC, se han realizado investigaciones sobre la cultura rural y, de forma especial, sobre las mujeres rurales; para ello han contribuido los organismos internacionales como la ONU, UNESCO, CEPAL, FAO, UNICEF, etc. No obstante, al revisar la literatura se aprecia que el concepto de “mujer rural”, o “mujeres rurales” en el mundo comparte bases características de identidad por pertenecer a un tipo de cultura, pero, también adquiere ciertas diferencias en cada país.

2.1.3 La cultura rural en México y la educación de las mujeres

La cultura rural en México, como cualquier otro sistema cultural, está cimentada en conocimientos aprendidos por transmisión generacional, familiar y comunitaria a través del tiempo, los cuales, principalmente, se ponen en práctica en la vida cotidiana de las familias y las comunidades, según las regiones geográficas rurales. Cada rincón rural de México representa los conocimientos de sus habitantes. También la cultura rural delinea las particularidades generales entre contextos rurales y urbanos, pues, de manera general, ambos:

Plantean la existencia de dos tipos de sociedades, una tradicional (Folk) y otra urbana; cada una caracterizada por una serie de abstracciones lógicas, absolutas y excluyentes que conducen a la formación de un esquema teórico correspondiente a una sociedad dicotómica (Unikel, 1968). La sociedad "Folk" es definida como una "sociedad pequeña, aislada, analfabeta, homogénea, cuyos miembros tienen gran sentido de solidaridad de grupo" (Redfield, 1956). A la sociedad urbana, por lo tanto, se le atribuyen características opuestas (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2002, p. 1).

En este ámbito, las mujeres rurales han destacado como precursoras, aportando valor y conocimiento a las costumbres y tradiciones de su medio; crecen y se desarrollan dentro del ámbito rural, lo cual las une y las identifica de forma individual y colectiva. En la construcción y transmisión, así como la adaptación y renovación del conocimiento de las personas en sociedad, se logra por medio de la educación, entendida como un sistema.

En ese conocimiento se incluyen los saberes y tradiciones como formas de vida, los cuales, por medio de la educación permiten a las personas relacionarse en su estado social y cultural. La formación de las personas en determinada cultura, permite forjar aprendizajes útiles para desarrollarse plenamente dentro y fuera de su contexto. La educación, entonces, es un vínculo que admite la adquisición y transmisión de conocimientos de una persona a otra.

La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurando de alguna forma concreta nuestro modo de ser (Luengo, 2004, p. 30).

En la educación existen diferentes maneras de enseñar, transmitir y adquirir conocimientos. Tales formas son denominadas como: educación formal, educación no formal y educación informal. No obstante, todas a su manera, permiten educar por medio de valores, conocimientos, habilidades, costumbres y formas de ser y actuar. En México, desafortunadamente la educación formal o institucionalizada no tiene las mismas condiciones de calidad para todos y todas sus habitantes; por eso, habrá quien pueda aprender en una institución educativa; quien lo consiga, incluso, bajo el auxilio de una doctrina o misiones religiosas, en templos o iglesias; otros y

otras más, se deben de quedar con lo aprenden en el seno de la familia, cuando tienen la suerte de tenerla. Unos y unas más, a quienes se les clasifica como no escolarizados(as), o analfabetos(as), aprenden para sobrevivir en su entorno, el cual, muchas veces, al tratarse de contextos de pobreza y marginalidad, no son sanos, por no decir que son inhumanos.

Trilla (1993) señala que, entre la educación formal, la no formal y la informal, suelen reconocerse muchos aspectos en común. Este autor cita a Coombs y Ahmed (1974), quienes definieron la educación formal como: “el “sistema educativo” altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad” (citados en Trilla, 1993, p. 12).

En cuanto a la educación no formal, entendieron a “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (Trilla, 1993, p. 18). Y a la educación informal la describieron como “un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente” (Trilla, 1993, p. 28).

En el contexto cultural rural mexicano es común que la educación formal sea, donde existe, solo hasta el nivel Básico. Depende, en gran medida, de las zonas geográficas y del tipo de habitantes. Hay regiones en donde la población, además de ser rural, es de origen indígena, por lo cual la educación debe de ser llevada por el sistema oficial a contextos muy alejados y, al mismo tiempo, enviar a docentes

que sean bilingües para que la educación sea en la lengua materna de la comunidad.

Desde luego, esto tiene muchas implicaciones que limitan la eficaz escolarización de las personas, de ahí que, su educación se sustenta en usos y costumbres, en donde los hombres y mujeres educan a las niñas y los niños de forma similar a como se les educó a ellos y ellas por sus padres, madres, abuelos y abuelas. Incluso, el 'chaman' o sacerdotes de la comunidad, suelen ser quienes transmiten parte de los conocimientos de 'su mundo' a las niñas y los niños, y a las y los jóvenes. Así, al final, en ese proceso se conservan los conocimientos y los lazos de identidad cultural de las comunidades. Esa es una realidad de los "muchos Méxicos" que existen.

En el caso de las comunidades rurales mestizas, la educación formal también es limitada. En algunas con mejor acceso a servicios, por no estar tan alejadas de los centros urbanos, tienen escuelas de preescolar, primaria, secundaria y, pueden llegar a tener, algún tipo de bachillerato. No obstante, según los estudios del autor en el entorno rural todavía es muy limitada la educación formal para las mujeres, predomina la educación no formal y, sobre todo, la informal.

En este estudio es importante considerar la educación de la mujer rural, ya que es una forma mediante la cual configuran su relación con el mundo natural, social y cultural en el cual se encuentra. La manera en cómo implementa los conocimientos aprendidos en sus prácticas cotidianas, está íntimamente relacionada con su educación, pero, por las condiciones de su medio, suele ser muy importante la educación no formal y la informal. Adicional a si han logrado cursar los niveles básicos de educación, desde su nacimiento se les educa en la familia por

parte de un o una integrante mayor a ellas, quien, por lo general, es la madre, y en ocasiones las abuelas.

El núcleo familiar suele ser vital para su educación, de forma particular es el entorno en donde se les enseña sobre cómo 'ser mujeres', a desarrollar las labores domésticas que son 'adecuadas y aceptadas' de acuerdo con su rol de género, tales como: limpiar la casa, cocinar, tortear, tejer, lavar y planchar la ropa; atender a los hombres de la casa; rezar y asistir a los eventos religiosos; reproducir y aplicar los "remedios" medicinales; sembrar y cuidar el huerto y las plantas; también, el cuidado de animales domésticos como: gallinas, puercos, patos, vacas, chivas, etcétera.

De acuerdo con el censo poblacional del año 2010, se muestra que algunas mujeres rurales no cuentan con una educación formal, sus prioridades del entorno no incluyen acudir a las instituciones educativas, ni visualizar una profesión; por esta razón, en muchos casos su grado de escolaridad suele ser mínima. A pesar de que las políticas de alfabetización en México han ensanchado sus acciones, y la promoción de que la educación es uno de los Derechos Humanos, todavía hoy la mayor parte de las mujeres en las comunidades rurales solo presentan el nivel básico de educación, y nada más saben leer, escribir y resolver operaciones básicas.

Los indicadores de escolaridad que tienen las mujeres, según el censo poblacional de 2010, se puede observar que, en comparación con los porcentajes de las mujeres en general son bajos para las mujeres en localidades rurales, y más bajos para las mujeres hablantes de lengua indígena. En el caso de Educación básica (EB), aparece con un porcentaje alto para las mujeres rurales, pero se debe a que es en proporción al total solo de la población de mujeres rurales.

Ante estas condiciones, la mayor parte de las mujeres rurales en México realizan actividades domésticas, con pocas condiciones para “mejorar su bienestar, sin ningún tipo de protección social, en condiciones precarias de servicios a las viviendas y de salud, fuertes rezagos en educación y en general, en condiciones de alta vulnerabilidad social” (CEDRSSA, 2014, p. 24).

Aunque esto forma parte de ‘su mundo’ y de la realidad en la cual han vivido durante siglos, sin desdeñar, por supuesto, los avances de mejora que en algunos lugares se han tenido, como puede ser en los servicios de salud, su forma de vida plantea relaciones de género asimétricas. Habrá que señalar que estas relaciones desiguales, desde el punto de vista de las y los especialistas en estudios de género y de las mujeres, son “aceptadas” en la cultura rural. Pues son los ‘roles’ que se les asignó desde su nacimiento, y es parte de la cultura rural mexicana.

Tal vez, las cargas de trabajo y responsabilidad moral asignados para ambos son igual de fuertes, pues el hombre rural está dedicado al trabajo “duro” de campo, o es quien migra por lo general a Estados Unidos de Norteamérica, para solventar la manutención de la familia. En cambio, la mujer está dedicada a las labores del hogar, a la crianza de los hijos e hijas, y a actividades que, a veces, no son tan “ligeras”, tales como ayudar al marido en la siembra, la cosecha y al almacenaje de la misma, para lo cual debe usar su cuerpo en trabajos que implican alto grado de fuerza física; ayudar al cuidado del ganado mayor; a la cría de ganado de corral, el cual sirve para el autoconsumo; a la ordeña de ganado vacuno o caprino, para autoconsumo o venta del producto; a la venta de menudeo de ganado menor (puercos, borregos, chivas, etc.), con el objetivo de conseguir recursos económicos.

Estas actividades, muchas veces, según los relatos de las mujeres mayores, las hacían, incluso, aun cuando apenas tenían escasos días, u horas, de haber parido a un hijo o hija. Las asimetrías, por otra parte, también se definen por el uso del poder y de la violencia, lo cual también ha sido parte de este 'mundo rural'. La vida de campo, de rancho, o rural, ha sido una experiencia de vida de miles de mujeres mexicanas, pero que en ese mundo íntimo en el cual nacieron, crecieron y se desarrollaron como personas, encontraron y siguen haciéndolo, una razón para su existencia.

2.2 De la educación a la práctica: la identidad de las mujeres rurales en México

Las identidades en un sistema rural, como en cualquier otro, se perfilan y fortalecen en buena medida por medio de la educación ya sea formal, no formal o informal, como ya se refirió. La educación no formal e informal son los sistemas que más predominan en los contextos rurales, determinando con ello, incluso, el desarrollo social y económico de las comunidades. En los siguientes subapartados se analizan algunos aspectos relacionados con la relación que existe entre la educación y la construcción de las identidades.

2.2.1 Las identidades culturales de las mujeres rurales

Con antelación se habló de la identidad cultural y rural, y de lo conveniente que es hablar de "identidades culturales". Para analizar las identidades de las mujeres rurales, por su naturaleza se debe de partir de la 'identidad de género'. Delgado (2017), argumenta que:

La educación es un proceso social y cultural de relaciones e intercambios entre hombres y mujeres, ya sea corporizados o en el imaginario, y que incide fuertemente sobre lo que cada quien considera que es lo masculino y lo femenino, y que dan como resultado la identidad de género (p. 14).

Para esta especialista, es básico reconocer que suele confundirse el sexo con el género; hay que diferenciar entre *natura* (herencia) y *nurtura* (medio social), es decir, “biología y cultura”. Al aclarar esto, señala:

Se confirma que la construcción de las identidades se realiza dentro de un contexto social con toda una carga cultural, de ahí que no sea lo mismo el sexo biológico que la identidad de género; prueba de ello es el hecho que en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino (Delgado, 2017, pp. 14 y 15).

Es a partir de esta condición, que el trabajo se vuelve también un factor de ordenamiento social del género, ya que, como lo argumenta la misma autora: “La división sexual de los quehaceres y seres se presenta en diferentes ámbitos como son el hogar, la escuela y el trabajo, en donde se construyen sistemas de valores y creencias sobre lo que deben ser y hacer las personas según el género al que pertenecen y que priva en el imaginario social” (Delgado, 2017, p. 15).

En términos de integración social, pero de diferenciación identitaria y cultural, Delgado (2017), asimismo, sostiene que es muy importante tomar conciencia de que las identidades se formalizan a partir de lo que se entiende bajo el concepto de ‘género’, lo cual:

Permite vislumbrar la forma en que se constituyen las identidades y condiciones de cada persona que dan cuenta de las masculinidades y feminidades caracterizadas por roles y estereotipos específicos y por la división sexual del trabajo; en otras palabras, visibilizan las formas en que los valores y creencias determinan las relaciones humanas, y que en muchas ocasiones atentan contra los derechos de las mujeres (p. 23).

En el ámbito rural la división social del trabajo se establece según la identidad de género. Las mujeres rurales, como se dijo antes, al autodefinirse por su sexo con

respecto al hombre, permiten ser definidas también por el sexo opuesto, y tal relación se transforma a partir de una socialización cultural, en el entendido de que: “Todas las personas se encuentran inmersas en un entramado de relaciones sociales que les permiten construir su identidad; estas relaciones y el lugar en donde se desarrollan determinan las condiciones de vida y de género que tienen” (Delgado, 2017, p. 27).

En la construcción de las identidades culturales pueden intervenir diversos factores o variables, y son procesos muy complejos, como lo advierte Giménez (2004), pues la identidad individual está en constante tensión con las identidades colectivas, y la primera suele ser más definitoria que la segunda. En ese sentido, Delgado (2017), reconoce que:

La construcción de la identidad tiene como principio el sexo con el que se nace, pero puesto que el actuar de mujeres y hombres no sólo obedece a cuestiones biológicas, es necesario ubicar a los seres humanos en los contextos sociales y culturales en los que viven y a los que responden (p. 27).

Las identidades, por consiguiente, son el resultado de relaciones sociales. Para las mujeres rurales, asumirse a sí mismas con determinadas cualidades, y ser asumidas así por las demás mujeres (sus pares), y por los hombres, implica un acto de ‘aprobación’ en una estructura material y simbólica bajo las normas, estatutos, educación, usos y costumbres, y convenios legales y políticos, establecidos y aceptados por la comunidad. Se trata de un proceso de construcción social, en el entendido de que:

Estas relaciones son las que conforman la existencia y diferenciación de la identidad de género, en ellas están implícitas una serie de factores psicológicos, sociales, culturales e históricos, además de los determinantes relacionados con el quehacer de cada persona, lo que confirma entonces que tengamos diferentes identidades y condiciones entre cada género y al interior de cada uno de ellos. La construcción de la identidad se realiza dentro

de un contexto social con toda una carga cultural, de ahí que no sea lo mismo el sexo biológico que la identidad; prueba de ello es el hecho que en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino y no se deriva automáticamente de una cuestión biológica, por lo que se considera que la identidad es una construcción social. En todas las sociedades mujeres y hombres tienen actitudes, expectativas, aspiraciones y actividades distintas. La mayoría de ellas basadas en las normas que les rigen, a partir de las diferencias biológicas, desde sus distintos papeles en la reproducción humana, cuando en realidad sus comportamientos están casi en su totalidad determinados culturalmente (Linton, 1960; y Sau, 1989; citados en Delgado, 2017, p. 28).

La condición de género, y la correspondiente identidad de género, desde una perspectiva tradicionalista, se otorgan y se aceptan a partir de la condición del sexo con el cual se nace, pero se resignifican en el contexto de las relaciones sociales, es decir, en la socialización con la comunidad. Sin embargo, el rol de género de las mujeres se ha circunscrito a la atención de quienes dependen de ella: hijos, hijas, pareja, incluso, el padre y la madre cuando llegan a edad avanzada; el hombre, en tanto, es el proveedor y protector de la familia. Aunque poco a poco se ha tratado de cambiar estos paradigmas de los roles de género, y se ha avanzado en algunos aspectos, Delgado (2017) considera que:

La condición de género de las mujeres es de desigualdad con respecto al género masculino, lo que afecta a las identidades y al desarrollo personal. Esta condición no tiene fronteras de clase social, edad, nivel educativo, etc. En todos los ámbitos es notoria esta situación que puede ser denominada en algunos casos como discriminación o sexismo y, en otros, como subordinación u opresión (p. 29).

Apropiarse de la identidad de género, debería de ir más allá de aceptar simplemente los roles establecidos. Delgado, tomando como referencia los argumentos de Hierro (2001), considera que la construcción de la identidad debería llegar a “la autonomía libre y decidida”, pues tomar conciencia de la identidad de género: “permite cuestionar lo establecido y romper con la heteronomía impuesta por las normas sociales y morales, decidiendo qué es lo que personalmente conviene sin atentar

contra los derechos de las otras personas bajo el respeto a las diferentes posiciones y puntos de vista” (Hierro, 2001; citado en Delgado, 2017, p. 29).

Esto, quizás, es algo con lo que en el medio rural se debe de trabajar todavía, por lo menos, para velar por los derechos de las mujeres que se encuentran vulneradas; aunque, valga decir, que no siempre la violencia o las relaciones de asimetría reside en los hogares de las mujeres rurales, sin embargo, todavía son muy escasos los casos en los cuales los hombres rurales suman el valor de su identidad de género al de las mujeres, tanto dentro de su familia como en el contexto de su comunidad.

A partir de esto se puede decir que las identidades de las mujeres en el imaginario de la cultura mexicana, en su multiplicidad de orígenes y estilos, tienen que ver con sus condiciones reales de vida, y con las narrativas construidas mediante los discursos históricos. Como se revisó en el capítulo I, es amplia la trayectoria de los estudios de género y de las mujeres en México, pero, aún queda un largo trayecto por recorrer. Lo que hay que fortalecer más, es la deconstrucción de las narrativas tradicionales y limitantes, y eso solo se logrará mediante investigaciones académicas y la educación, para valorar de forma diferente a las mujeres, como en este caso se hace con quienes pertenecen al ámbito rural.

Los esfuerzos para ello son permanentes. Un caso para citar, es la obra de Galeana (2015), donde diversos autores y autoras muestran los procesos históricos de las participaciones que las mujeres han protagonizado en los sectores sociales, culturales y políticos, en donde lucharon por el reconocimiento social y el abandono de los estereotipos culturales que durante años han mantenido sometidas a las mujeres bajo el autoritarismo del machismo mexicano. Sus intereses fundamentales

se centran en: “historiar los espacios donde se mueven las mujeres: el hogar y la familia, el matrimonio, los hijos y las prácticas sociales, los roles de las mujeres como la crianza, la educación, la maternidad, la prostitución” (Galeana, 2015, p. 38). Este tipo de estudios de las mujeres, enmarcan la historia nacional y permiten conocer más para educar mejor, y transformar los paradigmas negativos en torno a las mujeres.

Otra vertiente de las identidades de las mujeres rurales, es la de ‘mujer de rancho’. Debido a sus características culturales, se puede decir que los términos ‘mujer de rancho’ y ‘mujer rural’, suelen, o podrían usarse como un sinónimo. No obstante, por una connotación un tanto negativa, que se ha hecho en la cultura mexicana del término ‘ranchero’ o ‘ranchera’, dirigirse a una persona por su origen o residencia en el medio rural ranchero, llega a ser tomado como discriminatorio, incluso, para muchos y muchas, ofensivo.

En México, hablar de la cultura de rancho está vinculado con la historia nacional y de las regiones rurales, y es muy interesante. El desarrollo territorial durante el periodo del virreinato novohispano se hizo, fundamentalmente, por medio de grandes estructuras socioeconómicas que fueron las haciendas. Después, durante el siglo XIX tuvieron una importante expansión económica, la cual impactó en los indicadores de la economía agrícola, ganadera, e incluso, del pujante sector industrial nacional.

Como efecto de la Revolución Mexicana de 1910, la desarticulación de la propiedad latifundista permitió la integración de la vida ejidal, y las comunidades rurales se reconfiguraron en una nueva unidad territorial: el rancho o el ejido. Las categorías censales delimitaron en estas unidades territoriales a la población rural,

sobre todo, constituida por los peones y sus familias, quienes habían trabajado para “los amos” en las haciendas. En esa coyuntura histórica, la población rural se concentró, tras una reorganización en torno a lo que fue la vida de las haciendas, en una nueva estructura política y social ‘comunal’. Así, la vida campesina, ranchera o rural, fue una característica de una gran cantidad de población, ya que gran parte del territorio nacional era de tipo rural.

La identidad de las ‘mujeres de rancho’ ha tomado valor en medida en que investigaciones académicas han puesto su mirada en ella, aunque prevalece el uso del concepto de ‘mujer rural’, dado que es genérico en las políticas internacionales. Una investigadora pionera en el tema es (Chávez, 1998); la autora muestra resultados de una amplia investigación que realizó con las mujeres y familias rancheras en la región serrana de los límites entre Michoacán y Jalisco, conocida como “sierra Jal-Mich”.

En su trabajo analiza diversos aspectos, entre ellos los quehaceres que desempeñan las mujeres en casa y en el campo, y cómo enfrentan las situaciones durante las estaciones de sequía o de lluvias; explica los procesos de socialización femenina en donde surgen valores como el honor, la laboriosidad y el recato. Pero, su interpretación va más allá, pues transparenta cómo las mujeres de rancho en el contexto de sus hogares establecen negociaciones con los hombres respecto a los trabajos agrícolas y ganaderos en el sistema familiar, y con las responsabilidades de la crianza de los hijos e hijas. Otro de los aspectos interesantes por resaltar es que, en ese sistema, ejercen en el trasfondo un tipo de poder y autoridad (Chávez, 1998).

Abordar, entonces, el tema de la identidad de las mujeres rurales no es sencillo, e implica hacerlo desde la comprensión de la identidad de género y la identidad cultural. De ahí que es oportuno hacer la propuesta de que se hable de “identidades”. Esto, además, depende de las regiones geográfico-culturales; por ejemplo, las mujeres que, además de vivir en el medio rural, pertenecen a una comunidad cultural indígena.

A su vez, tendrán sus particularidades quienes viven en la costa, o quienes pertenecen a la sierra, o al semidesierto. Pero, el entramado se hace más complejo: qué sucede con las identidades de las mujeres rurales indígenas migrantes, quienes se ven obligadas a adaptarse a otro entorno, como puede ser a una ciudad o, incluso, a otro país que, en el caso de México principalmente suelen emigrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Sus identidades se adaptan y se transforman, pero no pierden su esencia tan valiosa.

2.2.2 La identidad cultural rural y los roles de género

La vida, identidades y actividades de la mujer rural, suelen ser relacionadas con el uso de los recursos naturales y su entorno territorial y regional (Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) & Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2002). Como consecuencia, se hace referencia a la adquisición de los recursos naturales que las mujeres del medio rural utilizan para desarrollar actividades domésticas dentro de su sistema, en términos de que:

La especificidad de las mujeres rurales en esta materia es evidente en el conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, esencial para el tratamiento de enfermedades, la seguridad alimentaria, el manejo del hábitat y la conservación de suelos y semillas y el manejo del recurso hídrico. Por eso, el reconocimiento de la diversidad de sus habitantes no sólo es

importante en términos culturales y de desarrollo del país, sino también incide en la valoración de las actividades de las mujeres (FAO, 2002, p. 17).

Como se señaló, las mujeres rurales no tienen la oportunidad de lograr niveles de escolarización muy altos, por lo cual, su desarrollo se circunscribe a dedicarse, de forma principal, a las labores del hogar, y de la producción agrícola y ganadera doméstica. Por eso, las edades para contraer matrimonio, por “usos y costumbres”, suelen ser muy tempranas.

La identidad cultural rural conlleva una serie de elementos particulares que caracterizan a cada persona, familia, grupo social, comunidad y territorio o lugar. Por ejemplo, la edad, al igual que el sexo, es otro elemento que determina cómo se vive y cómo se identifican las personas en su entorno o hábitat, ya que entre los grupos se establece una “brecha generacional”, de ahí que, no es la misma condición de ‘identidad’ para una mujer de 95 años de edad, que, para otra de 30 años, u otra de 15, aun cuando pertenecen a la misma familia y al mismo territorio. Una de las diferencias, puede ser la vasta experiencia en conocimiento que la mujer mayor tiene del medio en donde habitan, pues, además, el contexto y el acceso a medios de desarrollo y socialización cambian con el tiempo, y determinan las diferencias que las distinguen a una de la otra.

De igual manera, en esta relación intergeneracional, las mujeres del sistema rural atesoran y adaptan los conocimientos otorgados por la madre, tías, y abuelas, incluso, las suegras; por lo tanto, su comportamiento refleja los conocimientos que les fueron transmitidos y socialmente ‘aceptados’, ocupándose de preservar las costumbres, valores y formas de vida familiar. Derivado de ello, son muchas las formas de “ser mujer rural” en México, como ya se describió, por lo cual, al construir

una definición propia de 'identidad cultural de la mujer rural', se puede puntualizar como: la cualidad única de ser, actuar y pensar, dentro y fuera del sistema rural. También, como un mecanismo para la salvaguarda de conocimientos ancestrales, aprendidos por medio de la educación no formal e informal, de mujeres mayores a otras menores de la familia, sin el interés del reconocimiento social, cultural y político, más que el de ellas mismas y el de su sector familiar.

La identidad cultural en cada una de ellas, es única, aunque compartan elementos en común las mujeres de su comunidad. La distinción de cada mujer rural comprende diferentes aspectos, tales como: la particularidad y esencia de los conocimientos transmitidos y aprendidos; la creencia en la religión que cada una de ellas profesa, y cómo lo hace; la edad, la cual determina sus experiencias de vida; el sazón con el cual guisan la comida; la forma y estilo de vestir, de peinar, etc.; su manera de hablar al comunicarse y conducirse con sus pares, con los hombres, con sus hijos e hijas, con la suegra y/o el suegro, con la familia, y con la comunidad en general.

Desde la perspectiva de esta investigación, también se considera importante el amor que profesa al criar y educar a sus hijos e hijas; el modo de usar las plantas y recursos del medio, para curar enfermedades; y, por supuesto, las estrategias para resolver la situación económica; los medios para resolver las situaciones apremiantes, según la cercanía o lejanía con las zonas urbanas; la inteligencia para solventar las características de su vivienda, y la peculiaridad con la cual muestra o socializa sus conocimientos, etcétera.

Por otro lado, podría decirse que también suelen construir una identidad rural comunitaria. Existen casos, en los cuales, de forma conjunta con otras mujeres

desarrollan otro tipo de habilidades, tales como la cooperación, el liderazgo y la autonomía, con la intención de estabilizar, principalmente, la economía de las familias a través de proyectos productivos. Para lograrlo, emplean los recursos del campo o de su entorno, y los transforman mediante sus conocimientos tradicionales. Estos procesos comunitarios, es a lo que algunos(as) especialistas han llamado la pluralidad en las mujeres rurales.

Estas reflexiones, permiten comprobar que la identidad no es única, y que es más viable hablar de 'identidades', como lo argumenta Giménez (2004), ya que la identidad es apropiada y vivida desde perspectivas diferentes, según sean las características personales, colectivas y del contexto en el cual se habita. Por ejemplo, se pueden describir dos casos con marcadas diferencias: las mujeres rurales en los estados de Yucatán y Zacatecas; en cada uno, las mujeres rurales muestran ciertas características diferentes debido a las peculiaridades de cada entidad, de las cuales se apropian para satisfacer sus necesidades en el entorno, como sucede en cualquier otra entidad del país.

Sin embargo, en el estado de Yucatán, de acuerdo con algunos estudios sobre trabajo comunitario a través de cooperativas, se podría decir que la participación de las mujeres ha sido de relevancia porque han logrado aprovechar de manera más eficiente los recursos naturales de su entorno, sin importar si es un trabajo peligroso, de tal manera que se han analizado los roles que desempeñan las mujeres rurales. En tales estudios se muestra la implementación de proyectos productivos grupales a través de las actividades que en común se practican en la región (entre mujeres), pretendiendo mejorar el desarrollo económico y bienestar familiar. "Las organizaciones de mujeres rurales han sido objeto de estudio desde

diferentes perspectivas, sobresaliendo el empoderamiento de sus integrantes y las contribuciones al desarrollo comunitario” (Rubio & Castillo, 2014, p. 41).

En esta entidad con fuertes raíces culturales indígenas, de acuerdo con las características naturales de su territorio, prevalecen actividades que, comúnmente, son realizadas por los hombres, como es la pesca. Pero, en el municipio de San Felipe, ubicado en la costa oriente de Yucatán, existe un grupo de mujeres dedicadas a la actividad pesquera, por lo cual, los investigadores se plantearon preguntarse ¿Cómo se involucraron e hicieron suya esa actividad? Perea y Flores (2015), realizaron el estudio de caso para analizar los nuevos roles de género, y señalan que:

La participación de las mujeres en el trabajo directo de la pesca está relacionada con: 1) la ausencia del hombre a causa de la migración temporal masculina, o por incapacidad del hombre al sufrir descompresión por buceos prolongados o viudez, lo que impone complementar o generar los recursos del ingreso familiar; 2) las prohibiciones o vedas para el acceso a los recursos pesqueros, y 3) las limitaciones que las condiciones climáticas imponen. Entre las pescadoras, están las que se reúnen de vez en cuando para salir a pescar, otras que son pescadoras independientes y un grupo de mujeres quienes conformaron una sociedad cooperativa denominada “Mujeres Trabajadoras del Mar” (Perea & Flores, p. 125).

En contraste, en el estado de Zacatecas no existen estudios sobre la organización de las mujeres rurales en cooperativas o, al menos, no se han localizado. Empero, por lo que se ha observado, se puede describir lo que sucede en el caso del municipio de Río Grande; ahí, las mujeres rurales, en su mayoría, están dedicadas a desarrollar actividades referentes al hogar, a la agricultura y la ganadería de menor escala o doméstica, pues son las actividades que predominan en la región, de acuerdo con las características geográficas, naturales y culturales del territorio zacatecano.

A diferencia de las mujeres trabajadoras del mar en Yucatán, por ejemplo, las mujeres rurales en Río Grande emplean los recursos derivados de la agricultura y la ganadería para elaborar productos y alimentos, tales como: quesos, tortillas de maíz, atole de trigo y avena, pan, platillos 'típicos' como el asado, etc., y objetos como tejidos, ropa, etc., los cuales sirven para satisfacer las necesidades básicas de autoconsumo de la familia, y cuando venden esos productos contribuyen a la economía familiar.

Con base en las peculiaridades de cada entidad, región o comunidad, también se pueden encontrar, en algunas de ellas similitudes. Un ejemplo de ello, son los estados de Yucatán y Veracruz, en los cuales, por su cercanía geográfica al mar, "la pesca ha sido una actividad femenina desde hace por lo menos tres generaciones y las mujeres se han conformado en sociedades cooperativas pesqueras y su trabajo ha resultado una forma de contribuir a la economía" (Perea & Flores, 2015, p. 122). No obstante, en todos los sectores rurales del país las mujeres siempre son las encargadas de llevar la organización y el orden del hogar, y de criar y educar a los hijos e hijas, independientemente de las actividades que desarrollen fuera del hogar, por lo cual, desarrollan dobles jornadas de trabajo.

La zona geográfica o región donde se residen las mujeres, también influye en las identidades, pues constituye un referente de su etnicidad, es decir, su adscripción o sentido de pertenencia al grupo al cual pertenecen y a su región. De un factor como este, depende su capacidad para socializar con sus pares y con los integrantes de la comunidad; de generar o aprovechar los medios a su alcance, para transformar y crear condiciones de sobrevivencia o desarrollo en su entorno. De igual manera, subyace en ello las creencias y mitos, y las tradiciones y costumbres;

sus prácticas religiosas, que, en el caso de México, están más arraigadas en la religión católica, por ser la que predomina, de ahí que expresan su religiosidad a través de la devoción a ciertos santos, santas, ángeles, vírgenes y cristos, mediante rezos y rituales; pero, hay casos particulares, en los cuales pueden mezclarse las creencias religiosas indígenas con lo católico, o con lo cristiano, según sea el caso.

La elaboración de alimentos es otra manifestación identitaria relacionada con la etnicidad, pues se observan ciertas singularidades en los platillos que preparan, cuyos ingredientes, procedimientos o recetas están asociados con ciertas técnicas, por lo cual, toman el carácter de 'típicos' de su comunidad, pueblo o región. La creación de artesanías, de igual manera, representa la elaboración de objetos utilitarios o decorativos, los cuales simbolizan su pertenencia al grupo, de ahí que también otorgan distinción a sus comunidades o pueblos.

Por otro lado, están las condiciones de educación, como ya se analizó. En la modalidad escolarizada o formal, es casi nula, o nula, para la mayoría de las mujeres cuya edad oscila en más de 50 años. No obstante, para las mujeres jóvenes, las condiciones van cambiando paulatinamente, ya que existen programas de educación para combatir el analfabetismo en el medio rural, con la intención de:

Garantizar el derecho de los niños y jóvenes a completar la educación básica (EB) y la educación media superior (EMS) es una tarea en la que ha habido grandes avances, pues una parte importante de ellos accede y permanece en la escuela. Sin embargo, todavía existe rezago en algunos sectores poblacionales. Para ver en qué medida se garantiza el derecho a una educación obligatoria (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2018, p. 97).

Esta condición, con el paso del tiempo influirá en los cambios de percepción de las identidades. Una de las ventajas es que, al tener mayor grado de educación, las mujeres conozcan sus derechos humanos y que, en caso de ser vulneradas, los

hagan valer. Si se logra una comunidad con mejores niveles de escolarización, se favorecerá la mejor convivencia y desarrollo de las comunidades. Es importante mencionar que, dentro de las familias rurales en las cuales no hay varones, ellas realizan las tareas agrícolas y ganaderas con la finalidad de conservar el patrimonio familiar el cual, por generaciones, han logrado cuidar. Esto las forja valientes y autónomas en el proceso de su vida.

Dicho lo anterior, las identidades culturales de las mujeres rurales en México se pueden analizar desde un enfoque teórico al considerar determinados elementos, los cuales se encuentran integrados en el modelo teórico denominado “La red conceptual de la identidad”, citado por Giménez (2004, p. 79). De acuerdo con este modelo, para la integración de la identidad individual se organizan tales elementos en tres niveles, en un diagrama de “telaraña”, en el orden de: 1) edad, género, etnicidad, región y clase; 2) valores, normas, subcultura, estatus, socialización, cultura y roles; 3) medios, trabajo, política, religión, pares, educación y familia.

Estos elementos se pueden considerar como variables o “recursos”, de los cuales las mujeres rurales hacen uso para construir o “deconstruir” sus identidades. Como lo advierte Giménez (2004), siguiendo a Stephen Frosh (1999), las personas hacen uso de “recursos culturalmente disponibles en sus redes sociales inmediatas y en la sociedad como un todo. Por consiguiente, las contradicciones y disposiciones del entorno sociocultural tienen que ejercer un profundo impacto sobre el proceso de construcción de la identidad” (p. 78).

2.3 Espacios y formas de vida cotidiana (conocimiento y tradición) de las mujeres rurales en México: un patrimonio cultural inmaterial

La vida cotidiana es un concepto que ha sido abordado en las Ciencias sociales desde los años setenta y ochenta del siglo XX, a partir de la propuesta historiográfica de la Escuela francesa de los *Annales*. Aunque desde antes el tema había sido tomado en cuenta como parte de la historia de los pueblos y comunidades, tal y como lo hicieron los estudios de la microhistoria. En México, una de las investigadoras que lideraron el estudio de esta temática es Pilar Gonzalbo Aizpuro. Esta autora, en su obra *Introducción a la Historia de la vida cotidiana* (2006), y de acuerdo con Heller, señala:

La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico. Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad. Y, a la inversa, no hay hombre alguno, por "insustancial" que sea, que viva solo la cotidianidad, aunque sin duda esta lo absorberá principalmente. La vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella "se ponen en obra" todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manuales, sus sentimientos, pasiones, ideas e ideologías (Heller, citada en Gonzalbo, 2006, p. 25).

Por lo tanto, la vida cotidiana de los contextos rurales también influye en la identidad cultural de sus habitantes, de manera individual y colectiva. Por ello tiene un sentido también de jornada laboral del día a día de las personas. A través de las diversas capacidades, habilidades y sentimientos que plasman en sus actividades cotidianas, las personas construyen atributos particulares, los cuales les distinguen entre sí; incluso, marca diferencias entre un contexto y otro. También, la vida cotidiana en las comunidades se desarrolla de acuerdo con las condiciones económicas, sociales y políticas de los sistemas. Uribe (2014), describe que:

La vida cotidiana como categoría de análisis, se puede conceptualizar como un espacio de construcción donde hombres y mujeres van conformando la subjetividad y la identidad social. Una de sus características esenciales, es el dinamismo de su desarrollo y la influencia que ejercen los aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como los factores sociales, económicos y políticos dentro de un ámbito cultural determinado (p. 101).

La vida cotidiana se sustenta en los conocimientos y habilidades adquiridas por medio de la educación, en cualquiera de sus modalidades, pero en el medio rural, por las razones señaladas antes, de manera fundamental predomina el conocimiento proveniente de la educación informal, ya que, son zonas en donde el sistema educativo formal históricamente ha tenido grandes ausencias; la vida cotidiana también puede distinguirse en privada y pública.

La vida cotidiana privada es la que se desarrolla al interior de los hogares, protagonizada por las familias y sus integrantes, y suele estar mayormente definida y permeada por saberes transmitidos de generación en generación, es decir, por medio de la educación informal, aunque no priva que existan condiciones o momentos, en los cuales se manifiestan saberes obtenidos por medio de la educación formal y la no formal. La vida cotidiana pública, es la que desarrollan en espacios de socialización en entornos comunes con el resto de la población, y los comportamientos y representaciones sociales que en ella tienen lugar, suelen tener influencia tanto de la educación formal, no formal, y de la informal.

2.3.1 La vida cotidiana de las mujeres rurales: una aproximación

En el hogar es en donde la vida cotidiana privada de las mujeres se vive a través de las diferentes actividades domésticas: cocinar, coser, bordar, cuidar las plantas, el huerto, la crianza de los hijos e hijas, etc.; además, aprenden a socializar, hablar

con ciertos códigos para comunicarse, convivir, rezar, etc. A partir de la observación directa del autor en las zonas rurales, en estas jornadas de vida cotidiana aprenden otras actividades que, en ocasiones, suelen desarrollar fuera de casa para ayudar a los padres o maridos, tales como cuidar los sembradíos y el ganado, entre otras cuestiones. De esta manera, las mujeres forjan su identidad a través del conocimiento y la enseñanza de la vida cotidiana, de ahí la importancia de relacionar ambos elementos para los objetivos de esta investigación.

Las condiciones en las cuales se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres en el medio rural, es una rutina de trabajo diario, desde el amanecer hasta el anochecer. A continuación, se describe una rutina a partir de los relatos que hacen las mujeres adultas de la región rural zacatecana; pero, se debe de tener en cuenta que, en cada región y comunidad del país, existen condiciones diferentes de la vida cotidiana, con significados culturales diversos, según la comunidad cultural rural de la que se trate.

Una característica inicial de la vida cotidiana de las mujeres rurales, aunque en algunos lugares esto se ha modificado, es el horario de levantarse, pues es común que se despierten antes del amanecer, cerca de las 5:00 am. Al iniciar su día se ocupan de alimentar el ganado, ordeñar las vacas, hacer quesos, preparar los pedidos de leche y queso, llevar a moler el nixtamal al molino, o si no existe molino mecánico en la comunidad, ellas mismas deben molerlo en el metate; incluso, en las mañanas, cuando es posible, también asisten a la iglesia a escuchar misa, si son católicas. Deben de despertar a los hijos e hijas, darles el almuerzo y mandarlos a la escuela. Luego proceden a hacer las tortillas de maíz “a mano”; preparar y/o llevar el almuerzo para el marido quien, normalmente, sale en tiempos

de siembra o cosecha a trabajar en las parcelas (cultivos de maíz, frijol, avena, chile, hortalizas, alfalfa, etc.), o a cuidar el ganado. Estas actividades, son las primeras del día.

En el transcurso del medio día, se dedican a hacer la comida. Esta actividad suele ser especial y ejemplar, ya que las hijas apoyan a la madre o a las abuelas a cocinar, o hay casos, en los cuales las nueras ayudan a las suegras, cuando el marido las ha llevado a vivir a casa del padre y la madre de él; esta práctica es de suma importancia en la transmisión de saberes y tradiciones de la gastronomía rural. En torno a esta acción suele haber interesantes interpretaciones simbólicas de la cultura rural, ya que consideran que las mujeres jóvenes, desde niñas, deben de aprender a cocinar bien, para que puedan contraer matrimonio. También, aprender a cocinar bien, es el reflejo de “la buena” o “mala” enseñanza de la madre hacia las hijas.

Por otro lado, actualmente existen mujeres que, entre las actividades agrícolas, ganaderas y del hogar, se ocupan de lavar la ropa, lo cual solían hacerlo en las orillas de ríos o arroyos, o “acarrear” agua a sus casas, antes de que en muchas comunidades se estableciera el sistema de agua potable y drenajes. Al término de estas actividades, en el “tiempo libre”, solían dedicarse al tejido, bordado, costura, o a elaborar manualidades y artesanías.

Al atardecer, antes de anochecer, deben de preparar el maíz para el nixtamal, el cual utilizarán al día siguiente para las tortillas y otros derivados alimenticios. Si es el caso, sobre todo antes de que el gas fuera usado como combustible de las estufas de cocina, tenían que partir leña de árboles secos para alimentar la lumbre de las chimeneas o fogones, en donde realizaban la cocción del nixtamal, y de las

tortillas al día siguiente. Durante el desarrollo de su vida cotidiana, también construyen los espacios de socialización entre sus pares, ya sea en forma privada en la familia, o en espacios públicos con las otras mujeres de la comunidad; en la socialización al exterior del hogar, el “comadrazgo” ha sido muy importante, ya que también es un sistema simbólico para fortalecer lazos de convivencia y parentesco, y para crear estructuras de ayuda solidaria.

Al anochecer, deben de bañar a los hijos e hijas menores, preparar la cena para toda la familia, e ir a descansar, porque al día siguiente deben de madrugar nuevamente. Esta descripción de la vida cotidiana de la mujer rural es solo un bosquejo de una rutina, se puede decir, bajo el estereotipo de la cultura rural mexicana del centro-norte del país. Es obvio que, con el paso del tiempo, ha traído los efectos de la industrialización en muchas comunidades rurales, según su lejanía o cercanía de los centros urbanos, pues desde hace algunas décadas ya existen servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, tienen acceso a algunos recursos o medios de tecnología, aparatos electrónicos, mejores servicios de comunicación, etc., por lo cual la vida cotidiana tradicional de esta cultura rural, se ha transformado de forma notable.

Es común también que, al haber altos índices de migración de los hombres de las comunidades hacia Estados Unidos de Norteamérica, los modos de vida también se han transformado, ya sea porque su economía mejoró y tienen acceso a mejores bienes y servicios, o porque los hombres mandan por sus mujeres y los hijos e hijas, y al no regresar las familias completas a las comunidades, éstas se van despoblando; o, si regresan algunos años después, la vida cambia debido a que “traen” consigo nuevos modelos de vida y comportamientos. Otros casos muy

extremos, pero comunes, son aquellos cuando los hombres emigran y nunca establecen comunicación con su familia, o simplemente nunca regresan; este abandono del hombre, coloca a la mujer como cabeza de familia, quien tiene que trabajar mucho más, para sobrevivir junto con sus hijos e hijas. Cabe agregar que, como era o es algo común, también el índice de natalidad en las familias rurales de México ha sido muy alto, por lo que los hijos e hijas mayores, solían o suelen apoyar al padre y a la madre con los quehaceres del hogar y del campo.

Son muchísimas las variables que se pueden y deben de tener en cuenta al momento de describir la vida cotidiana de las mujeres rurales. Las actividades cotidianas varían según el contexto social, económico y geográfico de cada grupo, lugar y familia a donde pertenecen.

2.3.2 Conocimiento y tradición de las mujeres rurales en México: una resignificación

En la época de la globalización, del mercantilismo y las tecnologías, durante las últimas dos décadas se puso de “moda” la tendencia de volver a “lo natural”, a “lo originario”, a “lo tradicional”, de ahí que se revaloró la vida cotidiana de los mundos rurales. Incluso, se creó el llamado “turismo rural”. De igual forma, en muchos países, como ocurrió en México, la gastronomía volvió la mirada a la llamada “cocina tradicional”, como una muestra de la cultura rural.

El tema de la ruralidad y la cultura rural, es un conocimiento que, por naturaleza cultural ha sido transmitido y preservado principalmente por las mujeres, de ahí que se valoró a las llamadas “cocineras tradicionales”. En el artículo

“Identidad y globalización: encuentros y transformaciones entre cocinas nacionales”, Cabrera (2005) analiza los beneficios de la cocina tradicional mexicana enmarcada en la globalización y el capitalismo, y vislumbra los nuevos surgimientos que promueven la cocina rural.

Desde este enfoque de resignificación y revaloración, es común escuchar a algunas personas decir que la vida rural es agradable, divertida, honesta, tranquila, limpia, solidaria entre sus habitantes, llena de buenas costumbres, valores y creencias, y que, “al vivir la experiencia” perciben lo valioso que es la identidad cultural del sistema rural. Al menos en estos casos, no se valora al medio rural como un entorno en donde se padece pobreza y marginación.

Esta condición de vulnerabilidad, sin embargo, no deja de ser un problema que padecen muchas comunidades rurales, en su vida cotidiana sufren de privaciones, enfermedades y abusos de poder; de ahí que las políticas públicas internacionales y nacionales busquen resolver tales dificultades. Son dos fisonomías, de las muchas que puede tener el mundo rural.

Desde esta dimensión hay que colocar en el plano del valor cultural, y por los objetivos de esta investigación, los saberes y costumbres rurales de las mujeres como formas de tradición, mismos que, por la significación que tienen para las comunidades y para la cultura nacional, se propone que deben de ser valorados como patrimonio cultural inmaterial. Bajo este concepto de “tradición” caben muchas de las prácticas y formas de vivir y observar el mundo, las cuales se han descrito en las páginas anteriores. Son conocimientos, incluso, que se equiparan a la ciencia, los cuales las personas han aprendido “sin ir a la escuela”, por ejemplo: la precisión con la cual organizan el ciclo agrícola, a partir de la observación de los astros y de

los cambios climáticos de las estaciones del año, a veces también vinculado con las fechas del calendario litúrgico católico, lo cual les permite saber cómo y cuándo iniciar y terminar el proceso agrícola, o predecir si un año “será bueno o malo” para la producción.

Otro ejemplo, es el de los saberes de la medicina tradicional, relacionado con la salud, el embarazo de las mujeres, y el nacimiento de los hijos e hijas, ya que, de forma tradicional, al no existir médicos o médicas en estas zonas rurales, las mujeres aprendían a ayudar a otras mujeres durante el embarazo y el parto, para el “buen nacer de las criaturas”.

Tales conocimientos eran puestos en práctica por mujeres llamadas parteras o comadronas, cuya sabiduría las colocaba en un estatus especial dentro de las comunidades, pero, por diversas razones esta práctica casi está en desuso. Estos, como muchos otros saberes de la vida cotidiana rural, son formas de la tradición cultural y de la identidad rural en México.

Herrejón (1994) explica cómo se transmiten las tradiciones a través de los conocimientos y actos de una persona a otra, tomando como referente el relato a través del tiempo. De acuerdo con este investigador, para la conformación de una tradición se deben de tomar en cuenta 5 elementos: 1) El sujeto que trasmite o entrega; 2) La acción de transmitir o entregar; 3) El contenido de la transmisión: lo que se transmite o entrega; 4) El sujeto que recibe; y 5) La acción de recibir. De esta manera, dentro de los diversos contextos, se va desarrollando una tradición, de generación en generación (Herrejón, 1994).

En cuanto al “sujeto o persona que transmite o entrega”, son las mujeres, madres, abuelas o suegras rurales de cada familia, quienes, debido a su edad y

experiencia, comparten o enseñan los conocimientos gastronómicos, del tejido, del cuidado del corral, de la medicina herbolaria, del lenguaje, etc. Ellas, a su vez, recibieron tales conocimientos de sus madres, abuelas o suegras, de ahí que se convierten en un eslabón en la cadena de transmisión. El segundo elemento, es “la acción de transmitir o entregar”, en la cual está implícita la finalidad con la cual se transfieren los conocimientos, y cómo se lleva a cabo, en qué condiciones y qué factores intervienen.

Es común que esta acción sea dirigida a las jóvenes generaciones, quienes, a determinada edad o etapa de su vida, de manera autónoma pondrán en práctica los conocimientos adquiridos, dentro o fuera de su contexto. La acción de entregar, también puede ser apropiada por personas de igual o mayor edad a quien ejecuta dicha acción, pues en ello influye el interés u obligación por “aprender”.

El tercer elemento, “el contenido de la transmisión: lo que se transmite o entrega”, se refiere al conocimiento o técnica, saber o práctica, lenguaje y estrategias necesarias, entre otras cosas, inherentes a algún objeto, artefacto o acción cultural en específico. Para traspasar el contenido, asimismo, es importante que se aprenda a utilizar los recursos materiales o inmateriales necesarios para llevarse a cabo, los cuales se encuentran, por lo general, en su propio entorno natural y cultural.

Es común, por ejemplo, que las mujeres mayores enseñen a las niñas y jóvenes a cocinar, en ello implican los elementos del platillo, es decir, los ingredientes; también los utensilios para cocinar; y los procedimientos y técnicas, así como mitos y creencias, los cuales, de forma particular dan un sabor o sazón especial a los alimentos. Este proceso de enseñanza-aprendizaje no se da en un

sistema escolarizado, sino por medio de la educación informal y, solo en ocasiones, por medio de la educación no formal. De esta manera, se entrega a detalle el conocimiento de un objeto o práctica cultural, la cual puede permanecer durante generaciones, o adaptarse conforme el contexto y época, pues como lo señala Herrejón, la tradición permanece en la medida en que se actualiza y adapta a los nuevos tiempos.

“El sujeto que recibe”, es el cuarto elemento. Las personas, en este caso las mujeres jóvenes, aprenden a realizar las actividades domésticas desde temprana edad, dependiendo de las necesidades de cada familia. Por ejemplo, a las niñas, desde los 5 o 6 años de edad, se les educa para que aprendan las actividades cotidianas más sencillas, como barrer, lavar ciertos trastes de la cocina, ayudar a mantener el orden de la casa, etcétera.

Empero, en la medida en que crecen son mayores sus responsabilidades. En este proceso es importante valorar que, quien recibe, lo hace por aceptación, convicción, obligación, o porque es “natural” a su vida cotidiana; por tanto, reconocen que es una acción necesaria para su propia sobrevivencia biológica, o para su integración cultural en la comunidad.

Por último, el quinto elemento es “La acción de recibir”. Para algunas mujeres jóvenes del medio rural es significativo aprender las actividades del hogar, como cocinar, por lo cual, la acción de recibir tales conocimientos y después aplicarlos tal como les fueron entregados, o modificarlos de acuerdo con su realidad, es un símbolo de cumplimiento con su rol de género, el cual para ellas suele ser muy importante, ya que manifiesta un crecimiento personal y cierta “autonomía” que les permitirá en el futuro construir su propia familia, según su identidad de género.

2.3.3 Las tradiciones y vida cotidiana como patrimonio cultural inmaterial

Las mujeres rurales se han convertido en transmisoras y guardianas de conocimientos tradicionales, y es gracias a ellas que se tiene una gran diversidad cultural tradicional mexicana. La cocina mexicana, como caso ejemplar y como parte de esa diversidad, ya ha sido valorada de forma institucional al ser declarada en 2010 por la UNESCO, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Esto ha favorecido que otras expresiones de la cultura rural o tradicional estén siendo valoradas en su carácter regional, tal como sucede en Michoacán con la medicina herbolaria tradicional, las artesanías, la literatura y la música, entre otras cuestiones (Hernández & Barragán, 2019); o como sucedió en 2012 con el caso de la gastronomía zacatecana declarada como patrimonio cultural inmaterial del estado de Zacatecas.

Ahora bien, puesto que la declaratoria de la gastronomía mexicana se refiere más a lo 'inmaterial', no se debe olvidar que las prácticas que dan origen a la alimentación tienen una estrecha relación con los utensilios, herramientas, objetos, etc., inclusive, con los recursos naturales del lugar. Por eso, es necesario dimensionar la relación que existe entre el patrimonio cultural material con el inmaterial.

La UNESCO en 1972, en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1972), señala que el patrimonio cultural y natural se circunscribe a los monumentos, conjuntos y lugares, con determinadas características históricas, arqueológicas, estéticas y de valor excepcional universal

histórico, artístico, científico, etnológico o antropológico. Desde el punto de vista eurocéntrico, las comunidades rurales en México no tendrían mucho qué valorar como patrimonio, pero, desde el punto de vista histórico, etnológico y antropológico, tienen mucho que aportar al patrimonio cultural de la humanidad.

Se debe reflexionar que, sus formas de vida y de entender el mundo, les han llevado a construir ciertos elementos o espacios de arquitectura rural o regional, o llamada también “vernácula”, los cuales les permiten sobrevivir y dar sentido a su vida cotidiana, ya que son el resultado de conocimientos ancestrales llenos de sabiduría; ejemplo de ello son las construcciones de las cocinas rurales, las arcinas para resguardar las cosechas, los corrales, potreros, etc. Pero, el valor asignado depende de qué significado se le conceda como parte de la cultura mexicana.

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, fue hasta el año 2003 cuando la UNESCO, en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, estableció que:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003, p. 2).

Este patrimonio se manifiesta en particular en ámbitos como: “tradiciones y expresiones orales, idiomas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, así como técnicas artesanales tradicionales” (UNESCO, 2003, p. 2).

A partir de la implementación de esta *Convención*, es cuando se ha trabajado más en México desde el ámbito académico y el de las instituciones culturales, para la investigación, salvaguardia y difusión de muchas prácticas culturales de diversas comunidades culturales, las cuales antes solo habían sido objeto de estudio por parte de etnógrafos o etnógrafas, antropólogos o antropólogas, y algunos historiadores e historiadoras.

Desde el enfoque universalista de la UNESCO, pero sin olvidar la mirada crítica de las académicas y los académicos sobre las implicaciones políticas en los procesos de la 'patrimonialización' de las expresiones culturales, se hace referencia al tema del valor que tiene la cultura rural, en particular al significado que tiene el trabajo de las mujeres, quienes han contribuido a la configuración de un patrimonio cultural inmaterial.

No se trata de enaltecer a la mujer rural solo porque sí, o de victimizarla por su condición de no escolarización, o por su vulnerabilidad económica y de violencia, o de las relaciones de género asimétricas que vive, sino, de dimensionarla en su justa posición socio-cultural, por sus saberes y formas de enfrentar la vida, con sus riquezas y limitaciones. Al mismo tiempo, con esto se pretende impulsar un nuevo pensamiento que repercuta en nuevas condiciones que mejoren su vida, bajo el paradigma de los Derechos Humanos, ya que todos y todas las personas tienen los mismos derechos de bienestar.

La idea de valorar las tradiciones, la vida cotidiana y la identidad de las mujeres rurales, se sustenta en que, al posicionar todo ello con un valor patrimonial toma un sentido diferente, en términos de que, al poner en esa dimensión a la cultura

rural mexicana, se podrá también ampliar como nación las relaciones en la diversidad cultural mundial.

La UNESCO, asimismo, declara que la carencia de sensibilización, hoy presente en diversas situaciones de las personas, oprime las posibilidades de una mejora para la calidad de vida en la humanidad. La cultura es un escape a la violencia y a los problemas sociales presentes en los países, por esta razón, debe existir cordialidad, alianza y un vínculo entre naciones.

El patrimonio cultural inmaterial puede ser base para la transformación de los quehaceres, la conciencia y la educación de los hombres y mujeres, es un legado heredado a las nuevas generaciones, proporcionando nuevas herramientas de enriquecimiento al conocimiento y a las relaciones sociales y culturales de las personas, incluso de los países, como lo advierte también la UNESCO.

Por lo anterior, es necesario implementar recursos y estrategias para su salvaguardia, la cual se entiende como aquellas medidas “encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión, básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2003, p. 3).

A partir de algunos años apenas se ha comenzado a difundir una tendencia académica para resignificar la función de la mujer en la preservación del patrimonio cultural. Hasta ahora, no existen espacios culturales, como museos, en donde se reconozca el trabajo cotidiano que realizan las mujeres del medio rural, por esta razón, como lo argumenta Arrieta (2017), se deben de “analizar algunas de las acciones que se están llevando a cabo en el ámbito del patrimonio cultural con el

fin de corregir el sesgo androcéntrico. La primera acción consiste en la creación de espacios patrimoniales o museísticos dedicados exclusivamente a las mujeres” (p. 13).

De esta manera, se contribuiría a combatir la discriminación y la desigualdad social a la cual se enfrentan las mujeres, incluidas muchas de las rurales, considerando que la imagen de la mujer campesina o rural es igual de significativa que la del hombre, porque al pertenecer a un mismo contexto asumen las mismas posibilidades y oportunidades de reconocimiento, crecimiento social y cultural, tal como lo declara Cordero (2013):

La perspectiva de género, en el marco del feminismo y como categoría analítica y política comprende que es posible cambiar las relaciones de desigualdad, dominación y discriminación, porque somos seres construidos socialmente (González, 2008). Y con categoría no se está pensando acá en hombre y mujer, esto va considerado como una fuente de análisis integral, donde las condiciones de vida, la pertenencia a una clase y etnia, las oportunidades y los obstáculos de una práctica cultural particular posibilitan o limitan el pleno desarrollo como seres humanos (p. 117).

Para consolidar la valoración de las mujeres rurales a través de sus actividades tradicionales de la vida cotidiana como patrimonio cultural inmaterial, se requiere de una promoción activa desde los ámbitos sociales, culturales y políticos. Monterrubio (2011) considera que: “En los territorios rurales, el desarrollo se encuentra en el marco de una nueva lectura de la ruralidad, donde los actores y actrices sociales son visibles y se requiere impulsar el nivel de participación económica, social, cultural y política, mejorando consecuentemente el nivel de vida” (p. 600).

Para concluir, se puede decir que, con iniciativas como estas, se puede contribuir para que las mujeres de las comunidades culturales rurales en México, logren valorar para sí mismas su propias tradiciones e identidad, y lo interioricen en

su vida cotidiana. Así, su cultura será vista desde el enfoque de la diversidad cultural y la interculturalidad, de tal forma que, como comunidad de mujeres rurales, y haciendo valer lo que la UNESCO señala en la *Declaración de Friburgo sobre los Derechos culturales*, tengan derecho a “elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión” (s/p).

Este derecho se ejerce, en especial, “en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión”. De igual forma, hagan valer su derecho a “Conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio” (UNESCO, 2007, p. 5).

CAPÍTULO III.

LAS MUJERES RURALES EN COMUNIDADES DE RÍO GRANDE: IDENTIDADES, SABERES Y TRADICIONES COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El objetivo de este capítulo es dimensionar la importancia de las mujeres rurales de Río Grande, para valorarlas como agentes fundamentales en los procesos de construcción de identidades y reconocer su función en la transmisión de saberes y tradiciones que practican en su vida cotidiana, las cuales por su trascendencia deben ser consideradas patrimonio cultural inmaterial, tomando como caso de estudio cuatro comunidades: Emiliano Zapata, conocida como “Morones”, El Fuerte, La Florida y Pastelera.

En la primera parte se aborda la descripción del modelo de análisis que se utilizó a partir del esquema de la “telaraña” o “red conceptual de la identidad” propuesto por Giménez (2004); enseguida se expone las características del contexto de la cultura regional de Río Grande, para después describir las correspondientes a cada una de las comunidades que fueron seleccionadas para el estudio de caso. En seguida, a través de la información obtenida por medio de las entrevistas y del trabajo etnográfico, se describen los principales elementos constitutivos del proceso de configuración de las identidades de las mujeres de estas comunidades.

A partir de ello, en la segunda parte se reflexiona sobre los saberes y tradiciones que las mujeres rurales desarrollan en su vida cotidiana, las cuales han

aprendido desde sus infancias y con el paso del tiempo se configuran como tradiciones. Al final, se exponen argumentos de cómo y por qué valorar esas manifestaciones de la cultura rural como parte del patrimonio cultural inmaterial.

3.1 Formas de vida de las mujeres rurales en las comunidades de Río Grande, Zacatecas

Las formas de vida de las mujeres rurales en Río Grande tienen rasgos característicos de la cultura de la región Centro-Norte de México, ya que históricamente se distinguen por desarrollar actividades propias de la vida campesina de tipo hacendaria o ranchera, como se le llama a la vida rural de estos contextos. Como se analizó en el capítulo II, las mujeres rurales de cada región del país desarrollan sus propias formas de vida y sistemas de identidad o identidades, que va de lo individual a lo colectivo.

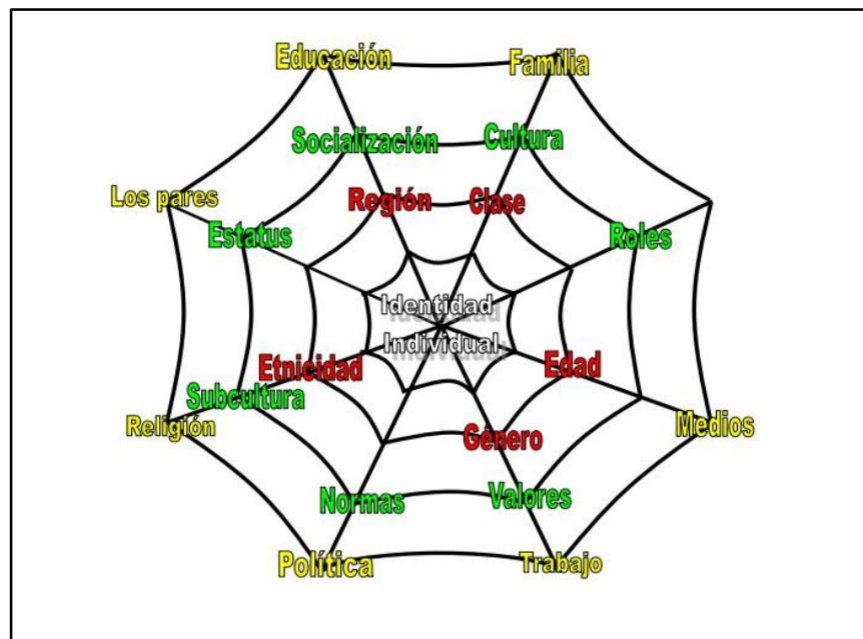
La propuesta es identificar algunas de las características que integran sus identidades. Para el análisis en esta investigación se sistematizaron los elementos o variables de estudio en “Nodos conceptuales integradores”, debido a la incorporación relacional de algunos conceptos con los cuales se pueden categorizar los rasgos distintivos de las mujeres rurales. A partir de este modelo de análisis se busca valorar e interpretar las tradiciones, la vida cotidiana y la identidad de las mujeres rurales como parte del patrimonio cultural inmaterial; esencialmente se pretende reconocer una cultura rural basada en saberes y técnicas transmitidas y adaptadas de generación en generación.

El modelo del cual se parte es el denominado de “telaraña” o “red conceptual de la identidad” propuesto por Giménez (2004); este modelo se integra por 8 Nodos;

la lógica del orden de presentación es que, los elementos o variables que integran a cada uno, entre sí mantienen una relación concreta. Algunos Nodos comprenden tres variables, otros dos y, el último, una sola variable.

Los Nodos son: 1. Género, valores y trabajo; 2. Etnicidad, subcultura y religión; 3. Clase, cultura y familia; 4. Territorio/región, socialización y educación; 5. Normas y política; 6. Edad y medios; 7. Lo pares y estatus; y 8. Roles. Al centro, como punto nodal, se coloca el concepto de “identidad cultural”. La lectura de los Nodos se puede hacer de adentro hacia afuera de la “telaraña”, y la conexión se puede establecer por niveles concéntricos en orden del sentido de derecha a izquierda; o bien, los Nodos se pueden identificar también solo del centro hacia el exterior de la “telaraña”. En la Figura 1 se muestra la “telaraña” o “red conceptual de la identidad”, con los diferentes conceptos que la integran en niveles identificados por colores.

Figura 1. Sistema de identidad bajo el modelo de red o “telaraña”



Fuente: Giménez, 2004, p. 79 (Vectorización de José Alonso Garza Gutiérrez).

Para este caso de estudio se organizó el modelo de tal manera que permitiera establecer conexiones conceptuales útiles para lograr los objetivos establecidos. Para revisar este modelo, véase el Anexo A de esta investigación. En la primera columna del modelo se dispuso la categorización de los Nodos conceptuales; cada Nodo atiende de forma particular sus antecedentes conceptuales, los cuales fueron colocados en la segunda columna; y, para puntualizar las variables de cada Nodo, se desarrollan preguntas para ampliar su información, siendo colocadas en la tercera columna.

Al lograr esta sistematización, mediante la implementación de entrevistas a profundidad con las mujeres de generaciones escalonadas, se visualiza también cómo dialoga una identidad individual con la identidad colectiva de las mujeres rurales. Para lograr una organización más adecuada, se conglomeraron los conceptos de tal forma que en el modelo que aquí se aplicó se integraron solo 3 Nodos, bajo la lógica de que los elementos o variables concentrados en cada uno, entre sí mantienen una relación más amplia y concreta.

Un Nodo comprende cinco variables, y dos Nodos comprenden siete variables. Tales Nodos son: 1. Edad, género, etnicidad, región y clase; 2. Valores, normas, subcultura, estatus, socialización, cultura y roles; y 3. Medios, trabajo, política, religión, pares, educación y familia. Como se dijo, cada Nodo atiende de forma particular sus antecedentes conceptuales, y para puntualizar las variables de cada uno se desarrollan preguntas para ampliar su información (Ver Anexo A).

Al lograr esta sistematización, sirvió de base para elaborar guiones de entrevistas a profundidad con las mujeres rurales. La información empírica recabada permitió visualizar cómo se transita de una identidad individual a una colectiva de

las mujeres rurales, pues en el estudio de las identidades no se puede hablar de una sola identidad fija y delimitada (Giménez, 2004).

El grupo de mujeres entrevistadas se conformó de 13, y sus edades oscilan entre los 22 y los 85 años; este rango de edades permitió tener un panorama de varias generaciones, para reconocer cómo se transmiten o van cambiando los saberes tradicionales según las etapas intergeneracionales (Ver la lista de participantes en el Anexo B de esta investigación).

En las localidades rurales que forman parte del estudio de caso, el porcentaje poblacional tiene mayor tendencia hacia el sexo femenino, pues la cantidad total entre mujeres y hombres demuestra que habitan más mujeres que hombres, de acuerdo con los índices de natalidad que presenta el Censo de Población y Vivienda (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020). Las cifras se muestran la Tabla 1.

Tabla 1. Población femenina y masculina en las comunidades investigadas

Localidad	Población total	Población femenina	Población masculina
Emiliano Zapata (Morones)	1569	833	736
El Fuerte	1542	805	737
La Florida	1010	528	482
Pastelera	1053	544	509

Fuente: INEGI, 2020

La comunidad más poblada es Emiliano Zapata. No obstante, estos indicadores no parecen afectar al interior de las comunidades rurales, pues las mujeres entrevistadas en ningún momento mencionaron alguna preocupación porque son más mujeres que hombres, o viceversa; las diferentes actividades desarrolladas en

la vida cotidiana por las mujeres rurales son practicada por costumbre y tradición de su mismo contexto. A continuación, se describen los aspectos más relevantes que, según el modelo de los “Nodos conceptuales integradores”, permiten analizar los rasgos de las formas de vida y de identidades de las mujeres de cada una de las cuatro comunidades rurales.

3.1.1 Emiliano Zapata (Morones)

De acuerdo con los datos concentrados en el Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI (INEGI, 2020), esta comunidad se encuentra localizada a 20.249 km de distancia de la cabecera municipal de Río Grande. Algunas de sus características generales son: cuenta con un total de 716 viviendas, y su población total es de 1569 habitantes, de los cuales 833 son mujeres y 736 son hombres.

El grado promedio de escolaridad femenina es de 7.73 %. En cuanto a los servicios de salud, 1497 personas cuentan con afiliación a servicios de salud públicos. En el aspecto de la religión, 1502 son creyentes de la religión católica. En la Imagen 2 se muestra el mapa de la localización geográfica de esta comunidad.

Imagen 2. Mapa de la comunidad de Emiliano Zapata (Morones), Río Grande, Zacatecas



Fuente: Google Earth, 2021.

Las entrevistas que se realizaron con las mujeres rurales en la comunidad de Emiliano Zapata, más conocida como “Morones”, permiten identificar de forma general que, con respecto al Nodo 1, relacionado con: “Género, edad, etnicidad, región y clase”, para ellas el significado de ser mujer es motivo de “*orgullo*”, pues les gusta lo que han realizado a través de su vida.

Ejemplo de las actividades que desempeñan, es que han sido, entre otras cosas, ganaderas. En opinión de las mujeres de más de cincuenta años de edad, el hecho de ser madres y aprender a trabajar en diferentes áreas comunitarias, tales como labores domésticas y agrícolas, les llena de satisfacción. Por otra parte, las mujeres más jóvenes consideran que ser mujer es parte de tener autonomía y de condiciones igualitarias entre hombres y mujeres, como lo describe Nancy Torres,

quien tiene 25 años de edad, y señala: “A través de la educación ha cambiado la forma de ser mujer generacionalmente” (comunicación personal, Nancy Torres, 13 de febrero de 2021). En la Imagen 3 se muestra a una joven que ha emprendido un negocio comercial en la comunidad, con lo cual dice sentirse con autonomía.

Imagen 3. Mujer rural emprendedora



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

En la comunidad prevalece la costumbre de que las mujeres deben casarse entre los 18 y 20 años de edad, y así continuar con las funciones que “tradicionalmente” corresponden en un matrimonio: las mujeres dedicadas a realizar actividades del hogar y a la crianza de los hijos e hijas, y los hombres al trabajo rudo, específicamente a la construcción, la agricultura y la ganadería, actividades en las cuales algunas veces también son apoyados por las esposas.

Ellas manifestaron ser felices viviendo en la comunidad y por haber nacido en ese lugar; han aprendido diversos conocimientos enseñados por las mujeres

mayores de la familia, los cuales les gustaría conservarlos como aprendizajes para las nuevas generaciones; entre las actividades cotidianas destacaron cuestiones de gastronomía, tales como *“hacer atole de grano y nixtamal”, “tortear, cocinar”,* etcétera.

Otras actividades que refieren las mujeres mayores de cincuenta años, son *“tejer, bordar; hacer ropa para la familia: vestidos, camisas, blusas, pantalones, o hasta, calzoncillos para los hombres”*. Además, estas actividades les han servido en muchos casos para obtener recursos económicos, los cuales son implementados principalmente para satisfacer necesidades de alimentación en el núcleo familiar.

Con respecto al Nodo 2, que incluye *“Valores, normas, subcultura, estatus, socialización, cultura, subcultura y roles”*, se encontró que los tipos y normas de comportamiento que las familias inculcan a las mujeres son: el *“respeto a sí mismas”, “cumplir con obligaciones en casa, escuela y trabajo”; “buen comportamiento con las personas de la comunidad”*; aunado a los valores que enseña la madre, tal es el caso de la responsabilidad, la humildad, la solidaridad, el respeto y el amor (así lo expresan las mujeres entrevistadas).

Las actividades que siguen poniendo en práctica al interior de la comunidad, son: la elaboración de *“dulces de calabaza”, “dulces de leche de chiva”*, así como cocinar, criar animales domésticos, trabajar en la agricultura, sobre todo, *“cortando frijol y tumbando maíz”*. Al mismo tiempo, las recetas de *“remedios caseros”* para curar enfermedades, como son la *“gripa, tos, dolores de panza y cabeza”*, etc., con las diferentes plantas que tienen en casa, entre las cuales mencionaron: *“cedrón, ruda, nicle, albahaca, sábila, yerbabuena, epazote, gordolobo, yerba de la víbora”*,

etcétera. En la Imagen 4 se muestra uno de los huertos domésticos en donde cultivan las plantas medicinales o árboles frutales.

Imagen 4. Los jardines rurales y las plantas medicinales



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Las mujeres de mayor edad en las familias enseñan a sus hijas y nietas lo que ellas aprendieron durante su niñez y juventud, mismos saberes que fueron enseñados por sus madres y abuelas. De esta manera, se sienten valoradas por los miembros de la familia y la comunidad, generando lazos de “*hermandad*” entre mujeres del mismo contexto, y apoyándose unas a otras en actividades que realizan en conjunto; por ejemplo, en artesanías, como es la creación de piñatas; en la gastronomía, hacen tortillas de harina para vender ya sea dentro o fuera de la comunidad; y, se unen para llevar a cabo las *reliquias* en honor a los santos, santas

y vírgenes, pues en el ámbito religioso son las principales actividades, debido a que son sus tradiciones y costumbres familiares practicadas desde mucho tiempo atrás.

En lo respectivo a los temas del Nodo 3, en torno a “Medios, trabajo, política, religión, los pares, educación y familia”, las mujeres de la comunidad describen a la familia como una construcción de “*unión, amor e igualdad*” entre sus integrantes. Consideran que la educación recibida por parte de la madre y del padre es la base de los valores, y que tiene como finalidad la crianza de “*buenas mujeres, trabajadoras, responsables y organizadas*”.

En el tema de la educación, esta noción de educación en la familia, ha permitido que la mayoría de las ellas cuente con educación Básica, sobre todo Primaria, como lo señaló Andrea Mascorro de 77 años de edad: “*en mi caso, solo asistí hasta tercer año de primaria, porque era el último grado que había en ese momento, me dio clases la maestra Anacleta Guerrero Gómez; primera maestra originaria de la comunidad*” (comunicación personal, Andrea Mascorro, 13 de febrero de 2021). Otras mujeres expresaron, que terminaron la Secundaria y Preparatoria, sobre todo quienes tienen el rango de edad entre los cuarenta y sesenta años; muy pocas, las más jóvenes cuentan con nivel de Licenciatura, una, incluso, tiene un postgrado concluido.

Es importante destacar, que a las mujeres se les comienza a enseñar los quehaceres domésticos, agrícolas y ganaderos, a partir de los ocho y once años de edad, con la finalidad de que apoyen en las diferentes áreas de trabajo doméstico, dado que reconocen que ello “*genera una enseñanza para el bienestar y futuro*”. Los recursos que hay en la comunidad, ya sean agrícolas, ganaderos,

gastronómicos, artesanales y de herbolaria, principalmente los aprovechan para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y vestido.

De modo que, algunas mujeres se caracterizan como trabajadoras, humildes y sencillas, por el contrario, otras piensan que *“las mujeres en la comunidad son sumisas, no cuentan con libertad de expresión y pensamiento propio porque están educadas a la antigua”* (personal, Nancy Torres, 13 de febrero de 2021). Además, les gusta incursionar en la política por diferentes razones, creen que pueden adquirir beneficios para mejorar la calidad de la vida familiar, por gusto propio o legado familiar.

La mayoría de ellas profesan la religión católica desde niñas, *“por tradición familiar”*. Llevan a cabo diversas actividades importantes al interior de la comunidad, tales como la fiesta del santo patrono, que el Sagrado Corazón de Jesús, a quién veneran con novenarios, rezos, cantos, danzas, pólvora y las reliquias. La religión es un aspecto fundamental para sus formas de vida e identidad, y se enorgullecen de profesar la fe, como lo relató la señora Andrea Mascorro: *“tengo una virgen a quien se le hace reliquia desde hace cien años”* (personal, Andrea Mascorro, 13 de febrero de 2021).

Imagen 5. Religión, devoción y tradición



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

3.1.2 El Fuerte

La comunidad de El Fuerte, de acuerdo con datos del INEGI (2020), se encuentra localizada a 9.971 km de distancia de la cabecera municipal. Cuenta con un total de 514 viviendas; su población total es de 1542 habitantes, de los cuales 805 son mujeres, y 737 hombres. El grado promedio de escolaridad femenina es de 9.05 %. 1195 personas cuentan con afiliación a servicios de salud públicos, y 1454 son creyentes de la religión católica.

Imagen 6. Mapa de la comunidad de El Fuerte, Río Grande, Zacatecas



Fuente: Google Earth, 2021.

La vida cotidiana y las identidades culturales de las mujeres rurales en la comunidad de El Fuerte, son expresadas mediante las interrogantes en las variables del Nodo 1, el cual contempla “Género, edad, etnicidad, región y clase”. Las mujeres en esta entidad expresaron ser felices y orgullosas de pertenecer al género femenino; al mismo tiempo, reflejan diferencias en el desempeño de los roles entre hombres y mujeres.

De acuerdo con dos de las entrevistadas, María Pizarro de 43 años de edad, y Lizeth Crispin de 26 años de edad, mencionan que: “*los tiempos han cambiado*” (comunicación personal, 27 de enero de 2021), ya que consideran que en la actualidad los roles pueden ser equitativos entre hombres y mujeres. Por otra parte, la señora Francisca Reveles Pérez, de 84 años de edad, argumenta que: “*La mujer es de casa, el hombre se dedica al campo, a sembrar y a los animales. Los hombres*

y las mujeres no son iguales” (Francisca Reveles, comunicación personal, 27 de enero de 2021). En la Imagen 7 se muestra a la señora Francisca desarrollando trabajos para “deshierbar” el terreno de su casa.

Imagen 7. Doña Francisca Reveles



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

A las mujeres de El Fuerte les gusta vivir en la comunidad, debido a que ahí nacieron, crecieron y formaron una familia. Según las costumbres y tradiciones en la comunidad, les gustaría conservar en primera instancia su gastronomía, por ejemplo: *“tortear, hacer pan ranchero y gorditas de cocedor”*; también realizan otras actividades como orfebrería, bordado y tejido. En cuestiones de religión, refrendan su actividad más frecuente, que es realizar las reliquias en honor a los santos de

quienes se consideran devotas, debido a una tradición familiar, por algún milagro realizado al interior de la familia.

En cuanto a los ingresos económicos que presentan las mujeres en la comunidad, expresaron que no son suficientes, debido a que solo alcanza para satisfacer necesidades básicas en la familia, tales como: alimento, vestido, vivienda y educación; y muy pocas veces para satisfacer gustos personales. Los ingresos económicos son obtenidos de forma principal del trabajo como empleadas en tiendas de ropa, zapaterías y fábricas ubicadas en la cabecera municipal de Río Grande.

Asimismo, se encuentran las mujeres quienes obtienen ingresos económicos de sus propios negocios, como sería el caso de la venta de gorditas de maíz, gorditas de cocedor, pan ranchero; o de productos agrícolas como chile, frijol y nopales, entre otros. No obstante, también hay mujeres profesionistas quienes obtienen ingresos económicos trabajando en áreas propias de su profesión.

En la Imagen 8 que se muestra a continuación, se puede observar a una de las mujeres dedicadas al comercio de productos tradicionales de la comunidad, como son los nopalitos, el pinole, pipian, gorditas de trigo, entre otros. De igual forma, en la Imagen 9 se observa a una mujer mayor dedicada al comercio de frijol, legumbres y verduras. En ambos casos, los recursos económicos que obtienen son empleados para el mantenimiento de sus hogares.

Imagen 8. Comercio rural



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Imagen 9. Del campo a la ciudad



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Los temas abordados en el Nodo 2 relacionados con “Valores, normas, subcultura, estatus, socialización, cultura, subcultura y roles”, reflejan que, en la comunidad, el comportamiento inculcado a las mujeres es enseñado esencialmente por la madre; en pocas ocasiones interviene el padre, por lo cual se inculca el *“buen comportamiento y respeto a sí mismas”*, así como para las personas mayores de edad; se les enseña desde niñas a *“saludar siempre”* y, *“a despertar temprano para realizar los quehaceres de casa o del campo”*. Este comportamiento se acompaña de valores como: la honestidad, la humildad, la responsabilidad, el respeto y el amor.

Las enseñanzas transmitidas generacionalmente, hacen que las mujeres de El Fuerte sigan practicando diversas actividades cuyo rol de identidad de género les ha definido siempre, por ejemplo: *“cuidar a los hijos e hijas, cocer nixtamal, hacer tortillas de maíz, cocinar, lavar, planchar, rezar, bordar, criar animales domésticos, cuidar la parcela y curar enfermedades de gripa, tos, dolor estomacal, de cabeza y musculares con yerbas curativas como yerbabuena, gordolobo, epazote, yerba de la víbora, engordacabra”*. Estas actividades son aprendidas desde niñas, cuando tienen entre los nueve y catorce años de edad, y son enseñadas principalmente por la madre y la abuela de la familia.

Las mujeres en este contexto, conviven entre sus pares al realizar diferentes actividades, por ejemplo: practicar danzas para las fiestas religiosas en la comunidad; más reciente se reúnen para practicar *zumba*, jugar fútbol, y llevar a cabo la enseñanza del catecismo a niñas y niños de la comunidad, de manera que, creen que la convivencia entre ellas genera *“lazos de unión y hermandad”*.

El Nodo 3 que considera “Medios, trabajo, política, religión, los pares, educación y familia”, integra nociones que permiten considerar el tema de la familia, sobre lo cual señalan que el núcleo familiar es *“la base de los valores y el buen comportamiento en la sociedad”*. En la comunidad son importantes los trabajos domésticos, agrícolas y ganaderos, dado que, de ellos depende la subsistencia familiar; es el caso de la agricultura, pues de ella se alimentan diariamente. También es relevante la venta de las cosechas, ya que es un beneficio que les permite para cubrir necesidades del hogar, de educación y salud, así como la adquisición de semillas para la siembra del siguiente año.

Imagen 10. El desgrane de mazorcas



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

De forma más reciente, las mujeres de esta comunidad se han insertado en los procesos políticos; las jóvenes generaciones lo ven como *“un derecho”*, el cual

pueden poseer. Esta situación sería impensable en años anteriores, cuando era “prohibido” para el sexo femenino; por esta razón, las mujeres de mayor edad lo ven como una “pérdida de tiempo”. Con respecto a la religión, la mayoría de las mujeres profesa el catolicismo, debido a la enseñanza de su madre, padre y abuelos, como una tradición que les inculcaron desde la niñez. Esto ha permitido continuar con las costumbres y tradiciones de orden religioso, las cuales han practicado desde siempre; tal es el caso de las fiestas patronales al Santo Santiago y a la Virgen de Los Remedios; en ambas fiestas se llevan a cabo novenarios, reliquias, quema de pólvora, danzas, procesiones, realizan certámenes de candidatas a reinas, y la feria con juegos mecánicos.

3.1.3 La Florida

La Florida está localizada a 5.149 km de distancia de la cabecera municipal. Cuenta con un total de 502 viviendas; su población total es de 1010 habitantes, de los cuales 528 son mujeres, y 482 hombres. El grado promedio de escolaridad femenina es de 7.57 %. 686 personas cuentan con afiliación a servicios de salud públicos, y 925 son creyentes de la religión católica (INEGI, 2020).

Imagen 11. Mapa de la comunidad de La Florida, Río Grande, Zacatecas



Fuente: Google Earth, 2021.

La vida cotidiana y la identidad cultural de las mujeres rurales en la comunidad de La Florida, analizada desde los conceptos del Nodo 1, que integran “Género, edad, etnicidad, región y clase”, muestra que es muy importante el significado que tiene para ellas ser mujer; argumentan que *“es agradable”*, y que, además, *“se ocupa carácter para salir adelante”*.

Las opiniones referentes al significado de ser mujer varían según la edad; por ejemplo: Mizty Lozano de 22 años de edad, argumentó: *“Sí me gusta, porque ahora hay muchas oportunidades de expresión y de salir adelante, algo que no me gusta es que, en las comunidades sigue existiendo el machismo”* (Mizty Lozano, comunicación personal, 29 de enero de 2021). Ma. Torres, mujer de 66 años de edad, expresó que, *“ser mujer es bonito porque tengo a mis hijos, mi familia y me*

gusta hacer lo que hace una mujer” (Ma. Torres, comunicación personal, 29 de enero de 2021).

En la Imagen 12 se muestra una escena de la vida cotidiana al llevar al molino mecánico productos que procesan las mujeres para elaborar los alimentos como el mole, pipian, entre otros, ya que para procesarlos en metate es complicado. Es común que en este tipo de actividades los hombres ayuden, debido a que hay ciertas acciones que requieren de su apoyo.

Imagen 12. El molino rural



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Es importante destacar, en este sentido, que las formas de ser mujer han cambiado; anteriormente existía *“conformismo”* por parte de las mujeres en el cumplimiento de sus roles, pero ahora hay más libertad de pensamiento y acciones; algunas mujeres

lo han interpretado el ejercicio de sus derechos al dejar de lado ciertas responsabilidades como parte de una familia. Argumentan que la mayoría de las mujeres en el contexto actual, son trabajadoras, en específico las mayores de cuarenta años de edad. La educación tradicional con apego a las costumbres de la familia, ha propiciado la continuidad en las costumbres y tradiciones, las cuales conservan como mujeres en la comunidad, por ejemplo: asistir a rezar a la iglesia y encabezar las festividades religiosas en la comunidad, por mencionar algunas.

Expresan que vivir en la comunidad significa *“libertad para realizar los quehaceres”* (en la mayoría de los casos, domésticos). En situaciones particulares practican actividades agrícolas y ganaderas. Asimismo, en esta comunidad viven mujeres con una preparación académica de nivel de Licenciatura, algunas con nivel de Postgrado; esto refleja su preocupación por la escasa posibilidad de crecimiento personal y laboral, por ello, una de ellas manifestó que no cree permanecer mucho tiempo en la comunidad.

A las mujeres de mayor edad les gustaría conservar parte de las tradiciones y costumbres aprendidas desde la niñez. Actividades como: *“cocinar, tortear, hacer leña de árboles secos, hacer nixtamal, moler el nixtamal en el metate, hacer pan ranchero, gorditas de cocedor, reliquias a los santos”*; también mencionaron: *“trabajar la tierra, tejer, coser y hacer servilletas”*. Las mujeres jóvenes, creen que se debe aprender a *“cocinar, hacer tortillas a mano, tejer y bordar. Considero que son actividades que se deben ensañar a otras generaciones más jóvenes”* (Mizty Lozano, comunicación personal, 29 de enero de 2021).

Imagen 13. Elaboración del pan ranchero



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Imagen 14. Cocción del nixtamal



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Con respecto a los ingresos económicos adquiridos por las mujeres de la comunidad, consideran que no son suficientes; con lo que ganan cubren el sustento básico familiar, como la alimentación, salud, vivienda y vestido. Los recursos económicos son obtenidos especialmente de trabajos como empleadas en tiendas de ropa, zapaterías o súper mercados, ubicados en la cabecera municipal de Río Grande. Otros ingresos derivan de negocios propios organizados al interior de la comunidad, como tiendas de abarrotes, venta de pan ranchero, gorditas, tortillas de maíz y de harina. También hay quienes laboran como trabajadoras domésticas en hogares de la cabecera municipal, y aquellas quienes viven del trabajo agrícola y ganadero.

Los tópicos del Nodo 2 refieren a las reglas de comportamientos de las mujeres en la comunidad. Las mujeres entrevistadas enuncian la importancia de haberse educado en el respeto hacia ellas mismas, a los y las demás miembros o integrantes de la comunidad, al cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades en el núcleo familiar, en la comunidad, la escuela y el trabajo. Con ello, es viable que se contribuya a la continuidad de actividades, las cuales han sido desarrollados desde años atrás.

Entre las actividades culturales que describieron, está la realización de las reliquias a los santos, santas, Cristos y Vírgenes, criar animales domésticos, cocinar, preparar el nixtamal, ir al molino, tortear, hacer leña, asistir a la iglesia, danzar, rezar y cantar alabanzas en la iglesia, trabajar la tierra, criar ganado mayor, ordeñar las vacas, hacer quesos, hornear pan ranchero y cajeta de membrillo, matar animales para consumo (chivas, marranos y borregas), etc. Estas acciones las hacen ser valoradas por la familia y la comunidad.

Las mujeres de la Florida expresaron que desarrollan con gusto su vida cotidiana. Entre las actividades más importantes, están las religiosas, tomadas como un punto de encuentro para convivir, para apoyarse mutuamente y ayudar a personas vulnerables de la comunidad. Por lo tanto, las mujeres que han creado una familia, consideran importante enseñar a sus hijas las costumbres y tradiciones que aprendieron durante su niñez y juventud.

En el Nodo 3 relacionado con “Medios, trabajo, política, religión, los pares, educación y familia”, consideran que la familia debe ser formada en respeto, unión y de apoyo mutuo entre sus integrantes; de igual forma, consideran que la educación proporcionada por la madre y el padre ha sido con la finalidad de criar hijas trabajadoras y responsables en sus respectivos deberes como mujeres desde temprana edad; por ello, la edad promedio para enseñar y asignar actividades en el contexto del hogar, oscila entre los nueve y once años de edad.

Los recursos de cultivos, ganado y plantas, los aprovechan para consumo alimenticio en la familia; engorda de animales domésticos y ganado mayor; también una parte del recurso obtenido, lo usan para sostener los gastos de la siembra del siguiente año. La venta de semillas y ganado lo hacen con la finalidad de obtener recursos económicos para solventar servicios de alimentación, salud, educación, vivienda y vestido en la familia.

La mayoría de las mujeres profesan la religión católica, gracias a las enseñanzas de las madres y las abuelas de la familia; esto permite que en la comunidad se continúen con las costumbres y tradiciones de orden religioso, tales como: las fiestas en honor a la Santa Cruz y el Sagrado Corazón de Jesús, este último es el Santo Patrón de la comunidad. La convivencia entre pares, es una razón

para que permanezca la unión al llevar a cabo las festividades basadas en cantos y rezos, danzas, reliquias, procesiones, coloquios, entre otras.

Imagen 15. Danzas tradicionales generacionales



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Imagen 16. Celebración de las reliquias



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

3.1.4 Pastelera

Es una comunidad rural, que de acuerdo con los datos del INEGI (2020) se encuentra localizada a 11.126 km de distancia de la cabecera municipal, cuenta con un total de 406 viviendas; su población total es de 1053 habitantes, de los cuales 544 son mujeres, y 509 son hombres; el grado promedio de escolaridad femenina es de 7.98 %, también, 933 personas cuentan con afiliación a servicios de salud públicos y 989 habitantes son creyentes de la religión católica.

Imagen 17. Mapa de la comunidad de Pastelera, Río Grande, Zacatecas



Fuente: Google Earth, 2021.

Ante todo, la vida cotidiana y las identidades culturales de las mujeres rurales en la comunidad de Pastelera es particular; varios sucesos le han colocado como identidad cultural nacional. Una de las expresiones culturales que han sido reconocidas es la tradicional *danza de los caballitos* (originaria del lugar), y es emblemática a nivel regional, estatal y nacional.

En este sentido, este elemento puede ser una oportunidad para contribuir al fortalecimiento en las costumbres y tradiciones de Pastelera, a través del reconocimiento de los diferentes saberes de las mujeres en la comunidad; la señora Aleja García, de 69 años de edad, explicó que *“el origen de su nombre proviene de una mujer rural vendedora de pasteles al interior de la comunidad, por lo que los*

habitantes siempre decían, vamos con la pastelera, y así se originó el nombre a la comunidad” (Aleja García, comunicación personal, 28 de enero de 2021).

Imagen 18. Memoria fotográfica familiar



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

De manera que, de acuerdo con el Nodo 1 que implica “Género, edad, etnicidad, región y clase”, se argumenta que las mujeres en esta comunidad se sienten felices de haber “nacido mujeres”, así lo expresa Ma. Guadalupe Soto de 43 años de edad: “me ha gustado la educación que me dieron como mujer” (Ma. Soto, comunicación personal, 28 de enero de 2021).

Por esta razón, se cree que las nuevas generaciones de mujeres han cambiado, las obligaciones y responsabilidades no son las mismas; ahora hay

comodidad, independencia y libertad en las diferentes actividades que realizan las ellas en la comunidad, así pues, las formas de ser mujer han ido cambiando generacionalmente al interior de la comunidad.

Por lo que, las mujeres de esta comunidad se consideran de hogar y de campo, debido a que la mayoría apoya a su esposo en trabajos agrícolas, considerando el apoyo igualitario entre hombre y mujer. Para ellas, vivir en la comunidad es significado de felicidad, ahí han vivido la mayor parte de su vida, lo cual les ha permitido ser parte de las costumbres y tradiciones del lugar, por esta razón, quieren conservar los conocimientos, los cuales les fueron enseñados por la abuela, la madre u otra persona de la misma comunidad, tal es caso de los bordados, el tejido, los cantos y rezos para la iglesia, la danza autóctona para fiestas religiosas, los trabajos agrícolas y el coloquio (alusivo al día de la Santa Cruz y al festejo del Santo Patrón San Alejo).

Por otra parte, carecen de recursos económicos; los ingresos generados en la comunidad, alcanzan para satisfacer necesidades básicas del hogar; las principales fuentes de empleo, están en las fábricas ubicadas en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas; y en los negocios propios como la venta de gorditas de cocedor, pan ranchero, gorditas de comal, tortillas de maíz y harina; la costura, servilletas y el bordado de lentejuela y chaquira para la vestimenta de la *danza de los caballitos*.

Imagen 19. Mujer rural costurera



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Imagen 20. Mujer rural tejedora



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

En suma, dentro del Nodo 2 que integra “Valores, normas, subcultura, estatus, socialización, cultura, subcultura y roles”, las mujeres expresan que en la comunidad existen normas de comportamiento, las cuales se inculcan desde temprana edad (aproximadamente a los ocho años de edad), orientadas principalmente por la mamá y el papá en el núcleo familiar; el respeto a las personas de la comunidad es una de las reglas más importantes, en especial a los señores y señoras de la tercera edad, también, trabajar en las diferentes actividades del hogar y, en casos específicos en el campo, así mismo, los principales valores desarrollados por las mujeres en su sistema son el respeto, la responsabilidad, la humildad y la obediencia.

Las actividades que se practican en la vida diaria y momentos especiales son: hacer nixtamal, tortear, cocinar, tejer, “bordar a mano y coser la vestimenta de la danza de los cabellitos, desde hace 25 años” (Aleja García, comunicación personal, 28 de enero de 2021), también, danzar para las fiestas religiosas, rezar, cantar alabanzas, participar y dirigir los coloquios con la elección de los coloquiantes (personajes), la vestimenta y la interpretación escénica de los mismos. Hoy en día, “enseño a niñas entre los seis y doce años de edad a danzar, sus mamás las traen a mi casa y practicamos en el patio” (Ma. Soto, comunicación personal, 28 de enero de 2021), inculcadas por personas mayores de la familia o incluso por otra u otro miembro de la comunidad.

Imagen 21. La chimenea, metate, máquina de tortear y nixtamal



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

De esta manera, las mujeres de La Pastelera llevan una convivencia armónica, tomando en cuenta la preservación de las costumbres y tradiciones en la comunidad a través de la educación y el ejemplo para sus hijas; asimismo, consideran que las funciones realizadas diariamente y en fiestas especiales, son importantes debido a que fueron enseñadas durante su niñez y juventud; por lo tanto, existe un valor personal y comunitario a los conocimientos tradicionales de las mujeres.

Con base en las variables del Nodo 3, el cual integra “Medios, trabajo, política, religión, los pares, educación y familia”, se interpreta que las mujeres consideran que los núcleos familiares de la comunidad deben ser de respeto y unión. Por otro lado, los recursos existentes en la comunidad se aprovechan dependiendo de las necesidades en cada familia, tal es el caso de la agricultura y ganadería.

Tales recursos se utilizan para consumo alimenticio, también, para la venta de maíz y frijol con la finalidad de obtener recurso económico y cubrir necesidades básicas de alimentación y salud; cuando no se cuenta con suficientes recursos económicos, asimismo, se aprovechan las plantas curativas como: árnica, mariola, cardenchi, ruda, albahaca, romero y gobernadora, para curar enfermedades de gripa, dolor de estómago, dolor de cabeza, mareos, vómito, entre otras.

En consecuencia, a partir de la investigación desarrollada y desde la percepción que ellas tienen de sí, las mujeres en este contexto se caracterizan por tener valores como la humildad, la sencillez, el respeto, la valentía, el liderazgo, el amor, y tener disposición al trabajo y emprender proyectos familiares y comunitarios. En el aspecto político, la participación femenina existente es por gusto propio, en algunos casos con la finalidad de aprender y obtener beneficios para la mejora familia.

En religión, la mayoría de las mujeres profesan el catolicismo, debido a que durante su niñez les fue inculcada por su madre y su padre, así pues, le han practicado durante el trayecto de su vida, dice María de Jesús Herrera de 83 años de edad: *“soy católica desde que tenía 7 años cuando iba a la doctrina, crecí y fui presidenta de niñas, actualmente soy presidenta del grupo católico”* (María Herrera, comunicación personal, 28 de enero de 2021). Es así como las mujeres en esta comunidad siguen practicando e inculcando las enseñanzas que les fueron infundiendo principalmente sus madres y abuelas.

3.2 Con manos de mujer: tradiciones y vida cotidiana de las mujeres rurales

La vida cotidiana y la identidad cultural de las mujeres rurales en comunidades de Río Grande, Zacatecas, ha resultado importante, sobre todo a partir de que a través de esta investigación se ha logrado dimensionar el valor de la historia de los conocimientos adquiridos generacionalmente de una mujer a otra en el sistema rural; por esta razón se deben valorar como mujeres con un valor especial dentro de su contexto. De acuerdo con lo observado a partir de esta investigación, son mujeres trabajadoras, emprendedoras, responsables, organizadas, leales, honestas, amorosas, etcétera.

Se muestra el valor que adquieren como precursoras para la vida rural; se convierten en protectoras y continuadoras de sus costumbres y tradiciones, lo cual debe incidir en el fortalecimiento, la difusión y la creación de nuevas políticas públicas para favorecer el crecimiento, el desarrollo y la preservación de sus prácticas tradicionales, las cuales a través de los conocimientos heredados propician su identidad cultural.

Para las abuelas y madres en el sistema rural, el vínculo abuela-nieta o madre-hija, es importante para el aprendizaje y desarrollo de los quehaceres cotidianos de acuerdo con las costumbres y tradiciones de las comunidades; desde temprana edad, aproximadamente entre los 7 y 8 años de edad, a las mujeres se les enseñan los quehaceres cotidianos (los que requieren de menor esfuerzo), por ejemplo: lavar los platos y vasos sucios; lavar ropa pequeña, barrer y trapear la casa; poner atención en el proceso para cocinar.

La finalidad de las prácticas cotidianas son crear hábitos en la educación de las mujeres pequeñas del hogar (a ser autosuficientes); también estas formas de

enseñanza a temprana edad generan lazos de amor y unión entre las mujeres de la familia, pues la comunicación establecida permite mantener diariamente el contacto entre abuela-nieta, madre-hija, situaciones que propician la continuidad de los saberes y la adaptación de las formas de ser y actuar entre mujeres.

Algunas de las coincidencias encontradas por el autor con las 13 mujeres entrevistadas son que, prevalece el valor del respeto como parte esencial en su personalidad inculcado por otra mujer de más edad al interior de su familia, muestran orgullo de pertenecer a la comunidad rural donde nacieron, a sus costumbres y a sus tradiciones; a la felicidad que sienten por desarrollarse como mujeres rurales.

Una de las mayores preocupaciones para las mujeres del campo es la alteración del clima, por ejemplo: la sequía, las abundantes lluvias y la llegada de las heladas antes de tiempo que afecta los cultivos, el ganado y las plantas, las cuales sirven principalmente para el sustento alimenticio, de vivienda y vestido. Otro problema que les afecta, son temas de salud y educación familiar, por esta razón, existe preocupación en las mujeres del sistema rural cuando el clima no favorece las diferentes áreas de producción, en consecuencia, se verá afectado su desarrollo económico, social, educativo y de salud.

Las mujeres de 30 a 50 años de edad argumentan que, debido a la escases de trabajo para los hombres del hogar, ellas han tenido que apoyar a la subsistencia familiar, por lo tanto, se han modificado las formas de vida tradicionales, ahora ellas siguen practicando los conocimientos heredados, pero desde otra perspectiva.

La participación en la vida pública de las mujeres rurales con el paso de los años ha trascendido; por ejemplo, en la actualidad las jóvenes generaciones han

mostrado interés por su inserción en la educación formal (académica) y en la política (en algunos casos), debido a que han creado un panorama de posibilidades de crecimiento personal y profesional, respetando los valores que desde pequeñas les fueron inculcados en su familia y comunidad, con la expectativa de contribuir en el mejoramiento educativo, económico, social y cultural de su sistema rural.

Por el contrario, las mujeres rurales de más de 60 años de edad expresan no tener interés en la vida pública, ni en la formación académica; para ellas, los valores, conocimientos y enseñanzas adquiridas a través de los años han sido suficientes para desempeñarse como buenas hijas, esposas y ciudadanas dentro de su localidad rural, por lo tanto, si buscan generar ingresos económicos llevan a la venta los diferentes productos que desde niñas aprendieron a cultivar.

Imagen 22. Con manos de mujer



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Los roles que se desarrollan en la vida del sistema rural por parte de los hombres y las mujeres, en la mayoría de los casos son desiguales. Los hombres comúnmente realizan actividades de fuerza, (agrícolas, ganaderas y de construcción) están al mando de las decisiones, las cuales, se toman al interior de la familia o incluso en la comunidad.

Las mujeres son encargadas de atender la familia, con prácticas tales como cocinar, lavar y planchar ropa, limpiar la casa, criar ganado doméstico, aprender remedios caseros; desarrollar habilidades para el bordado, el tejido, la costura o alguna manualidad; y en algunos casos tortear, hacer nixtamal, pan ranchero, gorditas de cocedor, dulces de leche, quesos, etc., muy pocas, efectúan ambos roles, dado que, desde niñas fueron educadas para desempeñarlos, por tal motivo, lo anterior es considerado como parte de las costumbres y tradiciones de las comunidades en Río Grande, Zacatecas.

Imagen 23. Mujeres jóvenes de rancho



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Las comunidades rurales son ricas en agricultura y ganadería, en cierto modo, son las principales fuentes de ingresos económicos para satisfacer necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido, alimento de ganado y continuidad en la siembra de maíz y frijol. También, de ellas se obtiene los principales recursos que utilizan las mujeres para desarrollar sus actividades, tales como el maíz para el nixtamal; para hacer las tortillas y gorditas de cocedor; el trigo para hacer el atole y tortillas de harina; la leche de la vaca para hacer quesos, cuajada, requesón y jocoque; por mencionar algunas.

La situación laboral para las mujeres rurales se ha convertido en una parte importante para el bienestar familiar, lo interesante y creativo que destaca el autor es que, el empoderamiento de la mujer rural, no la ha limitado para desenvolverse

en los diferentes sectores (el laboral para esta situación), ha trascendido llevando al mercado sus conocimientos tradicionales a través de la venta de diferentes objetos y productos (artesanías y comida típica).

Un caso particular es la venta de comida tradicional, tejidos, bordados, artesanías, rezos y artículos religiosos; productos agrícolas como quesos, yogurt, cajetas, mermeladas, carne, plantas medicinales, pan ranchero, gorditas de cocedor, tortillas de maíz y harina, entre otros; siendo ellas sus propias jefas de trabajo y organizadoras de su espacio y tiempo.

Por consiguiente, los recursos económicos los cuales obtienen las mujeres rurales, son a través de negocios propios y, trabajos como dependientas en tiendas, fábricas y empresas ubicadas en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas. Dichos ingresos no son suficientes para desarrollar una vida digna. También, son actividades las cuales las mujeres del sector rural realizan diariamente.

Imagen 24. Venta de tejidos



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Imagen 25. Medicina tradicional



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

Al mismo tiempo, la mayoría de las mujeres en este sector son creyentes de la región católica, misma que, les ha portado buenos modales de comportamiento, por tanto, preservan algunas costumbres y tradiciones practicadas desde años atrás por sus papás, mamás, abuelos, abuelas, bisabuelos y bisabuelas. Las actividades de orden religioso más comunes en las comunidades de Río Grande, Zacatecas, son las reliquias, compuestas por asado de boda, arroz y sopa de macarrón; las fiestas patronales, en honor a los santos patronos de la comunidad, dichas fiestas se preparan con antelación por medio de rezos, cantos religiosos, danzas, procesiones y coloquios (prácticas adquiridas generacionalmente).

De esta manera, también se enseña a las jóvenes generaciones la fe hacia la religión, las diferentes formas de organización en las actividades y fiestas religiosas, las cuales van desde la elaboración de atuendos religiosos, comidas reliquias, programas, etc., para los santos patronos de la comunidad, siendo las mujeres (las madres), quienes dan continuidad a las tradiciones religiosas enseñando la fe a los hijos e hijas; fomentado también relaciones sociales y culturales con el resto de los habitantes de la comunidad, reflejando la importancia que para los sistemas rurales es mantener vigentes las costumbres y tradiciones a través de las jóvenes generaciones.

Imagen 26. Mujeres en la procesión religiosa



Fuente: Fotografía del autor, 2021.

De forma paralela, la presente investigación ha permitido conocer el nivel de educación formal de las mujeres rurales; se reconoce que las mayores a sesenta años cuentan con el nivel primaria, al haber cursado hasta tercer o cuarto grado; las mujeres mayores a cuarenta años cuentan con nivel de secundaria y bachillerato (en algunos casos trunco), y pocas con nivel de licenciatura; las jóvenes generaciones de mujeres rurales, las cuales, comprenden edades a partir de los veintidós a los treinta y cinco años, en su mayoría cuentan con el nivel bachillerato, licenciatura, y algunas con postgrado. Estos resultados llevan al autor a realizar un análisis referente a las diversas prácticas cotidianas las cuales continúan realizando algunas mujeres rurales.

Las jóvenes generaciones expresan necesaria la educación académica, el trabajo fuera de casa, incursionar en la vida pública e ir cerrando poco a poco la brecha del machismo al interior de las comunidades rurales, como también, conservar y dar continuidad con sus costumbres y tradiciones, por ejemplo, con las fiestas de orden religioso y las comidas típicas; pongamos por caso las reliquias para festejo de los santos patronos, la comida en cuaresma, la comida de día de muertos y la de navidad, etcétera.

Para las mujeres con edad avanzada ha sido fácil adquirir los conocimientos transmitidos por la madre o abuela, puesto que, tiempo atrás el mundo rural se encontraba alejado de muchos elementos traídos por la globalización y el neoliberalismo, tanto así, que la educación a las comunidades rurales solo llegaba con la estructura de los primeros grados del nivel primaria (primero, segundo y tercer grado) con la finalidad de alfabetizar a la población por medio de la lectura, escritura y operaciones básicas. En la actualidad los sectores rurales cada vez están más actualizados, de aquí que, las jóvenes generaciones han descuidado las prácticas conservadoras, de tradición y de costumbres las cuales se venían preservando desde años atrás.

Es importante destacar que las mujeres rurales de Río Grande, Zacatecas, mostraron su esencia, sus historias de vida a través de los quehaceres domésticos, agrícolas, ganaderos, de artesanía, orfebrería, entre otros; adquiridos principalmente por las madres y las abuelas de la familia a través de los años, el autor logró percibir, sentir y vivir diferentes emociones que de ellas emanan al relatar sus procesos de enseñanza desde la niñez hasta la actualidad.

A pesar de todo, vivir en el sistema rural es un orgullo, pues, se muestran felices de saber hacer lo que otras mujeres no conocen, ni saben hacer. Anteriormente, las formas de ser mujer en el medio rural se asentaban en la rectitud del padre y la madre, la cual, a través de la educación no formal, educaban con principios, valores éticos y morales a la familia al interior de la comunidad, los cuales, utilizaban para forjar mujeres con carácter capaces de ejecutar todo tipo de trabajos.

3.3 Hacia la construcción de un patrimonio cultural

Con base en las investigaciones realizadas, y de acuerdo con las políticas establecidas por la UNESCO a través de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, se definen los conceptos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Las diferentes practicas implementadas en los sistemas rurales como las actividades agrícolas, ganaderas, herbolarias, gastronómicas, artesanales, etc., son expresiones de sabiduría las cuales se proyectan a través diversos instrumentos, objetos, espacios y procesos que integran un patrimonio cultural inmaterial, debido a la transición de conocimientos generacionales, para este estudio (los conocimientos de las mujeres rurales), adquiridos por medio de la vida cotidiana al interior de la familia y la comunidad rural, empleando los recursos naturales según sea el caso geográfico, territorial y climático de cada región, en este sentido las mujeres generan un sentido de identidad y pertenencia en su contexto.

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las

comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003, s/p).

En cuanto a la conceptualización, como se explicó antes, en este documento se establece con claridad las bases para la salvaguardia, en el sentido de implementar medidas que garanticen la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, desde la identificación, documentación e investigación, hasta la preservación, protección, promoción, valorización y transmisión, para lo cual es fundamental su enseñanza formal y no formal, con el objetivo de su revitalización (UNESCO, 2003).

Para tal caso, es de suma importancia la implementación universal de políticas como las establecidas por las organizaciones internacionales, como es el caso de la UNESCO y la Naciones Unidas (ONU), las cuales enriquecen la identidad cultural de las mujeres que, a través de sus conocimientos e historias de vida, fortalecen la cultura al interior y exterior de su contexto.

Se considera importante la difusión y aplicación de las presentes políticas públicas a través de los artículos que establece la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en los diferentes países, en específico en México, donde se cuenta con gran variedad de diversidad cultural al interior de sus pueblos, comunidades rurales e indígenas.

Es preciso tener presente que las mujeres de Río Grande, Zacatecas, han creado una identidad cultural al interior de su sistema a través de las historias de vida forjadas en la cotidianidad. Es transcendental reconocer y valorar la trasmisión y adquisición de saberes generacionales entre mujeres, los cuales llegan a

consolidarse necesarios para la subsistencia familiar, poniendo por caso la alimentación, la salud, la educación, la religión, entre otras.

Los diversos conocimientos cotidianos de las mujeres enseñados por la familia, como se muestra en este estudio, a través de la madre, abuelas o tías, desde temprana edad por medio de conductas y normas, las cuales reflejan una identidad cultural de saberes y conocimientos, que forjan patrones e historias de vida, han permanecido de forma generacional.

En conclusión, estos elementos coinciden con los postulados establecidos por la UNESCO, al señalar que “Los roles tradicionales de las mujeres como guardianas de la biodiversidad han sido ampliamente reconocidos y reflejados en diversos planes de acción y organizaciones internacionales relacionados con la biodiversidad, la salud y la seguridad alimentaria” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2014, p. 42).

CONCLUSIONES

Al concluir el proceso investigativo, se considera relevante acentuar algunas reflexiones con la intención de realizar un balance sobre los logros obtenidos, y sobre las temáticas que quedan por estudiar. En general, se considera que el objetivo general se cumplió al reconocer el valor de las mujeres rurales del municipio de Río Grande, a partir de los procesos de construcción de sus identidades y de su función en la transmisión de saberes y prácticas culturales que realizan en la vida cotidiana.

Como se afirmó, tales saberes y prácticas culturales con el paso del tiempo se convierten en tradiciones; así se observa que la gastronomía, las artesanías, la medicina tradicional, la agricultura y la ganadería, entre otras, son actividades heredadas generacionalmente en el núcleo familiar, y por ello es viable que sean reconocidos como patrimonio cultural inmaterial.

A la par, la hipótesis se cumplió en los términos establecidos, al confirmar que las mujeres del ámbito rural han sido visibilizadas a partir de políticas emanadas de organismos internacionales y nacionales, y a través de investigaciones que desde las Ciencias sociales ponen en relieve su importancia como agentes de transmisión cultural, de desarrollo y de sostenibilidad de las comunidades. De igual manera, se pone en evidencia que en el ámbito rural mexicano falta por valorar más su función desde diversos enfoques culturales, de identidad y por el valor patrimonial de sus saberes.

En el caso de las mujeres rurales de Río Grande, se logró mostrar que han construido sus propios procesos y estructuras de identidades, por lo cual deben

valorarse sus saberes y tradiciones que practican en la vida cotidiana, como parte del patrimonio cultural inmaterial. Para ello fue importante tomar como casos de estudio a las mujeres de comunidades de Emiliano Zapata (Morones), El Fuerte, La Florida y Pastelera.

Para lograrlo fue esencial el trabajo etnográfico. Por lo cual fue sustancial recolectar información a través de entrevistas con mujeres de diversas edades; como lo señalan Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013), la entrevista “se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial” (p. 163), de ahí que esta técnica permitió de igual forma conjuntar la tradición oral de las mujeres. Esto se apoyó mediante la documentación con filmaciones, fotografías, y la observación directa de objetos, herramientas e instrumentos pertenecientes a las familias.

Para referir la metodología, fue de utilidad el diseño de los “Nodos conceptuales integradores”, diseñados según la propuesta de la “red conceptual de la identidad” o de “la telaraña” (Giménez, 2004). De acuerdo con el diseño de los Nodos, a través de las entrevistas con diferentes mujeres rurales en las comunidades, se concluye que se observaron cuestiones o líneas de gran interés para enriquecer el objetivo que se planteó, al tratar de valorar a dichas mujeres.

Para el Nodo 1 relacionado con: “Género, edad, etnicidad, región y clase”, en general para las mujeres entrevistadas que oscilan en un rango de edad entre los 22 y los 84 años de edad, expresaron sentirse orgullosas de haber nacido mujeres, al igual que con las diferentes costumbres y tradiciones que practican en la

comunidad y la región; por tanto, tienen la idea de seguir conservando las enseñanzas transmitidas a través del tiempo por las mujeres mayores del hogar.

El Nodo 2, el cual incluye las variables de “Valores, normas, subcultura, estatus, socialización, cultura, subcultura y roles”, permitió reflexionar que, a partir del tipo de normas y reglas de comportamiento, las cuales se les inculcan a las mujeres del sistema rural a temprana edad, educadas por el padre o la madre al interior de la familia, o incluso por las mismas costumbres y tradiciones de la comunidad, los valores que prevalecen en sus quehaceres cotidianos son principalmente el respeto y la responsabilidad.

Las actividades que más practican en su vida diaria, al interior de la familia o en la comunidad, con mayor tiempo o que prevalecen notoriamente son: tortear, cocinar, quehaceres de limpieza, crianza de los hijos e hijas, y curar enfermedades con plantas medicinales; de estas actividades también suelen recibir beneficio económico. Existen actividades las cuales se realizan en conjunto con otras mujeres, como hacer pan ranchero, tortillas de harina, repostería o alguna artesanía, de esta manera se fomenta la socialización entre las mujeres rurales, por lo tanto, las abuelas y las madres les van enseñando a las mujeres jóvenes lo que ellas aprendieron a realizar durante su niñez y juventud.

En el Nodo 3, en relación con: “Medios, trabajo, política, religión, los pares, educación y familia”, se pudo observar que las mujeres rurales aprovechan los recursos naturales de su entorno, tales como los animales domésticos, los cultivos, las plantas o algún otro material/recurso que se proporcione en la comunidad para el sustento familiar, de manera especial en alimentación, salud, vivienda, vestido y educación. El trabajo al interior de los hogares, e incluso de la comunidad, de forma

habitual se inculca a partir de los 7 y 8 años de edad. Las mujeres rurales consideran al núcleo familiar como la base para el respeto entre sus integrantes y la misma comunidad.

Una variable de estudio que resulta interesante, es observar las diferencias entre mujeres rurales mayores y mujeres rurales jóvenes. Para las mujeres rurales mayores, las funciones familiares son atender las necesidades del hogar, debido a que para ellas el número de hijas e hijos era elevado, por ejemplo, tenían de 6 a 10 hijas e hijos, razón por la cual debían mantenerse a su cuidado.

Por esta razón, los roles establecidos para las mujeres y los hombres están muy definidos: las mujeres se quedan en casa realizando los quehaceres del hogar, mientras que los hombres salen de casa a trabajar para el sustento familiar, por tanto, son los hombres quienes rigen las reglas y normas en la familia, estando ellas de acuerdo con las funciones que realiza cada integrante, con base en esto, ellas se sienten valoradas porque existe alguien quien las cuida (los varones del hogar).

Las mujeres rurales mayores piensan que las mujeres jóvenes son diferentes a ellas porque ahora las formas de ser mujer han cambiado, consideran que no les gusta el trabajo de campo, preparar y consumir la comida tradicional de “rancho”, la crianza de animales, labrar la tierra, entre otras. También expresan vivir con comodidad en su comunidad o región, porque han construido una identidad de pertenecía en el lugar donde nacieron, crecieron y en la mayoría de los casos se casaron.

Las mujeres de mayor edad expresaron que la educación que recibieron de manera principal fue por parte de su madre, su padre, abuelas y abuelos, basada en una formación de valores tradicionales, los cuales debían seguir tal como se lo

indicaban; por otro lado, en la educación formal la mayoría de las mujeres rurales mayores cursaron entre 3° y 6° de la Educación Básica. En el ámbito religioso las educaban para dar continuidad a sus prácticas como las reliquias, los cantos religiosos, los rezos, fiestas a los santos patronos y santas patronas, danzas tradicionales, etc. En el aspecto político, algunas, aunque pocas, expresan su contribución en campañas políticas, con la finalidad de obtener beneficios para el mismo sustento familiar.

Por lo contrario, para las mujeres rurales jóvenes el deseo de tener muchas hijas e hijos no es prioridad, puesto que expresan el deseo de tener solo dos o tres hijos como máximo. Referente a los roles que desempeñan las mujeres y los hombres en la comunidad, piensan que deben ser compartidos porque ambos pueden realizar diversas tareas como los quehaceres de casa o salir a trabajo fuera de la misma, por esta razón creen que es indispensable salir de su contexto rural, del cual dicen sentirse orgullosas, pero no para vivir siempre ahí.

Ellas están de acuerdo con las funciones que realizan las mujeres diariamente en la familia y la comunidad, siempre y cuando sean compartidas con los hombres de la casa, en este sentido, se sienten valoradas como mujeres. La educación formal, la cual han adquirido a través de los años, las coloca en un mejor plano profesional y personal; hoy, los niveles de escolaridad para las jóvenes del medio rural abarcan mínimamente preparatoria o bachillerato, y en algunos casos licenciatura y una mínima cantidad nivel de posgrado.

Su incursión en la vida pública, de forma particular en la política, no tiene mucha injerencia debido a que la consideran como “pérdida de tiempo” y de “abuso” para las personas con escasos conocimientos académicos, de las cuales los

políticos solo quieren “beneficiarse”, pero consideran importante la continuidad de saberes y quehaceres tradicionales desde su trinchera.

De manera general, las temáticas que se pueden desarrollar en un futuro como parte derivada de esta investigación, son diversas y muy amplias. La aportación lograda con este estudio se espera que fomente nuevas iniciativas académicas y sociales que propicien avanzar en la revaloración de las mujeres rurales no solo de Río Grande, sino del estado de Zacatecas.

Una de las aportaciones que se consideran también de interés, es en torno a la construcción de un marco conceptual que permita ampliar este tipo de estudios. Se propone que la estructura conceptual se desprenda de manera vertical, en una jerarquía conceptual. El primer nivel se coloca el concepto de “mujeres rurales”, en el mismo que el de “cultural rural”.

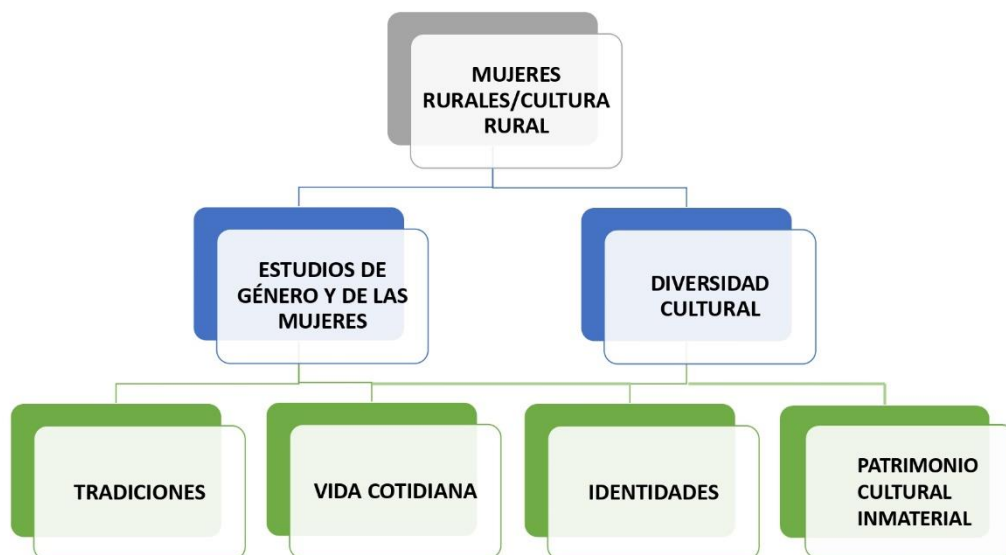
Esto permite centrar el interés en las mujeres del medio rural quienes han aprendido sus saberes y tradiciones de forma heredada de generación en generación, y como parte de su vida cotidiana. Por ello, es significativo analizar la manera en la cual van forjando una identidad individual, pero también identidades colectivas en el marco de la cultura rural, sobre todo, al considerar la tendencia que en ALC se ha realizado de estudiar y valorar las “nuevas ruralidades” (Dirven, 2019).

Al considerar estos valores conceptuales, se podrá dimensionar de manera más amplia a las mujeres rurales y a la cultura rural en su valor patrimonial. Esto, además, puede revelar a la cultura rural como una filosofía de vida que es aprendida, “aprehendida”, y adaptada a los tiempos actuales.

En un segundo nivel descendente, se encuentra el enfoque teórico de los estudios de género y de las mujeres, así como los estudios de la diversidad cultural,

los cuales permiten enmarcar los presupuestos teóricos y metodológicos, para el abordaje de los temas relacionados con las mujeres rurales. En la Figura 1 se muestra una diagramación de los conceptos según esta propuesta de jerarquías y relaciones.

Figura 2. Marco conceptual para el análisis las mujeres rurales



Fuente: Elaboración propia.

Desde estas bases teórico y conceptuales, en el último nivel se encuentran los conceptos de “tradiciones”, “vida cotidiana”, “identidades” y “patrimonio cultural inmaterial”. En este nivel de relación es propicio, de igual forma, hablar no de una “identidad”, sino de “identidades”, ya que su construcción depende de las categorías o grupos de pertenencia a las cuales se adscriben las personas. Según Giménez (2004), están determinadas por

La clase social, la etnicidad, las colectividades territorializadas (localidad, región, nación), los grupos de edad y el género. Tales serían las principales fuentes que alimentan la identidad personal y colectiva. Los sociólogos también añaden que, según los diferentes contextos, algunas de estas pertenencias pueden tener mayor relieve y visibilidad que otras (p. 86).

De igual forma es necesario reflexionar sobre las condiciones que determinan los procesos de construcción de las identidades, pues a partir de ello se tiende a una clasificación:

Algunas de las pertenencias sociales pueden estar "dormidas" ("identidades potenciales"); otras pueden estar "despiertas" ("identidades activas"); y otras, finalmente, pueden estar politizadas en el sentido de que se las destaca exageradamente como si fuera la única identidad importante, para que pueda servir de base a la organización de una acción colectiva ("identidades politizadas") (Giménez, 2004, pp. 86 y 87).

Las y los habitantes de las diferentes comunidades rurales emplean su tiempo en diversas actividades dentro de su contexto, mismas que realizan con sus propios recursos para satisfacer sus gustos y necesidades. Estas formas de vida se asumen como propias cuando hay una construcción de identidad y de sentido comunitario, al compartir los mismos principios entre las y los habitantes de una comunidad.

Si existe un fuerte arraigo de esa apropiación identitaria, puede llevar a la valoración de sus tradiciones como patrimonio cultural. Como lo señala Pérez: "Así, el patrimonio cultural es una característica casi "natural" de la nación, un reflejo de su creatividad cultural y, por ende, la base de la identidad y sustento del proyecto nacional" (Pérez, 2004, p. 14).

En la actualidad en México ya se ha concedido valor a los bienes culturales vivos; no obstante, falta mucho por reconocer de los valores visibles e invisibles de las mujeres rurales y, en algunos casos, por ser nuevos conocimientos no le dan crédito como tradición, ya que se tiene la idea que una tradición es una acción o conocimiento que ha perdurado durante una gran cantidad de años en las familias, en los pueblos o las ciudades. Por tanto, las formas de vida y tradiciones de las

mujeres rurales, deben ser valoradas desde la dimensión del patrimonio cultural inmaterial de la nación (García, 2006).

Por otra parte, se debe reconocer la importancia de la educación para la transmisión de valores, saberes, tradiciones, sostenidos en los procesos de la vida cotidiana, pues como lo advierte Gonzalbo (2006):

La educación, sea formal o informal, pública o privada, familiar o comunitaria, es el medio por el que se asumen valores y prejuicios que justifican formas de comportamiento. Desde las reglas de urbanidad hasta el patriotismo, el respeto al poder, la devoción religiosa o el aprecio del dinero, se aprenden a lo largo de la vida; y dado que toda la vida es aprendizaje, también se aprende, a costa de la experiencia, a desechar valores o rechazar prejuicios. Desde este punto de vista, la trascendencia y la amplitud de la educación deben ser revaloradas. Un sistema educativo adecuado a una cultura es el que permite alcanzar las metas propuestas como ideales mediante el cumplimiento de las reglas aprendidas. En este sentido fue ejemplar la educación espartana, así como el entrenamiento de los jóvenes en la Alemania nazi (p. 26).

En cuanto al tema de la patrimonialización desde las políticas del Estado o desde los proyectos académicos, la conceptualización del patrimonio ha generado ciertos debates, como lo señala Pérez.⁷ Este autor advierte que:

El patrimonio cultural que se concibe formado por el conjunto de los bienes de los pueblos y la humanidad cuestiona de fondo muchas de las concepciones gubernamentales tradicionales en tanto pone en duda el proyecto de homogeneidad y unidad cultural sobre la que se erigieron muchas de las naciones contemporáneas (2004, pp. 15-16).

⁷ Los críticos más radicales difieren tanto de la concepción de patrimonio cultural como de la acción del Estado, ya que, además de cuestionar a fondo las acciones estatales, ponen en duda el carácter natural del patrimonio y denuncian el proyecto de nación —y su discurso de unidad— que oculta las diferencias y desigualdades sociales y culturales y pretende reproducir mediante sus políticas culturales. Dentro de estos críticos hay quien considera que el patrimonio cultural de una nación debe formarse por el conjunto de bienes culturales de los diversos pueblos o grupos culturales que la conforman, y quien concibe al patrimonio cultural como una construcción social en permanente proceso de negociación. La primera postura está representada principalmente por autores como Guillermo Bonfil, Leonel Durán y gran parte de los movimientos indígenas de México, mientras que la segunda por autores como Enrique Florescano, Néstor García Canclini, Sonia Lombardo de Ruiz, Enrique Nalda, Rosas Mantecón, Pérez Ruiz, Machuca y otros (Pérez, 2004, pp. 15 y 16).

Desde los estudios del patrimonio cultural, Castillo (2014) considera que su análisis debe hacerse desde revisiones críticas e interdisciplinarias, que coadyuven a que realmente los bienes culturales favorezcan las condiciones de vida de las personas. En este caso, se pretende colocar en el análisis que los saberes heredados por las mujeres rurales de manera generacional, son parte del patrimonio vivo. García (1999), escribe que:

En México, como en otros países, la legislación, las declaraciones de organismos nacionales e internacionales, y sobre todo los debates recientes, muestran un triple movimiento de redefinición y reconcentración de los discursos referidos al patrimonio cultural:

- a. Se afirma que el patrimonio no incluye sólo la herencia de cada pueblo, las expresiones "muertas" de su cultura -sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso-, sino también los bienes actuales, visibles e invisibles -nuevas artesanías, lenguas, conocimientos, tradiciones (p. 16).

De manera necesaria, asimismo, se puede hablar de la riqueza simbólica que representan las mujeres rurales en México, y que se ha tomado en cuenta desde la expresión artística. Este tema ha sido inspiración desde diversas manifestaciones, y una de ellas es la musical. Un caso interesante, es la manera en cómo la cantante y compositora Lila Downs difunde la cultura popular y tradicional mexicana. En su video clip titulado *Palomo del comalito*, proyecta una parte de las labores domésticas de las mujeres rurales (Downs, 2012).

Se puede decir que dicha canción se convierte en un homenaje al quehacer de las mujeres rurales del país. Los elementos culturales que se pueden reconocer en este tipo de expresiones son símbolos de una representación imaginaria colectiva, como lo reconoce García (1999):

La política cultural respecto del patrimonio no tiene por tarea rescatar sólo los objetos "auténticos" de una sociedad, sino los que son culturalmente representativos. Nos importan más los procesos que los objetos, y nos importan no por su capacidad de permanecer "puros", iguales a sí mismos,

sino porque "representan ciertos modos de concebir y vivir el mundo y la vida propios de ciertos grupos sociales" (p. 33).

Para concluir, hay que señalar la importancia que tiene la educación para la valoración de las mujeres rurales y el cúmulo de saberes y tradiciones que son parte de su vida cotidiana. Desde el sistema educativo mexicano debería impulsarse un enfoque más cultural en los contenidos académicos; por ejemplo, en el nivel Básico ampliar la implementación de talleres de teatro, danza, música, pintura y gastronomía mexicana, creaciones de museos comunitarios, y visitas a museos de diversa temática, entre otras cuestiones, con los cuales se pueda fomentar el reconocimiento del patrimonio cultural.

Lo mismo puede hacerse para el fortalecimiento de los juegos tradicionales y las expresiones culturales menos favorecidas dentro y fuera del aula, con el objetivo de mantener viva la cultura de nuestro país, creando identidad y respeto a las raíces nacionales. En suma, se puede hacer mucho para abordar el tema de las mujeres rurales y del patrimonio cultural que conservan y difunden, ya sea material o inmaterial. Pérez (2004) propone que, con un enfoque educativo por medio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se siembre la semilla de la reflexión, la valoración, el respeto al patrimonio cultural.

Esto, en un proceso quizás a largo plazo, contribuiría para contrarrestar la desigualdad social y económica, incluso la política, de muchos sectores sociales. De esta forma, igualmente se contribuye para que se promueva la igualdad y ejercicio de los Derechos culturales. En ese proceso, sin duda, es fundamental un cambio de actitud por parte de las jóvenes generaciones, de quien depende la conservación y difusión del patrimonio.

REFERENCIAS

- Alario, M. (2014). Mujeres y turismo rural en Castilla y León. En Hervás, M. (Coord.). *Entre Noche y Día no hay Pared. Mujeres en el Medio Rural*. España: Red Aragonesa de Desarrollo Rural, (pp. 71-91). Recuperado de: <https://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/LIBRO-EN-PDF.-ENTRE-NOCHE-Y-D%C3%8DA.-27.10.2014.pdf>.
- Aristegui, C. (2020). Día internacional de las Mujeres Rurales. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoicias.com/1510/mexico/6-de-cada-10-mujeres-rurales-en-pobreza-inegi-se-requieren-mas-politicas-publicas-para-su-atencion-cndh/>, el de 27 de febrero de 2020.
- Arrieta, I. (2017). *El género en el patrimonio cultural*. Bilbao: Eman ta zabal zazu.
- Arruebo, L. (2014). El futuro del medio rural necesita a las mujeres. En Hervás, M. (Coord.). *Entre Noche y Día no hay Pared. Mujeres en el Medio Rural*, (pp. 21-25). España: Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/LIBRO-EN-PDF.-ENTRE-NOCHE-Y-D%C3%8DA.-27.10.2014.pdf>.
- Brugué, Q., Gomá, R. & Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 60, Núm. 33, pp. 8-45.
- Cabrera, D. (2005). Identidad y globalización: encuentros y transformaciones entre las cocinas nacionales. *Universitas Humanística*, Vol. 32, Núm. 60, pp. 85-93, https://www.researchgate.net/publication/39317863_Identidad_y_globalizacion_encuentros_y_transformaciones_entre_las_cocinas_nacionales.
- Castillo, I. (2014). *Estado y políticas públicas en la construcción social y material del patrimonio cultural en el estado de Zacatecas, México. 1953-2010*. (Tesis de Doctorado). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, A.C. - Centro de Estudios Históricos.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). (2014). *Reporte del CEDRSSA. Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México*. México: LXII Legislatura-Cámara de Diputados / CEDRSSA. Recuperado de: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/1217Condiciones%20econ%C3%B3micas%20y%20sociales%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20M%C3%A9xico.pdf>.

- Chávez, M. (1998). *Mujeres de rancho, de metate y de corral*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Cordero, T. (2013). Género y multiculturalidad: un encuentro obligado. Retos y perspectivas para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*. DOI: 10.15517/rcs.v0i126-127.8780. Recuperada el 03 de febrero de 2020, de: GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD. INVESTIG..pdf.
- Downs, L. (2012). *Palomo Del Comalito*. Canción publicada el 22/02/2012, Recuperada de: <https://www.youtube.com/watch?v=Ot-JnuliZLA>.
- Delgado, G. (2017). Introducción, y Construcción social del género. En Delgado, G. (Coord.), *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias* (pp. 11-22; y pp. 23-60). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Delpiano, A. (2002). *Mesa Mujer rural*. En Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) & Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000-2002)*. Santiago de Chile: FAO. Recuperado el 18 de septiembre de 2020, de <http://www.fao.org/3/ah492s/ah492s.pdf>.
- Díaz, B., Torruco, L., Martínez, M. & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, Vol. 2, Núm. 7, pp. 162-167. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de: http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf.
- Dirven, M. (2019). Nueva definición de lo rural en América Latina y el Caribe en el marco de FAO para una reflexión colectiva para definir líneas de acción para llegar al 2030 con un ámbito rural distinto. En *2030/ Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. Documento No. 2. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1241488/>.
- Downs, L. (2012). *Palomo Del Comalito*. Canción publicada el 22/02/2012, Recuperada de: <https://www.youtube.com/watch?v=Ot-JnuliZLA>.
- Expósito, F. (2011). Violencia de Género. *Investigación y ciencia*. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/redes-sociales-527/violencia-de-gnero-8894>, el 7 de junio de 2022.
- Fonte, M. y Ranaboldo, C. (2008). Desarrollo rural, territorios e identidades culturales. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea. *OPERA*. Vol. 7, Núm. 7, pp. 9-31.

- Galeana, P. (Coord.) (2015). *Historia de las mujeres en México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- García, E. (2012). Ecofeminismos Rurales. Mujeres por la soberanía alimentaria. *Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*. Recuperado de: <https://www.soberaniaalimentaria.info/images/estudios/ecofeminismos.pdf>, el 14 de junio de 2022.
- García, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En Aguilar, E. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. España: Consejería de Cultura / Junta de Andalucía, (pp. 16-33). Recuperado de: <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/130/Canclini-usos%20sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- García, R. (2005). Las Remesas Colectivas y el Programa 3x1 como Proceso de Aprendizaje Social Transnacional. Recuperado de: <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/89> fecha de consulta, 8 de julio de 2019.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas* (13ª edición). Barcelona: Ed. Gedisa.
- Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*, Vol. 9, Núm. 18, pp. 9-28. Recuperado de: https://www.academia.edu/805568/_Materiales_para_una_teor%C3%ADa_de_las_identidades_sociales_.
- Giménez, G. (2004). Cultura e identidades. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, Número especial, pp. 77-99.
- Gobierno de México. (2016). Instituto Nacional de las Mujeres. *Mujeres rurales*, recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/mujeres-rurales?idiom=es>, el 09 de junio de 2022.
- Gómez, M. & Reyes, M. (2018) *Guía de programas institucionales de apoyo a la mujer rural 2018*. México: CDRSSA.
- Gonzalbo, P. (2006). *Introducción a la Historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- González, M. (2011). Una propuesta para desarrollar turismo rural en los municipios de Zacatecas, México: las rutas agro-culturales. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 9, Núm. 1, pp. 129-145. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3367753>, el 15 de abril de 2021.

- González, R. (2009). Estudios de Género en educación. Una rápida mirada. Presentación temática. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14, Núm. 42, pp. 681-699. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v14n42/v14n42a2.pdf>.
- Google Earth. (2021). Página web. Consultado en: <https://earth.google.com/web/>.
- Hernández, J. & Barragán, E. (Coords.). (2019). *Michoacán. Patrimonios del alma de México*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Herrejón, C. (1994). Tradición. Esbozo de algunos conceptos. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XV, Núm. 59, pp. 135-149.
- Hervás, M. (Coord.). (2014). *Entre Noche y Día no hay Pared. Mujeres en el Medio Rural*. España: Red Aragonesa de Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/LIBRO-EN-PDF.-ENTRE-NOCHE-Y-D%C3%8DA.-27.10.2014.pdf>.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2019). (2da ed.) *Luchadoras. Mujeres rurales en el mundo*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado de: <http://mujeresluchadoras.iica.int/el-libro.html>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Las mujeres en el México rural*. Aguascalientes, Aguascalientes.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Río Grande, Zacatecas. Censo de Población 2020. Recuperado el 17 de marzo de 2021, de URL. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2002). *Las mujeres en el México rural*. Aguascalientes, Aguascalientes. Recuperado el 6 de septiembre de 2020, de: http://centro.paot.org.mx/documentos/inegi/m_rural.pdf.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018). *La educación obligatoria en México. Informe 2018*. México: INEE.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2022). Acciones y Programas. Página web oficial: <https://www.gob.mx/inmujeres#9553>, consultada el 15 de junio de 2022.
- Lozano, M. & Castillo, I. (en prensa). Las mujeres rurales del estado de Zacatecas. Reflexiones en torno a su función en la sostenibilidad sociocultural y como agentes proactivas para la seguridad alimentaria en el contexto regional. En Gutiérrez, N., García, B., Magallanes, M. & Castillo, I. (Coords.). *Historia de la educación y referentes en México. Educación y desarrollo profesional*

docente: referentes históricos y contemporáneos en México, (19 p).
Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En Pozo, M., Álvarez, J., Luengo, J. & Otero, E. *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, (pp. 30-47). Madrid: Biblioteca Nueva. Recuperado el 6 de septiembre de 2020, de <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>.

LX Legislatura del Estado de Zacatecas. (2012). *Decreto Núm. 494 mediante el cual se declara la gastronomía zacatecana como patrimonio cultural inmaterial del estado*. 13 de diciembre de 2012. Zacatecas: LX Legislatura del Estado de Zacatecas. Recuperado de: <https://www.congresozaac.gob.mx/coz/images/uploads/20130718135438.pdf>.

Magallanes, M. (2017). Educar para el desarrollo humano: La mujer rural en México, 1998-2003. En Ibarra, R. et al. (Coord.). *La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente*, (pp. 11-25). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

McMillan, J. & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson Educación.

Monroy, S. (2009). El Estudio De Caso: ¿Método o técnica de investigación? *Metodología de la Ciencia. Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación*. Vol. 1, Núm. 1, pp. 38-64. Recuperado el 3 de junio de 2021, de: [http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Seccion%20metodologia%20de%20la%20ciencia%20\(1a%20parte\)/EstudiodeCasoMonroy.pdf](http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Seccion%20metodologia%20de%20la%20ciencia%20(1a%20parte)/EstudiodeCasoMonroy.pdf).

Monterrubio, E. (2011). Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, Estado de México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 9, Núm. 4, pp. 599-612.

Nájera, A. (Coord.). (2018). *Estudios rurales en México*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) / Universidad Intercultural de Chiapas / Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR). Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190912043939/Estudios_rurales.pdf.

Nobre, M. & Haro, K. (2017). *Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe: "Al tiempo de la vida y los hechos"*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO).

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Recuperado de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals>, fecha de consulta: 6 de septiembre de 2020.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020). *Día internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/ruralwomenday/background.shtml>, con fecha de 05 de mayo de 2020.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2007). *Los Derechos culturales. Declaración de Friburgo*. Friburgo: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Igualdad de Género, Patrimonio y Creatividad*. París: UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/culture/Gender-Equality-and-Culture/flipbook/es/mobile/index.html#p=2>, fecha de consulta, 15 de febrero del 2020.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Página oficial*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco#:~:text=La%20UNESCO%20trata%20de%20establecer,las%20Naciones%20Unidas%20en%202015>, el 05 de febrero de 2020.

Perea, A. & Flores, F. (2015). Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada. *Sociedad y Ambiente*, Vol. 1, Núm. 9, pp. 121-141.

Pérez, M. (2004). Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía. En Bermúdez, S. (Ed). *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 9*, (pp. 11-26). México D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

- Redacción Líder Empresarial (14 de febrero de 2020). Adultos mayores crean libro de recetas: La poesía del sazón Aguascalentense. *Líder Empresarial*. Recuperado de: <https://www.liderempresarial.com/adultos-mayores-crean-libro-de-recetas-la-poesia-del-sazon-aguascalentense/>, el 29 de febrero de 2020.
- Revista de Arte Logopress. (2019). II Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales. Recuperado de: <https://www.revistadearte.com/2019/10/02/ii-ciclo-nacional-cine-y-mujeres-rurales/>.
- Robinson, D., Díaz-Carrión, I. & Cruz, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, Vol. 9, Núm. 17, pp. 91-108. Recuperado de: <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/17.2019.06>.
- Román, J. (2008). *Los sabores de la tierra. Raíces y tradiciones de la comida zacatecana*. Barcelona: Lunwerg Editores.
- Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Quito, Ecuador: IADAP.
- Rubio, A. & Castillo, M. (2014). Mujeres mayas en Yucatán: experiencia participativa en una organización productiva. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (S.I.), Núm. 64, pp. 39-63. Recuperado de: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/639>, el 09 de junio de 2022.
- Serra, C. (2004). Etnografía escolar, etnografía de la educación. *Revista de Educación*, Núm. 334, pp. 165-176. Recuperado el 03 de noviembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963465>.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) & Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2002). *Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000-2002)*. Santiago de Chile: FAO. Recuperado el 18 de septiembre de 2020, de <http://www.fao.org/3/ah492s/ah492s.pdf>.
- Subdirección de Vinculación Estratégica/ Servicios Culturales Descentralizados IZC. (2011). *Regionalización*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".
- Torres, M. (Dir.). (2011). *Mujer rural. Creadora de sueños*. Colombia: Universidad de Los Llanos /ECOPETROL. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/279449265_Mujer_rural_creadora_de_suenos.
- Trilla, J. (1993). La educación formal, no formal e informal. En *La Educación fuera de la Escuela. Ámbitos no formales y educación social*, pp. 11-39. Barcelona:

Ed. Ariel. Recuperado de: https://www.academia.edu/40318051/La_educaci%C3%B3n_formal_no_formal_e_informal, el 28 de abril de 2020.

Ruiz-González, A., Turnbull, B. & Cruz, C. (2016). Construcción del concepto de empoderamiento en el hogar en un grupo de mujeres del Estado de México (México). *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 21, Núm. 2, pp. 153-160. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248181005>, el 9 de junio de 2022.

Uribe, M. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, Núm. 25, pp. 100-113. Recuperado el 4 de septiembre de 2020, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20030149005>.

Valenciano, J., Capobianco, M. & Uribe J. (2016). Vulnerabilidad laboral de la mujer latinoamericana. *Nóesis*. Vol. 26, Núm. 52. DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>.

Zamudio, F., Ayala, M. & Arana, R. (2013). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios sociales*, Vol. XXII, Núm. 44, pp. 251-279.

Zepeda, J. (2004). ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla? *Consejo Nacional para Combatir la Discriminación*, Núm. 2, pp. 5-61.

Entrevistas personales

Crispin, L. (2021, enero 27). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. El Fuerte, Río Grande, Zacatecas.

Galván, M. (2021, enero 29). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Tetillas, Río Grande, Zacatecas.

García, A. (2021, enero 28). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Pastelera, Río Grande, Zacatecas.

Herrera, M. (2021, enero 28). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Pastelera, Río Grande, Zacatecas.

Lozano, M. (2021, enero 29). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. La Florida, Río Grande, Zacatecas.

Mascorro, A. (2021, febrero, 13). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Emiliano Zapata (Morones), Río Grande, Zacatecas.

- Pizarro, M. (2021, enero 27). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. El Fuerte, Río Grande, Zacatecas.
- Ramírez, R. (2021, enero 29). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. La Florida, Río Grande, Zacatecas.
- Reveles, F. (2021, enero 27). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. El Fuerte, Río Grande, Zacatecas.
- Roque, M. (2021, enero 29). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Tetillas, Río Grande, Zacatecas.
- Soto, M. (2021, enero 28). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Pastelera, Río Grande, Zacatecas.
- Torres, M. (2019, julio 2020). Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. La Florida, Río Grande, Zacatecas.
- Torres, M. A. (2021, enero 28). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. La Florida, Río Grande, Zacatecas.
- Torres, H. (2021, febrero, 13). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Emiliano Zapata (Morones), Río Grande, Zacatecas.
- Torres, N. (2021, febrero, 13). Entrevista a mujer rural. Entrevistador: Martín Lozano Torres. Formato en persona. Emiliano Zapata (Morones), Río Grande, Zacatecas.

ANEXOS

ANEXO A

Sistematización de “Nodos conceptuales integradores”, para el análisis de las identidades de las mujeres rurales.

Nodos conceptuales	Antecedentes conceptuales	Preguntas
<p>1. Género, edad, etnicidad, región y clase.</p>	<p>Género: es la condición de identidad sociocultural, mediante la cual se asigna o toma, tradicionalmente, el rol de mujer o de hombre en una comunidad, según el sexo de las personas.</p> <p>Es una categoría que permite analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cómo se enseña y aprende a ser mujer, en relación con los hombres, y viceversa, en el ámbito rural.</p> <p>Edad: años de vida biológica; esta categoría permite la inserción de las mujeres rurales en cohortes generacionales.</p> <p>Etnicidad: conjunto de características que distinguen a las mujeres rurales: rasgos físicos, lengua/lenguaje, costumbres, tradiciones, religión, su apego al territorio o lugar-región, etcétera.</p> <p>Se puede ver reflejada en su sentido/sentimiento de pertenencia a su familia o</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa para usted ser mujer? 2. ¿Cuántos hijos e hijas tuvo, o tiene? 3. ¿Cuántas hijos o hijas le gustaría tener? 4. ¿Cree que las mujeres más jóvenes son diferentes a las de antes? ¿Han cambiado las formas de ser mujer? 5. ¿Cómo considera que son las mujeres de su comunidad, qué costumbres y tradiciones practican? 6. ¿Qué opina de la función que tiene un hombre y una mujer en la vida de la comunidad? 7. ¿Le gusta vivir aquí en su comunidad o región, y por qué? 8. ¿Qué le gustaría aprender o conservar, de lo que saben o sabían hacer las mujeres mayores de su familia? 9. ¿Qué le parecen los ingresos económicos

	<p>comunidad cultural, en donde nacieron, crecieron y/o han desarrollado la mayor parte de su vida.</p> <p>Región: son las características del territorio o lugar donde se vive, por ejemplo: tipo de clima, de suelo, de fauna y flora, etc.</p> <p>Se relaciona con la identidad y etnicidad, al mostrar apego a las formas de vida y cultura de su región.</p> <p>Clase: posición social asignada a una persona, pero que comparte con un grupo de personas con características en común, medibles a partir de modelos socio-económicos, ingresos monetarios, ocupación en el trabajo, nivel de escolarización, participación política, etc., y observables por medio de comportamientos, ideología, etcétera.</p>	<p>que tienen las mujeres en la comunidad, si es que los tienen, y de dónde los obtienen principalmente?</p> <p>10. ¿Cuenta con los recursos (materiales y económicos) necesarios/adecuados para sus necesidades de su vida diaria? ¿Por qué?</p>
<p>2. Normas, valores, cultura, socialización, subcultura, roles, estatus.</p>	<p>Normas: son las reglas implementadas para regular los comportamientos de los y las integrantes de la comunidad, para mantener un orden deseado. También se relacionan con valores que desarrollan por condicionamiento moral, civil o religioso. Son de tipo civil, religioso o jurídicas.</p>	<p>11. ¿Qué tipos de normas o reglas de comportamiento se les inculca a las mujeres en la familia o en la comunidad?</p> <p>12. ¿Qué valores le enseñaron en su casa, quién se los enseñó y para qué se lo enseñó?</p>

	<p>Valores: son principios éticos y morales de carácter universal, o cualidades positivas socialmente aceptadas. En este caso, intervienen en las conductas de las mujeres rurales, y definen lo correcto y lo incorrecto de sus acciones individuales y colectivas, por tanto, en su identidad y en su convivencia familiar y comunitaria.</p> <p>Los valores determinan las formas en las cuales se comportan y desarrollan sus actividades cotidianas, conforme lo establecido en su entorno familiar y social-regional.</p> <p>Cultura: son las “pautas o esquemas de comportamientos aprendidos” o “pautas de sentido o de significado” (Pasquinelli, 1993; citado en Giménez, 2004). Por tanto, pueden entenderse así los conocimientos creados y adquiridos a través de los años en una comunidad, y que dan cohesión e identidad a sus integrantes.</p> <p>Socialización: las formas de convivencia o integración con los y las integrantes de la familia, y en especial entre las mujeres, y en general entre la comunidad.</p> <p>Subcultura: cultura de un segmento social específico, dentro de un grupo social más amplio. En</p>	<p>13. ¿Qué actividades practica usted en su vida diaria, que se hayan realizado en la comunidad desde hace muchos años?</p> <p>14. ¿Qué tipo de actividades realizan las mujeres de la comunidad en grupos o equipos?</p> <p>15. ¿Cómo conviven las mujeres de la comunidad? ¿Se ayudan entre ellas?</p> <p>16. ¿Qué les ha enseñado a sus hijas, de las cosas que usted aprendió en su niñez y juventud?</p> <p>17. ¿Está de acuerdo con las funciones que realizan diariamente las mujeres en la comunidad, y por qué?</p> <p>18. ¿Se siente valorada por lo que hace en su familia y comunidad?</p>
--	--	---

	<p>este caso, el grupo de mujeres rurales, al cual pertenecen y en el cual participan las mujeres.</p> <p>La subcultura rural de una comunidad, está conformada por tradiciones, costumbres, formas de convivencia, socialización, trabajo, etc., que se distinguen porque solo realizan en la comunidad, o porque se realizan de forma específica en comparación con otros grupos de mujeres, o en otros lugares.</p> <p>Roles: son pautas de conducta establecidas por la sociedad. Están relacionados con el estatus social atribuido o adquirido socialmente. Es una representación de quién y cómo se espera que se comporten las personas en la sociedad.</p> <p>Son funciones que dependen de su condición de género, edad, cultura, economía, religión, política, etc.</p> <p>Se pueden visibilizar por el tipo de actividades que desarrollan las personas diariamente.</p> <p>Estatus: es la posición en la estructura social, o dentro del grupo social; condición laboral, social, religiosa, económica, etcétera.</p>	
<p>3. Familia, educación, trabajo, medios,</p>	<p>Familia: la estructura social creada tradicionalmente por medio de la unión religiosa y/o civil de un</p>	<p>19. ¿Qué piensa de la familia?</p>

<p>pares, política y religión.</p>	<p>hombre y una mujer, con la finalidad de procrear descendencia. Se deben de considerar los diversos tipos de familia existentes, de acuerdo con cada época.</p> <p>Educación: modelos de enseñanza y aprendizaje de conocimientos escolarizados (formal), así como formas de comportamiento y conocimientos complementarios en espacios no escolarizados para el desarrollo de las personas (no formal), y conocimientos y prácticas de la cultura y su forma de vida cotidiana de la comunidad (informal).</p> <p>Trabajo: actividades realizadas para lograr ciertos objetivos, satisfacer necesidades, con un fin remunerado o no. En este caso, se considera las actividades de la vida cotidiana de la mujer en el sistema rural, atribuibles por la concepción de su género, etnicidad, cultura, subcultura, creencias religiosas, edad, educación, familia, estatus, rol, y/o la región en donde se encuentra.</p> <p>Medios: recursos materiales y económicos, incluso simbólicos, con los que se cuenta para realizar las actividades diarias. En este caso, de las mujeres rurales en el hogar y el campo.</p>	<p>20. ¿Cuántos integrantes viven en su familia, y como es su convivencia diaria?</p> <p>21. ¿Cómo fue la educación que le dieron su papá y su mamá durante su niñez y juventud?</p> <p>22. ¿Cuál es su ultimo grado de estudios?</p> <p>23. ¿A qué edad las mujeres de la comunidad comienzan a trabajar en actividades del hogar, agrícolas o ganaderas y con qué finalidad?</p> <p>24. ¿Trabaja o trabajó en alguna actividad fuera del hogar?</p> <p>25. ¿Cómo aprovechan los recursos que hay en la comunidad, por ejemplo: los animales, los cultivos, las plantas, o algún otro material/recurso que se dé en la comunidad?</p> <p>26. ¿Cómo se caracterizan las mujeres de su familia, y de su comunidad?</p> <p>27. ¿Les gusta participar en la política, y por qué?</p> <p>28. ¿Qué religión profesa, desde cuándo la profesa, y qué actividades importantes realizan para la comunidad?</p>
---	---	--

	<p>Pares: son las personas quienes por su igualdad de condición se encuentran en el mismo status.</p> <p>Política: la participación activa o pasiva de las mujeres en la política de la comunidad.</p> <p>Religión: sistema de creencias y prácticas religiosas.</p>	
--	---	--

ANEXO B

Mujeres participantes en la investigación.⁸

Nombre de la comunidad	Mujeres	Edad	Fecha de entrevista
Emiliano Zapata (Morones)			
	Andrea Mascorro Beltrán	77	13/02/21
	Hermelinda Torres Mascorro	55	13/02/21
	Nancy Lorena Torres López	25	13/02/21
El Fuerte			
	Francisca Reveles Pérez	84	27/01/21
	María Cristina Pizarro Esquivel	43	27/01/21
	Lizeth del Socorro Crispin Pizarro	26	27/01/21
La Florida			
	Ramona Ramírez Rojas	84	29/01/21
	Ma. Elodia Torres Martínez	66	29/01/21
	Ma. Areli Torres Amaya	43	28/01/21
	Mizty Lozano Lares	22	29/01/21
Pastelera			
	María de Jesús Herrera Ramos	83	28/01/21
	Aleja García Rivas	69	28/01/21
	Ma. Guadalupe Soto García	42	28/01/21

⁸ Para el uso de los datos y privacidad de la información de las mujeres participantes, se cuenta con el respectivo formato de consentimiento informado por cada una de ellas.